



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

21021
9A

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS
PROFESIONALES "ACATLÁN"

ANÁLISIS HISTORIOGRÁFICO DE LAS *RECTIFICACIONES
HISTÓRICAS* QUE HIZO FERNANDO IGLESIAS CALDERÓN
AL LIBRO DE BERNARDO REYES *,EL EJÉRCITO MEXICANO:
MONOGRAFÍA HISTÓRICA.*

SEMINARIO TALLER EXTRACURRICULAR

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LIC. EN HISTORIA

PRESENTA

ARTURO TORRES RIVERA

ASESOR:

LIC. AURORA FLORES OLEA.



MAYO, 2003



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**TESIS
CON
FALLA DE
ORIGEN**

PAGINACION

DISCONTINUA

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

B

A la maestra Aurora Flores Olea por
sus consejos y apoyo que hicieron
factible este trabajo.

**A los profesores del Seminario de
historiografía por sus entrañables clases:**

Lic. Aurora Flores Olea.

Lic. José García Gavito.

Lic. Julio César Morán Álvarez .

Lic. Manuel Ordoñez Aguilar.

Mtra. Rosalía Velázquez Estrada.

8

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

A mi madre Ma. Del Pilar Rivera
por su valor para enfrentar las
adversidades de la vida.

A mis hijas que me llenan de
cariño y ternura.

Para Araceli con mucho amor.

A la memoria de mi hermano
Roberto.

Con cariño especial a mis
hermanos: Fernando, Jorge ,
Guadalupe, Rodolfo, Teresa,
Darío, Raúl, Claudia, Lidia y
Leticia.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

4

CAPITULACIÓN

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Capitulación.

Introducción.....	p.I-VI.
Capítulo I. Fernando Iglesias Calderón.	
1 Un acercamiento a su biografía.	
a)Su tradición familiar.....	p.1.
b)Su paso por la Escuela Nacional Preparatoria y Escuela de Jurisprudencia...	p.5.
2 La herencia antiporfirista.....	p.7.
Capítulo II. Los principios de la Historia.	
1 La Historia como ciencia, arte, reflexión filosófica y Tribunal.....	p.17.
2 El hecho histórico: método, fuentes y documentos.....	p.33.
2.3 Filosofía de la historia: progreso y retroceso.....	p.45
Capítulo III. Trascendencia de la obra: Revalorización de las <i>Rectificaciones Históricas</i> .	
1 Los primeros escritos: 1895-1901.....	p.55.
2 <i>Rectificaciones Históricas. Un libro del general Ministro de la Guerra.</i>	
<i>Errores y omisiones, 1901</i>	p.60.
3 <i>Rectificaciones Históricas: 1902-1907</i>	p.65.
4 <i>Rectificaciones Históricas. Un libro del Ex-Ministro de la Guerra Gral.</i>	
<i>Bernardo Reyes, 1910.</i>	p.81.
5 Cuadro cronológico de la obra bibliográfica de Fernando Iglesias Calderón:	
1895-1938. <i>Rectificaciones Históricas.</i>	p.94.
Conclusiones.....	p.96.
Bibliografía.....	p.101.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

I

Introducción.

Han pasado cerca de veinte años desde que egresé de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales, E.N.E.P. Acatlán; desde entonces me he dedicado a la docencia, impartiendo clases de Historia en los niveles de secundaria y preparatoria, tratando de infundir un sentimiento humanístico a los alumnos y rescatar la memoria histórica, en un juego dialéctico de presente pasado; trabajo arduo del cual hay que estar convencido y que ofrece muchas satisfacciones personales. Pocas presiones hubo para titularme en las instituciones que he trabajado; pero sin dejar de considerar la importancia de la titulación dejé pasar el tiempo: llegué, en un momento, a realizar una investigación sobre el reyismo, en la Biblioteca Orozco y Berra del Castillo de Chapultepec. El título de la tesis sería Bernardo Reyes y su candidatura a la Vicepresidencia, en la coyuntura política de 1909. La investigación sería hemerográfica a través del *Archivo Espinoza de los Monteros*, cuyos artículos del periódico *México Nuevo* respaldaron la candidatura del general Reyes. Se hizo necesario el respaldo de una bibliografía que permitiera establecer un marco de referencia de los acontecimientos históricos relacionados con el general Bernardo Reyes y el movimiento político reyista. La revisión llevó su tiempo y el interés por estudiar la coyuntura política de 1909 me condujo a la calle de Donceles, en el Centro Histórico: allí conseguí varios libros como *La Oración del 9 de febrero*, de Alfonso Reyes; *De mi vida. Memorias políticas I. (1899-1913)*, de Rodolfo Reyes. Ambos hermanos relatan diferentes pasajes biográficos de su padre, del movimiento reyista y de la muerte del general a las puertas del Palacio Nacional. La obra de Rodolfo Reyes podía fundamentar el estudio que pretendía, sobre todo, porque el relato incluye su participación como seguidor de su padre. Faltaba, sin embargo, establecer un estudio crítico sobre el reyismo, desde una perspectiva de la oposición o de sus detractores. El libro de Fernando Iglesias Calderón: *Las Rectificaciones Históricas. Un*

libro del Ex -ministro General Bernardo Reyes contradecía gran parte de los artículos del periódico *México Nuevo* y confrontaba mi opinión respecto al movimiento reyista. La obra antes mencionada representó parte del estudio del reyismo pero adquirió significado en el transcurso del Seminario de Análisis de la Historiografía Mexicana.

Fernando Iglesias Calderón es un autor prácticamente desconocido que sólo se le identificó como hijo de don José Ma. Iglesias, liberal del siglo XIX ,autor de la Ley Iglesias y Presidente de la Suprema Corte de Justicia en el gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada. Por ello el presente trabajo pretende abrir un espacio para conocer a un historiador, que en lo particular me sorprendió con sus análisis históricos rigurosos, cuyas obras llamadas genéricamente *Rectificaciones Históricas* posibilitan este estudio historiográfico.

El problema que se presentó, en primera instancia, fue la recopilación de sus datos biográficos ya que los diccionarios especializados sólo hacen referencia escueta de su vida y de su obra bibliográfica. Sin embargo me permitió esquematizar los tiempos significativos de su vida, tener cierta referencia de sus obras y de su contexto histórico, literario, etc. No resultó sencillo integrar el capítulo sobre el acercamiento a su biografía porque más allá de la síntesis de alguna enciclopedia, los datos referentes a la vida de Fernando Iglesias fueron un descubrimiento paulatino que se llevó todo el Seminario. De hecho, siendo el segundo módulo, tuvo que ser escrito en su totalidad debido a que los datos biográficos están diseminados en sus diferentes obras y, principalmente, en sus prólogos. Para el lector que quiera adentrarse al estudio de las obras de Fernando Iglesias le será más sencillo consultar lo que aquí se presenta, pues no existe al parecer ninguna biografía al respecto ; en este sentido creo que contribuye a facilitar su lectura y comprensión de este análisis historiográfico.

Por otra parte, la lectura de su bibliografía presentó el inconveniente de pertenecer al Fondo Reservado de la Biblioteca de Antropología por lo que tuve que fichar a mano, consumiendo mayor tiempo. Por fortuna, en un gesto de comprensión, los encargados de la biblioteca me ayudaron a fotocopiar algunos prólogos del autor. Nuevamente regrese a los libros de viejo en Donceles, allí conseguí la *Autobiografía* de don José Ma. Iglesias y, en buenas condiciones, dos libros de Fernando Iglesias: *Un libro del ex -ministro Gral. Bernardo Reyes*, segunda edición de 1910 ; y *Las supuestas traiciones de Juárez*, en una edición especial de 1972 del Fondo de Cultura Económica. En este sentido, el presente trabajo tiene su base en los libros referidos y los prólogos del autor de varias de sus obras, allí se encontraron muchas respuestas a su concepción de la historia, su posición política, datos de su biografía, las circunstancias que los motivaron a escribir sus artículos históricos o publicar sus libros ,quiénes lo apoyaron económicamente ,quiénes leían sus obras ,cuándo y cómo publicó sus libros ,quiénes lo impugnaron ,cuáles fueron sus sentimientos hacia sus padres ,que resentimientos y odios tuvo hacia quiénes consideró sus enemigos políticos ,etc.

El presente estudio trata de ordenar los datos biográficos de una manera cronológica estableciendo la importancia que tuvo para Fernando Iglesias su tradición familiar, especialmente la influencia que ejerció su padre respecto a su posición política liberal. Al origen familiar se le da importancia porque en él se justifica su propia historia como individuo; en él se encontró una serie de valores éticos y morales que admiró y le sirvieron de guía a sus propios actos. Por ello se le dedicó un espacio a su familia en línea materna y paterna que se caracterizan por que fueron liberales; ello influyó en nuestro autor, como también su paso por la Escuela Nacional Preparatoria donde fue influido por la nueva corriente filosófica del positivismo.

En el acercamiento a su biografía enfatizó su tradición familiar como un elemento esencial en la conformación de su pensamiento político, su actuar personal, sus valores morales o éticos que lo llevaron a definirse como un liberal sostenedor de las leyes de Reforma y opositor a la dictadura de Porfirio Díaz. En su biografía se destaca a la familia como núcleo integrador, de ascendencia española, pero su orgullo fue ser mexicano, de padres y abuelos mexicanos; unos liberales o yorquinos, valientes, rectos y leales. Pero en la figura paterna idealiza al hombre como magistrado, político congruente y recto, defensor de la Constitución de 1857 y de las Leyes de Reforma.

En un segundo apartado, sin perder de vista su contexto histórico, refiere sus principios de la historia. Fernando Iglesias eleva a rango de ciencia y arte a la historia, combina método analítico e histórico riguroso con el apasionamiento de lenguaje y no de juicio. Para el autor, el historiador debe mostrar indignación por las injusticias, por la falta de veracidad y patriotismo, debe separar los méritos y las faltas de los hombres públicos para ensalzar las acciones heroicas y de lealtad, sin dejarse llevar por los prejuicios y odios. La Historia, como actividad humana, no está exenta de errores, pero debe propugnar por la verdad, por los valores morales y éticos para no ser cómplice de la falsedad o impostura. El principio básico de la concepción histórica de Fernando Iglesias fue su idea de la verdad, en ella descansa la Ciencia, La Moral y la Justicia, como sustantivos propios y entidades, que de manera dialéctica se interrelacionan, que no podrían existir una sin la otra. La Historia, desde este punto de vista, es ciencia, arte, experiencia, enseñanza y pasión regida por los principios morales de honestidad que es el alma de las cosas.

Fernando Iglesias buscó la verdad de los hechos históricos a través de la reflexión filosófica y la documentación: suscita la discusión, el enfrentamiento, el duelo de plumas con quienes consideran tener la verdad; la polémica fue el medio para encontrar la verdad. Hombre

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

v

apasionado, hizo la diferencia entre Historia *ad narrandum* e Historia *ad narrandum et AD PROBANDUM*: una como narración, la otra donde los hechos son sometidos al rigor documental y la revisión crítica. Llama la atención su concepto de Justicia; relacionado con la Ciencia y Moral, desprende de ella que el historiador evalúa los méritos o faltas de los hombres públicos, para ponerlos en un pedestal o cruz. El juicio de la historia en ese sentido es implacable enaltece o infama. Para nuestro autor la historia no debe ser una simple narración de los acontecimientos pasados es fallo solemne de las acciones de los hombres .

Para responder a la trascendencia de la obra de Fernando Iglesias recurrí a ordenar su producción bibliográfica exponiendo los motivos personales para escribir sus obras e inscribiendo *Un libro del Ex-ministro Gral. Bernardo Reyes* en las circunstancias históricas en 1901 y 1910, es decir, de la primera edición a la segunda. Se trata de contextualizar su quehacer rectificador, con su posición política ante los hechos históricos, su concepción histórica y filosófica, con el alcance editorial que tuvo en su momento la obra. Sin duda, su producción de artículos y libros tuvieron un espacio natural en los periódicos liberales como *El Universal*, *La Voz de Juárez* y de manera especial, en *El Diario del Hogar*, así como *El Tiempo*, diario católico, que alcanzó a los pocos lectores de aquella época. No se pudo precisar el número de ejemplares que se editaron, pero lo cierto es que los escritos de Fernando Iglesias se leyeron con gran interés.

De sus lectores, el propio autor nos dio referencia, consciente de su labor como historiador, recibió con agradecimiento los *elogios* de escritores como Emille Olliver que lo cita en el Tomo IX de *L'Empire Liberal*, el reconocimiento del literato jalisciense don. Manuel Puga y Acal, del escritor venezolano, don Nicanor Bolet Peraza, etc. Francisco Bulnes se refirió a sus sólidos trabajos críticos en la obra *La Traición de Maximiliano y la Capilla propiciatoria* y lo

TESIS CON
FALLA DE COPIEN

VI

consideró un digno rival “que sin insultos y sin imbecilidades, sino haciendo honor a su caballerosidad e ilustración, me combate en el terreno propio de escritores civilizados”.

Fernando Iglesias ganó en su tiempo un prestigio propio como historiador; este trabajo constituye una oportunidad para abrir la posibilidad de un estudio más amplio de sus obras, tal vez para establecer su teoría de la Historia. Expongo de manera *cronológica* sus obras llamadas genéricamente *Rectificaciones Históricas* para ubicar su producción bibliográfica, así como las obras que fueron reeditadas.

CAPÍTULO I

FERNANDO IGLESIAS CALDERÓN

Capítulo 1.- Fernando Iglesias Calderón

1.1 Un acercamiento a su biografía.

a) Su tradición familiar.

Fernando Iglesias Calderón fue un historiador, escritor y político liberal que vivió diferentes etapas revolucionarias de la Historia de México. Nació en la capital, el 30 de mayo de 1856 y murió en Tacubaya, el 26 de mayo de 1942.¹ Su vida transitó por varios procesos sociales y políticos complejos. Su nacimiento se dio seis años después de la muerte de Don. José Ma. Luis Mora, principal ideólogo del liberalismo; y dos años antes del fallecimiento de Don. Valentín Gómez Farias (1787-1858) cuyos principios liberales fueron la base de la nueva generación que se impuso con el triunfo de la Revolución de Ayutla. El movimiento reformista puso en acción el poder del Estado para suprimir los fueros del ejército y del clero a través de la Ley Juárez. La imposición de las leyes de reforma sobre las tradicionales clases conservadoras siguió un camino lleno de obstáculos, de resistencia por parte del clero. La Ley Lerdo decretó la desamortización de los bienes de la Iglesia, pero también la de las corporaciones civiles: su aplicación fortalecería el proceso de latifundismo más exagerado en la historia de México. La Ley Iglesias afectó al clero en sus ingresos al prohibir el cobro de las obvenciones parroquiales a las clases pobres. La aplicación de la Constitución de 1857 provocó una guerra civil que radicalizó los principios liberales moderados: de la desamortización de los bienes del clero se pasó a su nacionalización en 1859. En este ambiente político de reformas y de luchas intestinas paso su infancia Fernando Iglesias, los hechos históricos no tuvieron ningún valor sino hasta la adquisición de su conciencia histórica. Su historia personal, por ser hijo de Don. José Ma. Iglesias Inzáurraga y de Doña Juana Calderón, cobraría significado por su tradición familiar. Fernando Iglesias nació en una familia de tendencias liberales moderadas, con principios morales y religiosos.

¹ Cfr. Morales Diaz, Carlos ¿Quién es quién en la nomenclatura de la Ciudad de México?. D.F. Impresora

Sus padres decidieron bautizarlo en los ritos y parafernalia de la religión católica. Su padrino fue el poeta, escritor y notable político liberal Don Guillermo Prieto.² El origen familiar siempre fue motivo de orgullo para Fernando Iglesias, sus ascendientes fueron militares o políticos que participaron del pensamiento liberal o mostraron con su conducta los valores morales y éticos que admiró de su padre, tíos, abuelos o tatarabuelos. De herencia española, nos explica el propio autor, su quinto abuelo fue Don Agustín de Iglesias, Cotillo, Solar y Rivas, coronel del Ejército de la Nueva España, casado con Doña Ana Christina Pablo Fernández. Su abuelo materno fue Don José María Calderón, coronel del Ejército de la Nueva España que se distinguió por su valor y obtuvo cinco ascensos por sus acciones distinguidas.³ Del abuelo materno sintió especial orgullo, por su congruencia y lealtad como militar realista. Nos refiere Fernando Iglesias que su abuelo “no se alistó en el Ejército Trigarante sino que, al declararse la Independencia optó por la nacionalidad mejicana”⁴ Su abuelo quedó como simple ciudadano para entrar al ejército mexicano a instancias de Iturbide, que le reconoció el grado de coronel, luego ascendió a Brigadier por un decreto del Congreso y, más tarde, por su victoria en Tolome fue nombrado General de División. Su abuelo fue el primer Gobernador Constitucional del Estado de Puebla.⁵ Estos hechos fueron significativos para Fernando Iglesias porque constituyeron los conceptos tradicionales de la familia: la rectitud, la lealtad y el valor. Pero también pone en evidencia un aspecto de su concepción de la historia de México, que se pone de manifiesto en sus antepasados: su abuelo representa esa transformación de la etapa colonial, propiamente española, que con la revolución de independencia pasó a ser mexicana, republicana y liberal. De esta manera, sus

² Cfr. Iglesias Calderón, Fernando. *Las Supuestas Traiciones de Juárez*. México, Fondo de Cultura Económica, 1972 p 17-18

³ Cfr. Iglesias Calderón, Fernando. *Rectificaciones Históricas. Un libro del Ex Ministro Gral. Bernardo Reyes*. México, Imprenta de A. Carranza e hijos 2ª edición. 1910 p 16- 18

⁴ *Ibid* p. 19

abuelos paternos, Don Juan N. Iglesias y Doña Mariana Inzáurraga fueron mexicanos.⁶ Don Juan Iglesias fue coronel *ad honorem* y Notario público adscrito a la Aduana y Juzgado de Hacienda en la Ciudad de México. Partidario de la Independencia se inclinó por los liberales yorkinos y en 1833 fue Regidor de la capital, murió el 5 de mayo de 1835. Los esposos Iglesias tuvieron ocho hijos, de los cuales tres murieron a temprana edad. Los hermanos fueron Ramón, que llegó a ser General de Brigada, encargado de la defensa de Veracruz en las expediciones contra Don Miguel Miramón; Lugarda, casada con Don. Miguel Gamboa, militar que llegó a General; Agustín fue coronel de artillería y Rafael fue empleado en las oficinas del ramo de Hacienda.⁷ José María Iglesias ocupó la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia.

El matrimonio de Don José Ma. Iglesias y Doña Juana Calderón tuvo, al parecer, tres hijos.⁸ Don José María Iglesias fue un hombre culto que estudio en el Colegio de San Gregorio, cursó latín, lógica, matemáticas, física, ética, derecho y el idioma francés. Fue un liberal opositor al gobierno de Antonio López de Santa Anna; por herencia y convicciones propia, nos comenta en su *Autobiografía*: “Siempre he tenido en mi cerebro una invencible resistencia, á la vez instintiva y razonada, á toda tendencia retrógrada, á toda tiranía encaminada á coartar la libertad del pensamiento en sus múltiples manifestaciones.”⁹

⁶ Cfr. Iglesias, José Ma. *Autobiografía*. México, Instituto de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. 1987, p 5. Don José Ma Iglesias fue quien empleó el término de mejicanos para sus padres y abuelos.

⁷ Cfr. *Ibid* p 5-6

⁸ Fernando Iglesias tuvo un hermano mayor que acompañó a su padre cuando se vio forzado a retirarse a Manzanillo, debido al avance de las fuerzas porfiristas. Cfr. *Rectificaciones Históricas. Un libro del Ex-Ministro* Op. cit. p 133 En la *Autobiografía* de Don José Ma. Iglesias refiere a su esposa en carta fechada en enero 27 de 1877, desde San Francisco, California que: “Del vapor se dirigieron al puerto los que no podían acompañarnos, quedando solamente abordo conmigo, los seis ministros de mi gabinete trashumante, mi hijo, mis dos hermanos” p 107. No hay referencia del nombre de su hermano mayor, ni de su hermana. A ella se refiere cuando al morir su padre en 1891 para no contribuir “ni indirectamente al engaño de hacer pasar a la actual dictadura por Gobierno constitucional -- como sucede al dirigirla un ocurso cualquiera- y por consideraciones de dignidad personal tan naturales, que no necesitan ser mencionadas Por idénticos motivos mi señora madre y la señorita mi hermana dejaron de solicitar la pensión a que tenían pleno derecho, por los innegables y grandes servicios de mi padre a la Patria” Iglesias Calderón, Fernando. *Las Supuestas Fracciones* Op. cit., en “Prólogo” del autor p 31-32

Habr  de sealarse la influencia que tuvo su padre Don Jos  Ma. Iglesias en la adquisici n de la posici n liberal de su hijo y c mo influy  la traici n familiar, la educaci n recibida, no solo por su madre Do a Juana Calder n en los valores morales tradicionales, sino en la escuela Preparatoria y de Jurisprudencia.

Escribamos un poco de Don Jos  Ma. Iglesias para percibir c mo su posici n pol tica y cercan a influy  en su hijo. Don Jos  Ma. Iglesias no s lo fue funcionario de los gobiernos liberales, fue un activista y representante de su generaci n. Autor de la Ley Iglesias, lo fue tambi n de la Ley de sucesiones por testamento y abintestato, la de procedimientos judiciales en los Tribunales y Juzgados del Distrito y Territorios.¹⁰ Es decir, como funcionario del gobierno, Don Jos  Ma. Iglesias no estuvo exento de la lucha pol tica, particip  de manera activa; a pesar de que se dedic  a la vida privada durante la Guerra de Reforma, no dej  de escribir art culos en la prensa, defendiendo la causa liberal. Tampoco dud  en aceptar nuevos cargos p blicos al triunfo de los liberales en Calpulalpan (22 de diciembre, 1860). Fue nombrado por Gonz lez Ortega, Administrador General de Rentas, y despu s de la Aduana de M xico.¹¹ No fue un hombre ambicioso que buscara los puestos p blicos como medio de subsistencia, porque tampoco dud  en seguir a Benito Ju rez en su viaje al interior del pa s (31 de mayo 1863) debido al avance de los franceses.

Del p rrafo anterior, podemos deducir que en la infancia de Fernando Iglesias Calder n, la figura paterna estuvo presente entre los a os 1858-1863. No podemos soslayar la influencia que ejerci  Don Jos  Ma. Iglesias en su hijo, porque en la obra, objeto de nuestro estudio, la figura paterna se presenta como modelo de rectitud, congruencia, lealtad, valent a, honestidad, etc., y lo plasma con gran orgullo. Sin duda Fernando Iglesias Calder n sentir  por su pasado, ya sea en l nea paterna o materna, un sentimiento de profunda admiraci n y respeto

¹⁰ Garibay K.  ngel Ma. (Director) *Diccionario Porr a de Historia, Biograf a y Geograf a de M xico*. M xico, D. F. Porr a, S. A. 4ta. ed. 1976. p. 1058

¹¹ *Idem* p. 1058

por la congruencia de las acciones que sus parientes tuvieron en la historia nacional. Es en este contexto que escribe su libro *Rectificaciones Históricas*; encontrará motivos suficientes para defender su posición, no solo como historiador sino como apologista de una clase social en general y de su familia en particular. El padre de Fernando Iglesias es un punto de referencia para entender muchas de las actitudes del joven liberal. El enfrentamiento político e ideológico contra las positivistas, científicos y porfiristas,¹² en especial con aquellos que se atrevían a escribir en contra de los héroes nacionales de la Independencia o de la Reforma, se verán confrontados con la pluma de un hombre de carácter apasionado y convincente, que dio razones y datos históricos contundentes. Ciertamente la herencia puede influir en las personas, pero ésta tendremos que entenderla como herencia cultural o ideológica, y no sólo del padre, sino de las circunstancias históricas.

b) Su paso por la Escuela Nacional Preparatoria y Facultad de Jurisprudencia

Fernando Iglesias Calderón no fue un joven aislado, al contrario, su medio cultural se inserta en los acontecimientos que tuvieron lugar en 1867: este año no solo representa el triunfo de la República sobre el pretendido Imperio de Maximiliano, fue el inicio de una de las reformas educativas que influyeron sobre las generaciones de jóvenes liberales y conservadores. La interpretación de la historia nacional tomaría diversas formas combativas. Las ideas y los conceptos filosóficos serían las armas para los duelos entre los escritores que defendían una u otra posición política: la liberal o democrática, la positivista o porfirista. La lucha por los intereses de clase no fueron ajenos a Fernando Iglesias Calderón.

¹² Existe la idea, por lo menos en dos obras que consulté, que Fernando Iglesias Calderón “se distinguió por su oposición al gobierno del Gral Díaz, actitud que heredó de su ilustre padre”, en *Diccionario de Historia. Biografía y Geografía de México*. México 4^o. Ed. Porrúa S.A. 1976 p. 1059, y en *Así fue la Revolución Mexicana: los Protagonistas* (A.M.) México. S.E.P. p. 1617, que destaca el retrato de “Fernando Iglesias Calderón, antiporfirista por herencia”. De estas dos notas habría que entender que si bien la educación de los padres da los principios básicos, no es por herencia que se adquiere una actitud. Habría que tomar en cuenta las circunstancias históricas y recordar que Don José Ma. Iglesias fue vencido por Porfirio Díaz, aquí tendríamos un

Como estudiante de Preparatoria y de Jurisprudencia, se sujetó al nuevo plan de estudios. La Ley del 2 de diciembre de 1867 retomaba el principio liberal de educación laica y el positivista del método de la ciencia: observación y experimentación. Tales principios no se contraponen; para Gabino Barreda, las asignaturas impartidas en la Preparatoria formaban una escala rigurosa de conocimientos útiles que se eslabonan para desarrollar el intelecto, a la manera de la gimnasia corporal: por ello se comenzaba con las matemáticas, se interponía el estudio de la cosmografía, física, geografía, química, botánica, zoología, historia, lógica e ideología, sin dejar de lado los idiomas francés, inglés, latín y gramática española. Sin embargo, para Gabino Barreda lo importante era la adquisición del método en la ciencia positiva: a la observación y experimentación, le sigue el uso de la hipótesis, clasificaciones y nomenclaturas.¹³ Como egresado de la Preparatoria, Fernando Iglesias Calderón sin duda adquirió el razonamiento científico del positivismo. El nuevo plan de estudios lo ponía a la altura de las exigencias académicas. Pero desde el punto de vista político, los principios de orden y progreso no le serían ajenos; el positivismo justificó el arribo del liberalismo en esa nueva etapa de desarrollo histórico de la sociedad, que buscaba la consolidación de las instituciones y de las leyes. Leopoldo Zea lo resume de la siguiente manera: "Los liberales, los jacobinos, animadores del movimiento llamado de Reforma, una vez triunfantes querían establecer un nuevo orden, transformándose en una nación fuerte y respetada. Necesitaban de una ideología que fundamentase tal orden. Esta ideología se la ofrecía el positivismo de Barreda."¹⁴ Y se sintetizaba en la frase famosa de Benito Juárez: "El respeto al derecho ajeno es la paz. Los deberes hacia la sociedad son los deberes hacia los demás"¹⁵

¹³ (Cfr. Fuentes Mares, José (Selección y prólogo). *Gabino Barreda. Estudios*. México: UNAM. Biblioteca del Estudiante Universitario # 26, 1973 pág. 5-37

¹⁴ Zea, Leopoldo *El positivismo y la circunstancia mexicana*. México: F.C.E. S.E.P. Lecturas Mexicanas #81 p. 101

El movimiento de Reforma o espíritu positivo había destruido a la fase teológica; la fase metafísica daría lugar a un nuevo orden: el positivo.

1.2 La herencia antiporfirista

Fernando Iglesias Calderón efectivamente fue un político e historiador opositor al gobierno de Porfirio Díaz; podemos definirlo por herencia política porque su padre perteneció al partido liberal republicano y fue parte de los esfuerzos para consolidar las instituciones del estado liberal pero que sufrió una ruptura con la muerte de don Benito Juárez en 1872. Como sabemos el interinato de la presidencia recayó en el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, don Sebastián Lerdo de Tejada, a la postre presidente constitucional para el cuatrienio de 1872-1876. En su presidencia el proyecto liberal se consolidó al incorporar en 1873 las Leyes de Reforma a la Constitución; el Estado liberal asumió el papel de impulsor del progreso, tanto político, material y social: se restableció el Senado de la República, se construyeron obras públicas, de comunicación y educativas. Sin embargo, en 1876, ante la reelección de Sebastián Lerdo de Tejada, surgió el descontento político, considerando ilegal su gobierno y proclamándose el Plan de Tuxtepec. En marzo de ese año Porfirio Díaz lo reformó en Palo Blanco reconociendo como presidente interino a don José Ma. Iglesias, siempre y cuando aceptara dicho plan. En este sentido le dio un carácter de legitimidad al que era presidente de la Suprema Corte de Justicia. Sin embargo, don José Ma. Iglesias desconoció el gobierno de Lerdo de Tejada y al movimiento porfirista; él se consideró representante de la legalidad, pero no pudo sostenerse por falta de apoyo militar. Sin fuerzas suficientes, don José Ma. Iglesias emprendió la retirada de manera paulatina hacia Guanajuato, Guadalajara, Manzanillo y Mazatlán para embarcarse a San Francisco, California a finales de 1876. Es a mi parecer este acontecimiento el que afectó a Fernando Iglesias porque siempre consideró a su padre como un ejemplo de rectitud y valor ante la adversidad.

Esta es la razón de que en sus *Rectificaciones Históricas* al libro escrito por el General Bernardo Reyes: *El ejército Mexicano: monografía histórica*, Fernando Iglesias cuestionara y rectificara al General Reyes por haber escrito frases que hacen ver a su padre como un cobarde:

El Sr. Iglesias fue reconocido *por algunos jefes del ejército, al abandonar el país el Sr. Lerdo é intentó convenios con el general Díaz; pero no habiendo sido aceptadas sus proposiciones, huyó por Guadalajara, donde el general Ceballos tenía una fuerte división y se embarcó en Manzanillo, llegando á aguas de Mazatlán, de cuyo lugar hizo rumbo a San Francisco California. Sin bandera legal las tropas del Gobierno, por la ausencia del Sr. Lerdo y la prematura evolución política de Iglesias, no presentaron más resistencia en ninguna parte...*¹⁶

La rectificación que hace Fernando Iglesias es metódica. Empieza por argumentar que su padre, como Presidente de la Suprema Corte de Justicia, le era inherente la Vice-presidencia, era la Constitución quien lo declaraba como Presidente Interino. Y que el propio Plan de Tuxtepec, que desconocía a Sebastián Lerdo de Tejada como Presidente, reconocía a Don José Ma. Iglesias. No se cuestionaba la legitimidad ni por el Congreso Lerdistista ni Tuxtepecano; en todo caso su padre no aceptó los términos de dicho plan, que lo condicionaba para ser reconocido como vicepresidente, siempre y cuando se adhiriera al Plan de Tuxtepec.¹⁷ Categórico afirma: “Mi padre había sido electo Presidente de la República, sin que jamás, ni por nadie, hubiérese puesto la menor tacha á dicha elección”¹⁸ El reclamo es fuerte hacia el General Reyes, “ya que su completa ignorancia de aquellos acontecimientos podía hacer sospechosa su buena fe de historiador”¹⁹ No se trata simplemente de una serie de rectificaciones históricas: la historia le da oportunidad a Fernando Iglesias Calderón de hacer

¹⁶ Iglesias Calderón, Fernando. *Rectificaciones Históricas: un libro del Ex Ministro...Op. cit.* p.112. Las cursivas son del propio autor para destacar el texto

¹⁷ *Op. cit.* 113-115.

¹⁸ *Ibid.* p 114

una apología de su padre y de sus acciones políticas. La defensa implica mostrar la ignorancia de uno de los más destacados generales de la época porfirista, que en algún momento fue señalado para ocupar la vicepresidencia en las elecciones de 1910. Para Fernando Iglesias no hubo ningún partido iglesista, porque “el nombre de un funcionario que por ministerio de la ley encabezaba el movimiento restaurador, nada significaba en el caso.”²⁰ El principio por el que se luchó, fue el de la legalidad; tanto más que hubo reconocimiento de varios Estados, gobernadores y personajes de la política, por supuesto liberales, como Alfredo Chaverro, Vicente Riva Palacio, Ignacio Vallarta, Juan Sánchez Azcona, don Guillermo Prieto, y otros que redactaron el Diario Constitucional *La Legalidad*, como Justo Sierra, José Ma. Vigil, don Julio y don Eduardo Zárate, don Agustín Siliceo y don Anselmo de la Portilla (hijo).²¹

Nuevamente recurre Fernando Iglesias a la historia, se apoya en el pasado liberal, en los amigos y conocidos de su padre, que se solidarizan, que en ese momento son historia viva y cobraron significado para él. La historia para Fernando Iglesias Calderón adquiere “coherencia, orden, unidad de los diversos aconteceres y fenómenos, tal como los percibe una mente que comprende”.²² Los acontecimientos que no tuvieron ningún significado durante su niñez, adquirirán, como se afirmó al principio de este acercamiento biográfico, una conciencia de clase, un modelo, que entrañaba un cariño y respeto a su padre; con una posición política combativa contra uno de los miembros de clase porfirista: Bernardo Reyes.

²⁰ *Ibid* p 119

²¹ *Cfr Ibid.* p 113-119

La posición política estaba definida para Fernando Iglesias Calderón, liberal antiporfirista como su padre; no se explicaba cómo “Dn. Ignacio Ramírez - el famoso Níromante- que sabía y aseguraba que no había habido elecciones, que desconoció al Presidente Lerdo por juzgar que había dado un golpe de Estado, en vez de reconocer la autoridad constitucional de mi Padre, aceptó una cartera en el Ministerio formado por el Gral. Díaz”.²³ Esta era una de las tantas defecciones o cambios en los hombres que antes luchaban por el principio de legalidad. Pocos serían los que, según Fernando Iglesias, se mantuvieron leales “que prefirieron la pobreza de la vida, el abandono de su carrera y la incertidumbre del porvenir”.²⁴ Menciona a los coroneles don Estaban Benítez, Epitafio Reyes, Eulalio Núñez, Eugenio Rascón, Cicerol; a los generales Antillón, Francisco Franco y Pérez Castro. De manera especial, agradece al general. Francisco O. Arce y a los jefes oficiales a su mando, como al general Domingo Rubí y los coroneles Modesto Cristerna, Julián Jaramillo, Antonio Ibarra y al coronel Bernardo Reyes.²⁵ Los nombres son para Fernando Iglesias lo que su padre le enseñaba con el ejemplo: la congruencia, la lealtad a sí mismo en sus convicciones morales y éticas. Contrastaba los hechos con aquellos que aún cuando reconocieron a don. José Ma. Iglesias como vicepresidente, tuvieron actitudes hipócritas, de doblez y deslealtad como los generales Olvera, García de la Cadena, José Ceballos y Felipe B. Berriozábal.²⁶

Fue la serie de defecciones militares, lo que para Fernando Iglesias imposibilitó el triunfo de la legalidad.²⁷ En las palabras se percibe una ironía, coraje y decepción. Por ejemplo cuando se refiere al general Ceballos dice:

¡Y la lealtad del Gral. Ceballos consistió en entablar inteligencias con el Gral. Díaz; en obligar a las guarniciones del tránsito, desde Guadalajara hasta Manzanillo, a que reconociesen el Plan de Tuxtepec;

²³ Iglesias Calderón, *Op.cit* p 117

²⁴ *Ibid* p 123

²⁵ *Cfr. Ibid.* pág 122-123 En la página 124 menciona que ignora porque el coronel Bernardo Reyes “calla este hecho para él tan honroso el de haberse negado a reconocer el revolucionario Plan de Tuxtepec”

²⁶ *Ibid* p 124

y en hacer lo mismo con el Gobernador de Colima, persona, según había asegurado anteriormente de toda su confianza; guardando eso sí, á mi Padre, ya fuese por hipocresía, por deferencia ó por un resabio de lealtad, la consideración de hacerle recibir como Presidente en todas las poblaciones del tránsito, y hacer esperar, para desconocer su autoridad, á que hubiera salido de ellas!.²⁸

Con don José Ma. Iglesias se fue una época: se alejó el proyecto liberal de instaurar un gobierno de tipo civil y democrático, con división de poderes y representación municipal. El avance de las fuerzas porfiristas obligó a Iglesias a retirarse hacia los Estados Unidos. En sus *Rectificaciones Históricas*, Fernando Iglesias refiere los motivos de la salida de su padre, que lo separaría por un año más, rectifica a Bernardo Reyes, diciendo que: "No huyó mi Padre como inexactamente afirma S.S. No siendo militar, no tenía que detener personalmente la marcha del enemigo. Al retirarse, para evitar que el representante de la Ley cayese en poder de los revolucionarios, lo hizo paso á paso, sin precipitación y sin cobardía, que son indispensables condiciones de la huida".²⁹

El triunfo del Plan de Tuxtepec puso a Porfirio Díaz como Presidente de México. Fernando Iglesias heredaba la posición antiporfirista por las razones expuestas: no podía ser de otra manera, uno de los principales afectados fue don José Ma. Iglesias. En el marco ideológico y político se justificaba, de manera darwiniana, el desplazamiento del poder hacia la clase política más apta. En todo caso, el positivismo de Gabino Barreda sufriría un cambio por las nuevas circunstancias históricas, este sería: "no una doctrina social al servicio del orden, sino una doctrina sectaria al servicio de un determinado grupo social."³⁰

La lucha política entre liberales y positivistas porfiristas entraba a una fase combativa de relevos; aunque varios liberales jóvenes serían porfiristas. Dn. José Ma. Iglesias regresó a

²⁸ *Ibid* p 126

²⁹ *Ibid* p 132

México en octubre de 1877³¹ pero ya no figuraría en la política. Su actitud hacia los gobiernos emanados de la revolución de Tuxtepec sería congruente, rechazó los puestos políticos que le ofreció Manuel González durante su gobierno; rehusó el Ministerio de Gobernación, y el de Diputado o Senador porque - dice Fernando Iglesias -: “Mi padre no podía aceptar por ser cargos que han de defenderse al voto libre del pueblo no á la designación de un Presidente”.³² Más adelante refiere lo que su padre escribe en su autobiografía:

era la de mi invencible repugnancia á aceptar nombramiento alguno de los gobiernos tuxtepecanos, por estimar esa aceptación incompatible con mi sentimiento de delicadeza. Después de haber sido reconocido como Presidente de la República por varias Legislaturas y Gobernadores... de haberme declarado guardián intransigente de la Constitución, parecíame una ignominia recibir favores y constituirme un servidor de quienes abiertamente la conculcaban. Recordando sin cesar el conocido apotegma de Ocampo, “me quiebro, pero no me doblo”... Lisonjeábame el pensamiento de dar una lección poco practicada: la de saber perder; la de caer redondo con decoro y dignidad. Ni siquiera tenía el pretexto ó la disculpa de la miseria, pues si bien mis recursos habían disminuido... no carecía de lo preciso para una mediana subsistencia.³³

El primer período presidencial de Porfirio Díaz fue para la don Iglesias de un completo alejamiento de la política y no volvió a ejercer su profesión de abogado, viviendo medianamente. Sin embargo se vieron complementados por una decisión presidencial de Manuel González. Nos dice Fernando Iglesias que:

ordenó que le fuesen pagados a mi padre los sueldos que éste había dejado de percibir, como presidente de la Suprema Corte de Justicia... daba a esta disposición presidencial el carácter de una reparación hecha por la revolución triunfante a la desconocida representación constitucional de mi padre.

³¹ Cfr. Morales Diaz, Carlos *¿Quién es quién en Op.cit* p. 252-253 La familia Iglesias radicó en la casa número 1 de los Sepuleros de Santo Domingo (hoy Republica de Brasil)

³² Iglesias Calderón, Fernando *Recapitulaciones Históricas. Un libro del Ex-Ministro*, Op.cit. p. 136

Atendiendo principalmente a esta característica, ya que recibir lo que se le adeudaba no lo constituía en servidor del Gobierno que espontáneamente mandaba pagar ese adeudo, no tuvo mi padre inconveniente en percibir una cantidad que era suya y cuyo pago constituía un reconocimiento implícito de la autoridad de que hallábase investido a fines de 1876.³⁴

En la misma línea de su padre, Fernando Iglesias decidió no participar en el gobierno emanado de la Revolución de Tuxtepec; padre e hijo fueron opositores al gobierno de Díaz y nunca lo reconocieron, ello significó el fin de la carrera política de don José Ma. Iglesias. Su retiro de la vida pública lo acercó al hogar, a la familia, en su *Autobiografía* comenta que:

Por fortuna no lo he perdido todo: quedame el consuelo del estudio, quedánme los goces del hogar doméstico; quedame la dulce creencia de haber cumplido con mi deber. Separado por completo de la política, á la que he llegado á cobrar verdadero horror; profundamente desengañado del mundo y sus vanidades; sin la nostalgia del poder, sin el incentivo de la ambición, sin el falaz ensueño de la gloria, espero pasar con resignación, al lado de una esposa y de unos hijos tiernamente amados, los últimos días de mi vida.³⁵

Don José Ma. Iglesias murió el 17 de diciembre de 1891, a los 68 años de edad. A los funerales presentaron sus condolencias personajes como Mariano Escobedo, al cual Fernando Iglesias agradeció “la valiosa amistad que me ofreciera, cuando personalmente dió á mi Sra. Madre, á mis hermanos y á mí un pésame sinceramente sentido y noblemente manifestado por el fallecimiento de mi Padre: porque amigos y adversarios no les exijo sino lealtad.”³⁶ Fernando Iglesias, a nombre de su familia, dió una negativa a los magistrados Don Eduardo Novo; Don Miguel Villalobos y Don. José Vega Limón, a nombre de la Suprema Corte para

³⁴ Iglesias Calderón, Fernando. *Las Supuestas Traiciones... Op.cit.* en “Prólogo” del autor p. 28-29

³⁵ Iglesias, José Ma. *Autobiografía. Op.cit.* p. 78

³⁶ Iglesias Calderón, Fernando. *Rectificaciones Históricas. La Traición de Maximiliano y la Capilla propiciatoria.* Mérida, Yuc. Revista de Yucatán, 1922. 2ª ed. En “Prólogo” del autor p. 21. A pesar de que el General Escobedo apoyó a Sebastian Lerdo de Tejada, en 1876 para su reelección, Fernando Iglesias lo justifica al decir que “El General Escobedo, por un error de buena fe, apoyó el golpe de Estado del Presidente Lerdo en 1876. Nada tiene de extraño que, un soldado, no atinara á resolver una ardua, altísima cuestión de Derecho

erigir una capilla ardiente en Palacio de Justicia y para que, a nombre del Presidente y del Estado se hiciera el funeral.³⁷ La posición de Fernando Iglesias fue mantener la línea de conducta que tuvo su padre. En respuesta señaló:

Señores - dije en aquella ocasión, en nombre de mi Señora Madre, en el de mis hermanos y en el mío propio- doy á Uds. Las gracias por la molestia personal que se han tomado; pero siguiendo la línea de conducta adoptada por mi Padre en los últimos años de su vida de completo retraimiento y de no aceptar nunca nada del actual orden de cosas, creo que sólo la familia tiene derecho á hacer los funerales. Si Uds., desean acompañarnos á ese acto, serán perfectamente recibidos y nosotros lo agradeceremos.³⁸

Así fue, Fernando Iglesias trazó sus acciones dentro de la política al no aceptar empleo alguno en la administración de Porfirio Díaz; por convicciones propias o por la herencia política y moral de su padre. El camino que tomó el autor fue el de su padre. Sería correcto decir que fue por herencia opositor al porfirismo, pero sus convicciones políticas adquirieron un matiz histórico: no se dedicó al derecho ni a la Jurisprudencia. Él mismo nos refiere que no fue licenciado: “Siempre que alguna persona, por escrito ó de palabra, llámame Licenciado, me apresuro á marcar que no lo soy; pues no tengo la ridícula debilidad de pavonarme con un título de que carezco...”³⁹ Tampoco se consideró periodista: “No soy periodista. Si, á falta de una Revista Histórica... y á reserva de formar un libro más tarde con ellas, llevo á la prensa militante mis *Rectificaciones*...”⁴⁰ Escritor profundo y analítico se dedicó a escribir artículos de carácter histórico en varios periódicos como *El Universal*, *El Tiempo*, cuyo Director fue Don Victoriano Agüeros; *El Diario del Hogar*, dirigido por Filomeno Mata; a personas reconocidas en el mundo editorial, como Don Santiago Ballescá.

³⁷ Cfr. Iglesias Calderón, Fernando *Rectificaciones Históricas. Un libro del Ex-Ministro. Op.cit.*, en “Apéndice”, *Boletín del Monitor Republicano*, con fecha de diciembre 22 de 1891 (B) Nota de F.I.C. p. 255

³⁸ *Ibid* p. 255

³⁹ *Ibid*, en “Apéndice”, “Carta del Sr. Don José María Martínez Negrete”, fechada en México, noviembre 22 de 1901 p. 262

⁴⁰ Iglesias Calderón, Fernando *Rectificaciones Históricas. La Tracción de Maximiliano Op.cit.* en “Prólogo”

Entre sus amistades contó con los conocidos historiadores como Carlos Pereyra y Don Victoriano Salado, así como el hijo del Benemérito.

Fernando Iglesias tuvo una producción histórica que le permitió obtener algunos recursos económicos para sostenerse. Vivió, según Andrés Henestrosa, en la calle de Atenas No. 24,⁴¹ allí, en su biblioteca dedicó gran parte de su tiempo a escribir sus obras que llamó genéricamente *Rectificaciones Históricas*: reconocidas por su carácter polémico, se editó en 1901, *Un libro del general Ministro de la Guerra. Errores múltiples y omisiones extrañas*; en 1902, *La Traición de Maximiliano y la Capilla propiciatoria*; en 1905, *El Egoísmo Norteamericano durante la Intervención francesa*; en 1906, *Tres campañas nacionales y una crítica falaz*; en 1907, *Las supuestas traiciones de Juárez*.⁴² Su producción bibliográfica se destaca en el apartado de trascendencia de su obra.

Allí se exponen los motivos personales que llevaron a Fernando Iglesias escribir sobre la Historia de México. Poco conocido como historiador, en nuestros días, en su época obtuvo el respeto de Francisco Bulnes por su análisis crítico y el reconocimiento, en el ámbito de la polémica, como un rival digno de enfrentarse.

Su posición política fue manifiesta, como sus parientes, fue republicano, defensor de las Leyes de Reforma y liberal. Fue contrario al régimen dictatorial, antiporfirista y evidentemente antireyista. Su posición respecto a la Revolución de 1910⁴³ no está clara, al parecer simpatizó con Francisco I. Madero porque al triunfo de éste, aceptó participar en la política a través del Partido Liberal Mexicano (1912-1925). En 1912-1913 fue senador por el D.F. Sin embargo, rechazó la cartera de Relaciones Exteriores que le ofreció el Presidente Madero. Durante la usurpación de Victoriano Huerta publicó un artículo donde acusó al

⁴¹ Iglesias Calderón, Fernando *Las Supuestas Traiciones... Op.cit.*, en "Prólogo" de Andrés Henestrosa. p. VIII

⁴² Las obras *Un libro del general Ministro* fue reeditada corregida y aumentada en 1910, *La Traición de Maximiliano* fue reeditada en Mérida, Yuc., en 1922, y *Las Supuestas Traiciones de Juárez*... fue editada en 1972 por el Fondo de Cultura Económica, como primera edición

⁴³ Elaboro Fernando Iglesias el "*Discurso leído en la velada que en honor de Aquiles Serdán se verificó en el Teatro Arben, la noche del 1º de julio de 1911*". México: Imprenta de "El Tercer Imperio", 1911, VIII pp. La

dictador de los asesinatos de Madero y Pino Suárez, por lo que fue encarcelado en San Juan de Ulúa.⁴⁴ Al triunfo de la Revolución Constitucionalista se apartó de la política, rechazando la cartera de Relaciones que le ofreció Venustiano Carranza. En 1920 volvió a ocupar el puesto de senador por el D.F., durante el interinato de De la Huerta. Fue nombrado en el mismo año, Alto Comisionado de México con rango de Embajador en Washington pero renunció a los pocos meses (22 jun. al 5 de oct. 1920).⁴⁵

De 1926-31 ocupó el puesto de Arbitro de la Comisión de Reclamaciones México-Alemania.⁴⁶ Tal vez por sus ocupaciones políticas y diplomáticas o por su edad, su actividad como escritor fue poca. En 1924 escribió *La Concesión Leese. Recopilación de documentos oficiales, seguida de un estudio crítico-histórico.* Por último, en 1938 publicó: "No hubo tales tratados de Bucareli"⁴⁷, tendría 82 años de edad. Su obra poco estudiada, brinda hoy una oportunidad para establecer un análisis de su teoría de la historia. Fernando Iglesias Calderón murió en Tacubaya, el 26 de mayo de 1942.

referencia bibliográfica en Iglesias Calderón, Fernando. *Las Supuestas Traiciones... Op.cit* en "Prólogo" de Andrés Henestrosa p XXII

⁴⁴ Cfr. Garibay K. Angel (Director) *Diccionario Porrúa... Op.cit.* p. 1059

⁴⁵ Cfr. *Ibid.* p. 1059 y en Morales Diaz, Carlos. *¿Quién es quién en... Op.cit.* p. 252

⁴⁶ Cfr. Garibay K. Angel (Director) *Diccionario Porrúa... Op.cit.* p. 1059

⁴⁷ Cfr. Iglesias Calderón, Fernando. *Las Supuestas Traiciones... Op.cit.* en "Prólogo" de Andrés Henestrosa p.

CAPÍTULO II.

LOS PRINCIPIOS DE LA HISTORIA.

Capítulo II. Los principios de la historia.

2.1 La historia como ciencia, arte y reflexión filosófica y tribunal.

La historia como un mar y la narración como una barca, este es el primer concepto de historia de Fernando Iglesias Calderón, que muestra en su introducción para abordar la diferencia entre *Reseña e Historia*; naturalmente, en el sentido de crítica hacia Bernardo Reyes. Su tarea rectificadora es parte de la actividad del historiador, por ello el autor emprende un análisis de lo escrito por el General Reyes en su obra, *El ejército mexicano: monografía histórica*, mismo que le dio carácter de reseña. Partiendo de esto último, Iglesias Calderón aclara que no exigirá:

ni el método, ni la documentación, ni la enseñanza filosófica que corresponden á la alta Historia. La juzgaré únicamente como "Reseña" y en tal virtud, mencionaré tan solo entre sus deficiencias aquellas que corresponden á hechos tan notables, que no pueden ser omitidos; y los errores que contiene, los cuales no pueden ser disculpados por la brevedad del relato, pues precisamente el no mencionar sino los hechos más notables, y por tanto más conocidos, y el no entrar en prolijos y minuciosos detalles hace que la barca de la Narración se deslice con mayor facilidad por el mar de la Historia, sin estrellarse en los escollos de Error.¹

Iglesias Calderón enuncia de manera explícita una concepción de la historia que refleja ciertos momentos o circunstancias históricas personales y sociales. Propugna por la verdad en la historia, los hechos notables no pueden ser omitidos porque sería injusto y antipatriótico para quienes participaron en ellos. Y los errores no pueden ser disculpados viniendo de un Ministro de Guerra, que escribió sobre historia del ejército mexicano. Las *Rectificaciones Históricas* como título no sólo pretenden esclarecer la verdad de los

¹ Iglesias Calderón, Fernando *Rectificaciones Históricas. Un libro del Ex-ministro de la Guerra Gral. Bernardo Reyes*. México, Imprenta de A. Carranza e hijos, 1910, 2ªed. En "Introducción", p.3.

hechos, parten de la misma concepción de la historia del autor: la historia como tribunal que le da un lugar específico a los hombres. De esta manera, Fernando Iglesias juzga como “Reseña” la obra de Reyes, valora las deficiencias y errores en la narración y se pone por encima del Ministro de Guerra, como una autoridad en historia que conoce de los hechos notables y que es capaz de narrarlos mejor o ampliarlos para dar una dimensión más clara de ellos; él conoce más de la historia de México y exige una narración lógica y rigurosa. Al plantear que la alta historia, para ser escrita, requiere de tres elementos esenciales interdependientes, como instrumentos de navegación que permiten ir por el mar de la historia sin escollos, pretende ser contundente. Su tesis será demostrar cuatro aspectos de Bernardo Reyes: su falta de ilustración, de criterio, de patriotismo y de lealtad. El historiador no sólo requiere de tales instrumentos de navegación sino de ciertas virtudes: congruencia, conocimientos filosóficos, históricos, criterio, patriotismo, lealtad, y valor civil para denunciar o exponer a los charlatanes. Para Fernando Iglesias fue un deber civil “rectificar los errores históricos que por su intrínseca o por la de las personas que lo propalan no deben dejarse pasar inadvertidos”.² Tratándose de un Ministro de Guerra, General y además posible sucesor de Porfirio Díaz, las *Rectificaciones Históricas* urgían ser publicadas para aclarar la verdad de los hechos. La historia adquiere una utilidad más allá del mero conocimiento histórico, es utilizada como arma para denunciar y reivindicar a los héroes, a la Nación y crear una conciencia clara de los acontecimientos del pasado. Por eso las *Rectificaciones Históricas* referentes al libro escrito por el General Reyes, en palabras del autor:

si tenían por objeto primordial desautorizar lo afirmado por el entonces Ministro de Guerra, pues aunque los 51

² *Ibid* p 3

notorios errores, señalados por nosotros como contenidos en las 69 páginas aquel libro, no se refieren á punto alguno obscuro o dudoso... urgía desautorizar oportunamente las afirmaciones escritas por un General y publicadas cuando era un Ministro de Guerra, tanto para evitar que más tarde se creyera debidas a datos guardados secretamente en los Archivos de la Secretaría de Guerra y Marina, que el citado Ministro había tenido ocasión para consultar; cuanto para evitar que los Delegados al Segundo Congreso Pan-Americano llevasen á sus respectivos países una apreciación despectiva sobre nuestra Patria; pues siendo los errores á que aludo tan fáciles de conocer, á no ser rectificadas entonces, debería imponerse á su criterio esta triste disyuntiva: ¡qué país tan inculto tiene que ser éste, donde errores tan triviales pasan sin contradicción, ó qué país tan servil tiene que ser éste, donde nadie se atreve á contradecir a un Ministro de la Guerra, acaso futuro Presidente de la República, cuando, presumiendo de historiador, propala errores evidentes, algunos de los cuales rebajan la justa gloria del Ejército y de la Nación.³

A Fernando Iglesias, como historiador, le interesa más que nada que se diga la verdad, para que la historia le rinda el tributo debido a los que han luchado por la Patria y, de esa manera, sean reconocidos por sus acciones heroicas, inteligencia, valor en el combate, etc. La historia, así hará justicia, lo contrario sería injusto y antipatriótico. Iglesias, a partir de esta concepción de la historia como tribunal, procede a hacer cargos al General Reyes. Desde su particular visión, el autor como juez fue implacable, riguroso, severo y lapidario. El momento oportuno para juzgar a Bernardo Reyes fue cuando editó su libro. Procede a tachar de falta de criterio y de ilustración al General porque no describe batalla alguna, ni realizó el examen técnico de ninguna operación de guerra, ni estableció juicio crítico de algún hombre de armas.⁴ Fernando Iglesias sentencia:

³ Iglesias Calderón, Fernando. *Rectificaciones Históricas. Tres Campañas Nacionales y una crítica falaz.* México Tip Económica, 1906, p 6

⁴ (Cfr. Iglesias Calderón, Fernando. *Rectificaciones Históricas. Un libro del Ex-ministro... Op.cit. "Prólogo"* p IX

Podrá ser que el Gral. Reyes tenga grandes conocimientos en otros ramos del saber humano; pero entonces resultará mayor su falta de criterio al escribir sobre Historia, en vez de hacerlo sobre Derecho, Medicina, Ingeniería ó Quiromancia -según la índole de sus conocimientos- ya que la razón natural proviene, como primera regla de conducta, no hablar nunca, y menos escribir, de aquello que se ignora.⁵

En esta línea las acusaciones son enfáticas, la falta de patriotismo del General Reyes, la refiere Iglesias en dos sentidos, por una parte por omisión de los hechos históricos y la otra por escribir a la manera de los historiadores intervencionistas. En ambos casos, el concepto de Historia Patria se hace presente, el historiador y patriota debe honrar las acciones de los héroes y poner en su justo valor los méritos de los hombres. Así, al abordar la victoria de Escobedo en Santa Gertrudis y la detención de Márquez por Lalanne, en Toluca, “el Gral. Reyes, adoptando la falaz táctica de los intervencionistas presentó adulterado el efectivo de los combatientes, aumentando el de los patriotas y disminuyendo el de los traidores, rebajando así el mérito y la gloria de aquellos esforzados defensores de nuestra segunda Independencia”.⁶

Hay que considerar que Iglesias Calderón juzga la conducta del hombre desde su posición, su tiempo, como liberal, dentro de su tradición familiar; sus valores se contraponen a los representados por Bernardo Reyes. La rectitud, la honestidad, la congruencia, son principios morales que Fernando Iglesias heredó de su familia, principalmente de sus padres que lo presiden todo. La figura paterna es defendida no sólo por amor filial sino a nivel histórico y político. En las *Rectificaciones Históricas*, Iglesias le dedicó un mayor espacio para poner en alto, en el pedestal, a su padre y, al mismo

⁵ *Ibid* p VIII

⁶ *Ibid* p XI

tiempo, acusar a Bernardo Reyes de apostasía y falta de lealtad. Marc Bloch nos dice: "Así la crítica se mueve entre estos dos extremos: la similitud que justifica y la que desacredita."⁷ En palabras del autor:

El Gral. Reyes, al referir los sucesos de fines de 1876, callóse que él había reconocido la legítima autoridad de mi Padre, como Presidente Interino Constitucional, á fin de ocultar de esa manera la notoria apostasía con que más tarde -en las páginas á que aludo- calificó de ilegal á esa misma autoridad, que no tuvo más título para ser reconocida, que el que le daba la Constitución ... tal ocultación es prueba de que la mencionada apostasía no obedeció a sincero cambio de parecer; y ella revela una indiscutible falta de lealtad.⁸

En conclusión, los objetivos de Fernando Iglesias al realizar las *Rectificaciones Históricas* al libro de Bernardo Reyes fue para exponerlo como un hombre sin preparación intelectual para escribir historia y que en su lugar narró una pseudohistoria. Es decir, al no utilizar ni método, ni documentación, no tuvo cuidado en las frases, enunciados o palabras que refirieran los hechos históricos con verdad; cambió el sentido de los mismos y por consecuencia alteró el acontecer histórico y por supuesto, afectó a los personajes involucrados. Por eso aconsejó al General Reyes que reconociera sus errores y omisiones y no cayera en la impostura.

Refiere el autor que:

Al terminar mis "Rectificaciones" á la Monografía Histórica "El Ejército Mexicano", di á su autor un buen consejo: el de que reconociera públicamente los errores señalados por mí, cual correspondía á la fama de leal que gozaba por entonces. Y para inducirle á que lo siguiera, no sólo aparente bondadosamente que creía merecida esa fama, sino que hice notar, recordando la máxima del gran filósofo, que tal conducta, lejos de empequeñecerle, le engrandecería, pues vencerse a sí mismo es la mayor de

⁷ Bloch, Marc *Introducción a la Historia*. México, F. C. E., 1984, p. 91

⁸ Iglesias Calderón, Fernando. *Rectificaciones Históricas. Un libro del Ex-Ministro...* Op.cit. "Prólogo" p. IX-X

las victorias. Así proporcioné al Gral. Reyes una brillante oportunidad de salvar, no con simples declaraciones farisaicas, sino con hechos positivos, esa lealtad que tanto alardea, y que, á no ser fingida, obligariale imperiosamente a reconocer la verdad de mis rectificaciones: ya que tórnase en imposturas los errores, si se les mantiene á sabiendas de que lo son.⁹

Ya quedó claro que para Iglesias Calderón el método, los documentos y el conocimiento filosófico son esenciales en la narración de la historia. Tratando de entender su concepción histórica se puede decir que son los instrumentos de navegación, pero no lo son todo. Hay un sujeto que escribe, el historiador que requiere de virtudes para navegar, el ser honesto, el tener el valor de reconocer los errores y rectificarlos. Pero no sólo debe ser virtud del historiador sino de cualquier persona, por esto en este caso, hace culpable a Bernardo Reyes de impostura, al no declarar ni rectificar sus errores y omisiones de su obra: no hizo honor a la verdad. Creo yo que la nave para Fernando Iglesias es la verdad, de ella depende arribar a la ciencia, la moral y la justicia. De esta concepción se desprende si la historia es ciencia y propugna por los valores morales y la justicia. También conlleva una concepción del hombre: los honrados que han errado pero no delinquido y no temen como los perversos el juicio de la historia. Nos dice que:

¡Sin la verdad como pase, no existen la Ciencia, ni la Moral, ni la Justicia!. Por eso todos los tiranos y naturalmente todos sus aduladores, han pretendido evitar que la Historia sentencie ó han tratado de engañar para escapar á su Justicia. Los hombres honrados, los que han cumplido sus deberes, los que pueden haber errado, pero no delinquido, esos no eluden el examen depurador de su conducta. ¡Hay que ser perverso para temer á la Verdad!.¹⁰

⁹ *Ibid* p. VIII

¹⁰ Iglesias Calderón, Fernando. *Rectificaciones Históricas. Tres Campañas...Op. cit.* en "Consideraciones Generales", p. 10

Fernando Iglesias propugna por la verdad, la sentencia “*¡Veritati propugno!*” aparece en las páginas de sus *Rectificaciones Históricas* como una noción en que la Verdad es alcanzable en un determinado momento; siendo ideal luchar por ella, las rectificaciones son útiles porque esclarecen la verdad. La historia, como actividad humana, es una ciencia para el autor; en tanto que cuenta con un método para llegar a la verdad, se puede discernir entre lo falso y lo verdadero, los hechos históricos no sólo se pueden comprobar con los documentos, testimonios o fuentes, sino a través de la reflexión filosófica del análisis crítico de la realidad o una retrovisión para jerarquizar los hechos, ordenarlos y darles una cabal dimensión. Para Fernando Iglesias la historia no es una simple narración de fechas y acontecimientos, ni se le puede despojar de sus sentido moral, ni de su temible carácter de suprema justicia. La historia, por tanto tiene una naturaleza científica, moral y de justicia. Iglesias pone el ejemplo de que Napoleón I trató de evitar la condenación de la posteridad pero fue M. F. Lanfrey quien:

deshaciendo la leyenda napoleónica, en estudio admirable por su erudición y por su criterio, ha evidenciado la serie de imposturas con que Napoleón I trató de engañar á la Historia. En cuanto á la pretensión del César francés, de reducirla á un simple relato, para quitarle su carácter de Suprema Justicia, se expresa Lanfrey de la siguiente manera: «Independientemente de su preferencia por la historia militar, se ve -en las instrucciones dadas por Napoleón para la enseñanza histórica- que quería hacer de la historia un simple repertorio de fechas y de hechos, una especie de anatomía de los acontecimientos despojada de todo lo que podría darle un sentido, una moralidad, una conclusión: *Se adivinará* fácilmente, decía en esta nota, que mi *secreto pensamiento* es el de reunir hombres que continúen no *la historia filosófica, no la historia religiosa, sino la historia de los hechos*. La Historia sin conclusiones, es decir, la experiencia sin enseñanza, la ciencia sin generalización, la sociedad sin principios, ved bien en definitiva la imposibilidad que soñaba. En todo trataba de suprimir la idea y en cierto modo el alma de las cosas, porque

conocía que este principio superior estaba forzosamente en
contra suya»¹¹

El autor hace suyo el pensamiento de M. F. Lanfrey: la historia no solo es ciencia para Fernando Iglesias, es experiencia, enseñanza y se rige por principios morales que son en “cierto modo el alma de las cosas”. No siendo un repertorio de hechos o especie de anatomía de los acontecimientos: “La historia -en virtud de la *Ley de Progreso*- ha llegado á ser una ciencia sin dejar, por eso de ser también un arte. Y yo, si algo deploro, es no ser artista; es decir, no tener la suficiente pasión, para transmitir á los lectores mi propio entusiasmo ó mi propia indignación.”¹² En este contexto, Fernando Iglesias se indigna ante las imposturas y toma una posición personal de enojo y denuncia contra quienes pretenden burlar la historia, haciendo pasar al cobarde como valiente, al traidor como derecho, al deshonesto como honesto, al incongruente como congruente, al ignorante como ilustrado, al injusto como justo, al antipatriota como patriota, al desleal como leal. Para el autor, la historia no se desliga de lo moral y de los principios de rectitud, su concepción moral también lo es de la historia; ella se pone por encima de la corrupción del hombre, al buscar la verdad y darle su lugar a las acciones de los hombres. La historia no cubre los crímenes, los condena. Por eso dice el autor que no se puede ser complaciente para señalar las faltas de esos hombres que han pretendido alcanzar un renombre en la historia cuando no lo merecen. Toca a ella, basada en la verdad, evitar la deshonrosa complacencia de una época de complicidad social. Por eso, el autor afirma:

Es altamente inmoral la teoría que proclama el uso de la
ocultación ó de la impostura en asuntos históricos. Ella
tiende a libertar á los culpables de la condenación de la

¹¹ *Ibid* p. 10-11

¹² Iglesias Calderón, Fernando *Rectificaciones Históricas. La Traición de Maximiliano y la Capilla propiciatoria*, Mérida Yuc., Revista de Yucatán, 1922, 2ª ed. En “Prólogo” en la 1ª ed., p. 27-28

posteridad. Ella equipara torpemente á los bravos y á los patriotas con los fariseos del valor y del patriotismo. Ella á predominar, extinguiría todo anhelo de justo renombre, desde el momento que bastasen el engaño, la mentira y el fraude para alcanzar la inmortalidad. Y no se diga que así lo requiere, á ocasiones, el honor de la Patria. No! La Patria está muy alta para que su honor dependa de la cobardía de un general ó de la maldad de un gobernante. Todos los pueblos han tenido periodos de corrupción en la que la Maldad aparece avasalladora y triunfante y en que la sociedad se hace acreedora al desprecio por su complacencia con el Crimen ¡Esto es lo que deshonor! Pero la Historia que no encubre crímenes; que no ensalza maldades, que, agena al interés y al miedo, no es corruptible como los hombres; que condena á la par las cobardías é infidencias individuales, y la correspondiente complicidad social; la Historia evita que la deshonorosa complacencia de una época determinada, se extendía á través de los tiempos hasta alcanzar las proporciones de complacencia Nacional!¹³

¿Al escribir con pasión no distorsiona los hechos, no resta objetividad a la historia? ¿El historiador al emitir juicios personales no expone sus prejuicios? ¿La pasión no nubla el juicio de quien como juez evalúa los méritos y faltas del hombre, si en su caso no comparte su posición política o ideológica, se podría llegar a ser parcial e injusto?. Para el autor la *Ley de Progreso* permite al historiador poder aclarar la verdad de los acontecimientos de la historia, la verdad, existe y es objetiva, se aspira a la verdad, que es la correspondencia que se da con base en una argumentación que se prueba conforme a la lógica y al análisis riguroso de las pruebas documentales e incluso del sentido común. Y si las rectificaciones históricas tienen un objetivo, este es precisamente esclarecer la verdad y provocar una polémica; se acepta o no lo que se dice de un determinado hecho histórico. *Las Rectificaciones* -dice el autor- las... “hago con un doble objeto, el suscitar

¹³ Iglesias Calderón, Fernando *Tres Campañas Nacionales. Op. cit. en "Propósitos Laudables"* p. 11

una discusión cuyo resultado, ya me sea favorable ó adverso, redundará siempre en beneficio de la Verdad, y el de provocar en mis compatriotas el amor á la Historia".¹⁴ El rectificar es un medio y un fin al mismo tiempo, que el historiador utiliza para aclarar la verdad y ésta se debe desligar del *apasionamiento de juicio*, donde existen prejuicios personales, ciertas pasiones de partido, sectarismo y odio, que no permiten esclarecer la historia y por consecuencia se cometen injusticias e ingratitudes con aquéllos que merecen ser reconocidos como forjadores de la nación.¹⁵ Pone como ejemplo el estigma negativo que tiene la figura de Iturbide como forjador de la Independencia de México.

Por esta razón el autor dice:

El injusto odio mostrado por los liberales á Iturbide, tuvo como origen una indebida represalia del odio mostrado á Hidalgo por los conservadores. Estos fueron quienes empezaron á querer mancillar el nombre del heroico proclamador de la Independencia Nacional y quienes en el odio á Hidalgo, tomaron por bandera el nombre de Iturbide.¹⁶

El historiador debe estar por encima del *apasionamiento de juicio*, de las pasiones de partido y el odio personal para poder señalar de manera justa los méritos y faltas de los hombres. En este caso específico de Iturbide e Hidalgo, para ser justos, dice Iglesias Calderón: "Sobre las pasiones de partido, los historiadores señalarán los méritos y faltas de esos dos hombres y como *mejicanos*, rendirán á los dos el homenaje de su gratitud, pues es innegable que á los dos se debe que Méjico figure en el número de las Naciones."¹⁷ Fernando Iglesias niega rotundamente que sus escritos estén dentro de la categoría de *apasionamiento de juicio* y hace la diferencia con lo que es *apasionamiento*

¹⁴ Iglesias Calderón, Fernando. *Rectificaciones Históricas. La Tracción de Maximiliano...Op. cit.* p. 17

¹⁵ *Cfr. Ibid.* "Prólogo" en la 1ª ed p. 23-26

¹⁶ *Ibid.* p. 24 Nota al pie de página del autor

¹⁷ *Ibid.* p. 24

de lenguaje donde las palabras pueden tener una carga emotiva y expresar entusiasmo, indignación o cierta energía; pero no se debe entender como *ofuscación de criterio*. En palabras del autor:

Si se trata de apasionamiento de juicio, lo niego rotundamente. Si se trata de apasionamiento de lenguaje, tomando por pasión la energía de la frase, lo reconozco; pero no creo que amerite un reproche. En buena dialéctica, el cargo debe ser formulado con mucha vehemencia, la prueba debe ser rendida con mucha templanza. Yo ajusto mis escritos á ese precepto. Y sólo cuando he demostrado la verdad de la acusación, es cuando anatematizo al culpable.¹⁸

Las pruebas configuran las *Rectificaciones Históricas*, desde este punto de vista, es evidente que el conocimiento histórico se constituye en un poder. El historiador en este caso se convierte, sólo con pruebas, en un juez cuyo fallo sobre el acontecer histórico o un personaje será cosa juzgada. El juicio histórico que hace Fernando Iglesias, con mucha templanza hacia los personajes públicos, parte de su noción histórica del momento, las circunstancias en que escribe le anteponen esas condiciones al escribir: es una lucha política que toma a la historia como un instrumento de combate, en un duelo de plumas contra quienes en términos de verdad quieran demostrarla. La verdad para Iglesias Calderón parte de una relación de hechos históricos con *deducciones lógicas*, con *sereno criterio*, sin sofisterías, sin tergiversar las palabras, *llamando a las cosas por su nombre*, dentro de los *límites de la lógica y de lo cierto*, sin alterar la verdad de los hechos. Al respecto el autor nos dice:

¡No! Pueden creerlo mis futuros contradictores, si desean realmente vencerme, prueben que mi relación es inexacta

ó que mis deducciones son ilógicas; pero será inútil que recurran á una generalidad vulgar é inofensiva, tildando de apasionado mi lenguaje. Yo recojo, como un elogio, ese epíteto de apasionamiento lanzado á son de reproche: que muy sereno tendrá que ser mi criterio, puesto que, escribiendo á impulsos de la pasión, del odio -como ha llegado á decir falsamente el Sr. Peza- ni altero la verdad de los hechos, ni recurro á sofisticas argumentaciones, ni tergiverso el significado de las palabras. Y mientras llame á las cosas por sus nombres, mientras me encierre en los límites de lo lógico y de lo cierto, por mucha que sea la vehemencia de mis palabras, la verdad será en mis labios la verdad, la razón será en mis labios la razón!.¹⁹

De manera lógica remata la larga cita anterior: “Si con apasionamiento de criterio me hubiese dejado llevar por simpatías ó antipatías personales ó de partido, nada más fácil para mis contradictores que demostrar la inexactitud de mis conceptos o la injusticia de mis conclusiones”.²⁰ Iglesias Calderón se considera un historiador que no lo mueven los afectos o rencores sino que escribe guiado por los “impulsos de la razón y de la verdad. ¡*Veritati propugno!*”.²¹ Retoma una y otra vez ese sentido justiciero de la historia. “La historia no debe ser la simple relación incolora e insípida de acontecimientos ya pasados, sino el fallo justiciero y solemne que premia ó castiga, que enaltece ó infama”.²² Se puede hacer entonces una diferencia en la propia historia: aquélla que es simple narración de los hechos es la historia *ad narrandum*. Pero en las nuevas circunstancias históricas de finales del siglo XIX y principios del XX, de acuerdo con *La Ley del Progreso*, la historia es *ad narrandum et AD PROBANDUM*. A esto se refiere el autor cuando afirma que la historia es una ciencia. El entusiasmo por los avances científicos se refleja en la nota: es una época de progreso. La naturaleza del hombre a nivel social adquirió otro nuevo impulso con el

¹⁹ *Ibid* p 26

²⁰ *Ibid* p 26

²¹ *Ibid* p 27

²² *Ibid* p 27

advenimiento del positivismo. Si ya en otro momento, la ilustración y el liberalismo habían traído el rompimiento con la historia teológica, ahora los hechos históricos se estudiaban con otro método, que puso a la historia como una ciencia. Iglesias Calderón no es tan explícito en lo que él consideró como *Ley de Progreso*, pero da una idea, que es la siguiente:

Anteriormente, allá cuando los historiadores escribían simplemente *ad narrandum*, el cargo de apasionamiento tenía gran importancia: porque el apasionamiento de lenguaje era indicio de ofuscación de criterio. Ni aún entonces bastaba ese cargo para destruir las afirmaciones de un historiador. Su efecto se reducía á hacerlas sospechosas, á ponerlas en cuarentena, á tratar de verificarlas o desmentirlas. Pero, en nuestros días, cuando el historiador escribe *ad narrandum et AD PROBANDUM*, el cargo de apasionamiento de lenguaje no pasa de ser una trivialidad con la que, á falta de argumentos, se pretende refutar aseveraciones, fundadas en la verdad y en el raciocinio.²³

En este contexto, es posible ubicar el enunciado sobre la *Ley de Progreso*. La influencia del positivismo estaba vigente con los discípulos de Gabino Barreda, tales como José Ivés Limantour, Porfirio Parra, Miguel S. Macedo y los llamados discípulos indirectos, como Pablo Macedo, Justo Sierra, Francisco Pimentel y Francisco Bulnes.²⁴ Iglesias Calderón participó de esta tradición y filosofía; no hay que dejar de lado su paso por la Preparatoria Nacional y la Escuela de Jurisprudencia; allí recibe como consecuencia de los cambios de planes de estudio una formación positivista de la historia, que consagró el principio del método. "Solo un método adecuado es capaz de conducir a la realización de una vida culta... El método conduce, finalmente, del maremagnum de las apetencias intelectuales, infancia primera del estudioso, a la constitución de una disciplina en el

²³ *Ibid* p. 25-26

²⁴ Fuentes Mares, José (Selección y prólogo) *Gabino Barreda. Estudios México*, UNAM. Biblioteca del Estudiante Universitario. Num. 26. 1973. En "Prólogo" p. XXVII y XXVIII

orden del entendimiento”²⁵ Esa disciplina, en lo social fue la historia, *ad narrandum et AD PROBANDUM*, que adquiere un sentido filosófico y científico; que requiere un método particular para su estudio; el positivo.

Por método entendemos el esfuerzo intelectual sistemático tendiente a la realización de un valor de la cultura o de la vida práctica. Es el método la superación de un anhelo, cuando éste se reduce a la confusión caótica de las ideas, por medio de una actitud de serena comprensión, de unificación ideatoria, frente al campo pleno de obstáculos del pensamiento y de la realidad.²⁶

Para el autor es posible escribir la alta historia, que en ese momento se consideraba dentro de las ciencias positivas. El rango de ciencia para Fernando Iglesias como para Gabino Barreda se inscribe en la idea del Progreso por eso:

es posible conceptuar a la historia en su esfera particular de conocimiento científico. Solo tras de someter a *los rigores de la revisión crítica los hechos simples que alberga en su seno*, cabrá la posibilidad científica de la Historia. En caso contrario, el *cúmulo de un material enorme, incoherente y vano*, habrá de servir tan solo como pasto a los hábitos recolectores de curiosos y novelistas.²⁷

Estos son los elementos positivistas que se identificaron en la concepción de la historia en Fernando Iglesias: método, documentación y conocimiento filosófico. Si bien la historia está dentro de las ciencias positivas, difiere de las naturales, donde la exigencia del método científico, en cuanto a la observación y experimentación es básico; sin embargo en la historia son diferentes porque los hechos no son repetibles “¿Y por esto deja de ser exacta la historia?. Para Gabino Barreda, el método fue la base de las

²⁵ *Ibid* p. XVIII

²⁶ *Ibid* p. XIX

²⁷ *Discurso pronunciado en Guanajuato el 16 de septiembre de 1867, publicado en el número de la revista 125 de la "Revista Positiva". México, septiembre de 1910. Citado *Ibid* en "Prólogo" p. XXXI*

ciencias. Sin embargo, no se debe exagerar el valor de la observación y experimentación porque el objetivo de la educación positivista se centró en desarrollar el intelecto y proporcionar una sólida instrucción”.²⁸ Por eso, en la enseñanza de la física “primero raciocinio puro, después observación como base del raciocinio... Viene después la química, donde, el método experimental adquiere su más completo desarrollo, y en donde por lo mismo la inducción es el procedimiento lógico predominante”.²⁹ En el caso de la historia como ciencia, los hechos son sometidos al rigor de la revisión crítica, que en Fernando Iglesias la constituyen la serena comprensión de los hechos y que dan paso a posibilitar la historia *ad narrandum et AD PROBANDUM*. Probar para ensalzar un hecho histórico, rendir homenaje a un compatriota; rectificar los hechos para esclarecer la verdad. Acusar probando para anatematizar al culpable. La verdad puede ser no grata pero es un deber del historiador decirla porque la historia no cubre crímenes y es inmoral su ocultamiento en asuntos históricos. Escribir historia para fijar la verdad y darle a cada quien su lugar: el justo renombre, pedestal o estatua, el reconocimiento de sus méritos y, de sus faltas: cruz o suplicio. De allí que Fernando Iglesias retome las ideas del general y literato venezolano, don Nicanor Bolet Peraza cuando hace suyos los comentarios de éste, en una carta enviada desde Nueva York en febrero de 1903, que dice: “El libro de V. ácupe á todas las necesidades del momento; pone en su lugar los hechos, en su pedestal ó en su cruz á los hombres, según hayan merecido estatua ó suplicio

²⁸ Cf. *Ibid* p 19-21

²⁹ *Ibid* p 20-21

en la Historia; y pone, en fin, en lo más alto, en el zenit de la luz gloriosa, á los principios”.³⁰

³⁰ Iglesias Calderón, Fernando *Rectificaciones Históricas. El egoísmo norteamericano durante la Intervención Francesa*. México: Imprenta Económica, 1905. En “Prólogo” p. XIV. La cita es referida en el prólogo de las *Rectificaciones Históricas: La Traición de Maximiliano. Ob. Cit.* En *Prólogo* la 2ª ed., donde dice que el Giral Bolet Peraza se refiere a su obra con elogios: “Bolet Peraza que está admirado de la obra de nuestro autor, en la cual no deja pasar un solo hecho, una sola opinión, una sola hipótesis, sin someterlas al respectivo procedimiento, hasta sacarlas esclarecidas y victoriosamente rebatidas, y siempre aduciendo pruebas irrefutables.”

2.2 El hecho histórico: método, fuentes y documentos.

El hecho histórico tuvo un significado sumamente importante para Fernando Iglesias, porque omitir o distorsionarlo influye de sobremanera en la conciencia colectiva de un pueblo o nación. Desde la perspectiva del autor, la historia como ciencia exige del historiador comprobar los hechos, rectificarlos y esclarecer la verdad. Iglesias Calderón se consideró como un hombre de principios morales rectos y como historiador, guiado por la razón para escribir la verdad histórica. Al escribir sus *Rectificaciones Históricas*, descalificó a Bernardo Reyes como historiador por su falta de ilustración, patriotismo y lealtad, porque las inexactitudes y errores de su obra causarían un perjuicio a quienes no lo merecen, en todo caso, en la balanza de la justicia histórica, rectificar es exponer los méritos y faltas de los hombres públicos.

Fernando Iglesias, hombre de preparación universitaria y liberal republicano, de conocimientos vastos, perteneció a una elite erudita, que a veces rayó en cierta pedantería o autosuficiencia. Pero sin duda, fue un hombre consciente de sus alcances como escritor e historiador. Como ya señalé, sus *Rectificaciones Históricas* fueron un medio y un fin: polemizar para obtener la verdad en la historia. Consecuente con su definición de historia consideró que: “Un verdadero patriota, se muestra como tal en todos sus proceder. Cuando llega la oportunidad de alabar á un gran compatriota o ensalzar un gran hecho histórico-patrio, jamás deja de dar cumplimiento al gratisimo deber de rendir el correspondiente tributo de encomio y alabanzas.”³¹

Iglesias Calderón recurre a todo material disponible para realizar sus *Rectificaciones Históricas*: inserta en sus aseveraciones artículos de periódicos como *El Imparcial*, *El*

³¹ Iglesias Calderón, Fernando *Rectificaciones Históricas. Un libro del Ex ministro... Op.cit* en “Prólogo” p. X

Popular, La Protesta y México Nuevo a los cuales identifica como prensa porfirista o reyista. De la prensa opositora con tendencia liberal menciona al semanario *el Renacimiento, El Hijo del Ahuizotle, La Voz de Juárez, El Insurgente, El Diario del Hogar, El Universal* y algunos de provincia como, *La República, El Diario de Jalisco, El Fígaro y El Obrero.*

Lector de periódicos, perteneciente a una elite intelectual de liberales, Iglesias Calderón estuvo pendiente de los acontecimientos nacionales, defensor de las Leyes de Reforma y, por ende de la libertad de prensa, identificó a Bernardo Reyes como un militar perseguidor de la misma.

Iglesias recurrió al documento, acompañado del manejo crítico dándole un valor extraordinario y lo utilizó como prueba irrefutable de sus aseveraciones: la documentación como medio para probar la verdad histórica. "No el documento solo, sino el criterio con que se maneja, pues suele ocurrir que siendo verdaderos los documentos, la historia resulte falsa"³². Se empeñó el autor en no dejar duda de los hechos históricos recurriendo a diccionarios especiales, a la *Gaceta de México*, planes, partes de guerra, informes oficiales, cartas, boletines, decretos, etc., e investigando en el Archivo General de la Nación. Apoyó sus aseveraciones en historiadores a los que les confirió autoridad en la materia como Alfredo Chavero, Orozco y Berra y obras enciclopédicas como *México a través de los siglos*. No dejó de lado para tratar el periodo de la Independencia, el imperio de Iturbide, a Lucas Alamán, Carlos Ma. de Bustamante y Lorenzo de Zavala. Algunos otros autores no recibieron autoridad en asuntos históricos como Frías y Soto, Suárez y Navarro y Antonio Lopéz de Santa Anna. Autoridad en toda la extensión fue el padre de Fernando Iglesias, a

³² Iglesias Calderón, Fernando. *Las Supuestas Traiciones de Juárez*. México, Fondo de Cultura Económica, 1972. En "Prologo" de Andrés Henestrosa P. XVI

quien no puso en duda ni lo cuestionó. También cita periódicos como *Le Temps*, autores franceses como Paul Gaulot, A Duchatel. Todo cuanto pueda servir para rectificar, aclarar la verdad de los hechos históricos fue utilizado por el autor: cartas personales, correspondencia diplomática, planes como el de Casa Mata y Tuxtepec, proclamas, compendios, etc. En momentos que considera necesario, le da a su narración un toque literario, incluyendo citas de Victor Hugo para enaltecer el patriotismo.

En la relación hecho histórico-fuente-documento, es necesario determinar una organización en la exposición del método utilizado por Fernando Iglesias y en la utilización de documentos y apoyo bibliográfico para sus *Rectificaciones Históricas*. No es conveniente, metodológicamente seguir el curso de la narración de la obra del autor tal como nos la presenta, es decir, siguiendo el índice. Para ello, creo conveniente establecer el tema, los hechos históricos o identificar a los personajes que aborda. No se pretende de ninguna manera revisar los errores y omisiones que señala Fernando Iglesias de la obra de Bernardo Reyes, sino establecer a quiénes cita, cómo y por qué; a quiénes les da un carácter de testimonio, de autoridad; cuáles son los documentos y cuál es su peso específico en sus conclusiones.

En el método de análisis histórico que realizó Fernando Iglesias, debemos partir de un hecho evidente: la cuidadosa lectura, si se quiere de palabra por palabra, de la obra de Bernardo Reyes para identificar sus errores y omisiones. El análisis lo realizó, en general, de la siguiente manera:

1. Expone lo que Bernardo Reyes dice señalando la página de referencia para que se pueda cotejar. Lo hace entrecorillado cuando es una cita amplia y con letras cursivas en las frases u oraciones breves.
2. De la cita principal aborda el error u omisiones y expone lo que debe ser correcto.

3. Al rectificar los hechos históricos, Iglesias Calderón realiza una argumentación lógica e histórica, rigurosa, y a veces comparativa.
4. Analiza el sentido o significado de las oraciones, palabras y verbos utilizados por Bernardo Reyes.
5. Establece, en lo posible, cierto contexto histórico para realzar sus argumentaciones, enlazando lo aseverado por Bernardo Reyes con lo que dice él.
6. Cita autores que han escrito sobre el tema que está tratando de acuerdo con cierta selección. Por ejemplo, para el tema de la organización militar azteca, citó a Orozco y Berra, *Alfredo Chavero* en la obra de *México a través de los Siglos*.³³
7. Establece en la narración de los hechos históricos la inserción de documentos como planes, decretos, cartas, proclamas, parte de guerra, etc. para evidenciar, comprobar o esclarecer la verdad.
8. Fernando Iglesias ensalza los méritos de quiénes a su juicio fueron afectados por las aseveraciones de Bernardo Reyes, o en todo caso señala las faltas.
9. Regularmente las omisiones de Bernardo Reyes son señaladas al final de la narración para ser abordadas por Fernando Iglesias, como parte reivindicadora de los que merecen pedestal.
10. Enuncia conclusiones o juicios históricos.

Desde este punto de vista metodológico, Fernando Iglesias pretendió evidenciar los errores y omisiones de la obra de Bernardo Reyes y demostrar la verdad sobre los hechos históricos. Inicia las *Rectificaciones Históricas* enunciando el error de Bernardo Reyes que consideró, como base de partida, para explicar la evolución del ejército nacional a partir de

³³ Cfr. Iglesias Calderón, Fernando. *Rectificaciones Históricas. Un libro del Ex - ministro*. Op.cit p 8, 9 y 13

la organización del ejército azteca. Para Iglesias Calderón la similitud entre ambas organizaciones militares no es posible porque:

aún suponiendo que su pintura fuera exacta, aun admitiendo que hubiese habido un ejército azteca, en la moderna acepción de la palabra y que este tuviera una organización militar semejante á la de nuestros días, como la conquista española... destruyó por completo todas las instituciones aztecas, todos los frutos de su deficiente civilización, es inconcuso que destruyó su organización militar. Y lo destruido, lo aniquilado, lo extinto, lo finalizado, lo muerto, eso... eso no evoluciona.³⁴

Para Iglesias Calderón, la fase de la historia de México que representó la civilización azteca fue finalizada o muerta con la conquista española. De ahí que el origen o base del ejército mexicano lo encontró en la Colonia, cuando fue enviado Don Juan de Villalva a la Nueva España por Carlos III, en calidad de organizador militar. Y lo que motivó la creación de una fuerza regular permanente se debió a dos causas: el motín de la noche del 8 de junio de 1692 cuando fueron incendiados el Palacio Virreinal y Las Casas Capitulares; el temor a una invasión a la Nueva España por parte de los ingleses, después de la toma de la Habana.³⁵

En este contexto, para Iglesias Calderón la historia del ejército mexicano no se puede remontar, como organización, hasta los aztecas, porque no hay similitud. Su criterio lo basó en Chavero, Orozco y Berra y Bandellier, para establecer que no se debe utilizar una nomenclatura moderna para designar o describir a una organización militar que no tiene equivalencia: aun el término de caballeros designado a los guerreros águila, tigres, etc.; por

³⁴ *Ibid.* p. 7

³⁵ *Cfr. Ibid.* p. 7.

los cronistas está mal empleado, porque no conocían el caballo. Y tampoco se puede presentar como coroneles generales de brigada o de división³⁶ porque su significado es otro.

El erudito Sr. D. Alfredo Chavero -cuya relación escrita con amor de anticuario, es la que perifrassa S. S -no se ha atrevido á dar á las huestes aztecas la organización divisionaria con sus correspondientes brigadas, recordando probablemente a la siguiente frase del notable americanista Bandellier , por él citado en la página 615 del primer tomo de *México A TRAVES DE LOS SIGLOS* "esto hubiera necesitado exigir de los mexica un progreso militar que el que se les pudiera conceder."

Exigente consigo mismo para comprobar su argumentación histórica, Fernando Iglesias quiere ser exacto, pues el uso de determinadas palabras puede cambiar el sentido de la historia. No le admite a Bernardo Reyes, y con toda razón, que confiera a los mexicas el uso del chuzo porque "...el chuzo, arma formada de madera y hierro, no podía ser usada por los mexica quienes no solo carecían, sino que aun ignoraban la existencia del mencionado metal".³⁸ En la misma línea, rectifica que en la Nueva España no se vendían los empleos ni los grados como afirmó Bernardo Reyes en la página 15 de su libro. Para comprobar lo exacto de su historia, recurre al documento, a la investigación y a los ejemplos para dar una conclusión del por qué hubo tal error. Primero prueba, a través del bando que publicó el virrey D. Manuel Antonio Flores acerca del Decreto de Carlos III, que, los ascensos militares se darían en razón de los méritos o motivos.³⁹ Pone como ejemplo a su quinto abuelo paterno, D. Agustín de Iglesias, y a su abuelo materno D. José María Calderón, coroneles de la Nueva España, que no compraron sus grados militares: el enunciado es acompañado por documentos que establecen las fechas y años en que fueron promovidos en la escala militar.⁴⁰ En su afán por fundamentar su punto de vista o esclarecer la verdad,

³⁶ Cfr. *Ibid* p 9

³⁷ *Ibid* p 9

³⁸ *Ibid* p 13

³⁹ Cfr. *Ibid* p 15-16

⁴⁰ Cfr. *Ibid* p 16-19

expone a vista del lector, de manera textual, los documentos. El hecho histórico adquiere así su significado para el propio historiador: no se vendían las plazas de los militares de la Nueva España. “Podrá haber habido algún Virrey... que abusivamente haya traficado proponiendo á ciertas personas, á cambio de dinero... pero esto tiene que haber sido en muy corta escala...”⁴¹ En esta interpretación que hace Fernando Iglesias, la investigación que hizo en el Archivo General de la Nación, Correspondencia virreinal – 1787⁴² le da la certeza; no duda en establecer categóricamente su verdad que contradice las afirmaciones del General Reyes, que al no tener cuidado en sus palabras, tergiversó los hechos de la historia.

Fue Dn. Carlos Ma. de Bustamante el primero que lo virtió, diciendo que en 1787 se beneficiaron con generosidad por los jóvenes de familias ricas los empleos de capitán, teniente y subteniente en \$6000, 3000 y 2500 respectivamente. De Bustamante la tomó Rivera Cambas, repitiéndola a pie de la letra, aunque sin advertir de ello á sus lectores, pues tuvo la mala costumbre de no citar sus autoridades. Cuidando de citar á Rivera Cambas, repitióla Riva-Palacio en “*México á Través de los Siglos*”. Y de éste aunque no lo cita, ha de haberlo tomado S.S., puesto que repite lo dicho por Riva-Palacio, quien cambió la palabra “beneficiaban” por la de “compraban”. Como se sabe, Dn. Carlos María de Bustamante por su candorosa credulidad por su absoluta falta de criterio, no tiene, en materia de historia, autoridad ninguna.⁴³

Para Iglesias Calderón, la historia tiene una utilidad evidente, una función importante en la memoria colectiva de las personas que conforman un país; les da a saber las acciones de los hombres con ideales y cualidades, forjadores de una nación. En la biografía de Fernando Iglesias se expuso que no rompe con su pasado familiar, al contrario, expresó orgullo de sus parientes españoles: concibe al mexicano y a México como una nueva entidad a partir de la

⁴¹ *Ibid* p. 16. Se respeta ortografía del autor en Virrey.

⁴² *Cfr. Ibid.* p. 19

⁴³ *Ibid* p. 19-20

ruptura de la Nueva España con la Independencia. Así, su concepción de la Historia de México se delineó en diferentes fases: la representada por las instituciones mexicas y que no evolucionaron debido a la acción de la Conquista española; el Virreinato como institución colonial dejó de ser con el movimiento de la Independencia que forjó un nuevo país; y quienes participaron con sus acciones merecen ser reconocidos en sus méritos sin olvidar sus faltas. Para Iglesias, es reprobable la conducta de Bernardo Reyes, su antipatriotismo lo puso en evidencia cuando suspendió, como Ministro de Guerra, los honores a Morelos en ceremonia luctuosa por su fusilamiento en Ecatepec, por motivos del mal tiempo.⁴⁴ La historia que escribe Iglesias Calderón es apologética. A Morelos, como buen liberal, le dedicó sus *Rectificaciones Históricas. Tres Campañas Nacionales y una Crítica falaz* considerándolo “*primer civilista mejicano*”⁴⁵ Consecuente con su concepto de historia, recrimina a Bernardo Reyes no haberle dedicado en su “Reseña” un espacio a Pedro Moreno por su arrojo en el combate, tesón, resistencia y heroicidad; corrigiendo la omisión Fernando Iglesias sentencia “Tan ilustre insurgente, cítelos ó no S.S., será considerado siempre como uno de los mas grandes patriotas mejicanos.”⁴⁶

Es evidente que Fernando Iglesias pretendió hacer una historia de bronce, en tanto que analizar el tema sobre el ejército mexicano, significó valorar, desde su perspectiva social, a los personajes de la historia de México. Como un juez que quiere ser justo, buscó apoyo documental y la opinión de historiadores con cierto renombre; como si fueran peritos en la materia, se basó en sus dichos para comprobar los hechos y conductas de los hombres públicos y emitir una conclusión o fallo. Iglesias Calderón no se pudo desprender de la dialéctica de su concepción histórica, que lo llevó a ser defensor de aquellos hombres que

⁴⁴ Cfr. *Ibid.* en “Prologo” p. XII.

⁴⁵ Iglesias Calderón, Fernando. *Rectificaciones Históricas. Tres Campañas...* Op.cit. s/p

⁴⁶ Iglesias Calderón, Fernando. *Rectificaciones Históricas. Un libro del Ex - ministro.* Op. cit p 22

consideró forjadores o patriotas; fiscal para exponer las faltas o traiciones, juez porque la historia da un fallo y reivindica el nombre o lo infama.

Una historia con tendencia apologética y justificadora se puede apreciar cuando el autor, al abordar la guerra de Independencia y rectificando a Bernardo Reyes, consideró que Agustín de Iturbide tuvo: “cuando se decidió por la Independencia, la intención de formar una dinastía mejicana; pero no la de erigirse un trono, la de formarla consigo y con su descendencia, sino con Fernando VII, con un Infante español, con el Archiduque Carlos ó con el príncipe de *casa reinante* á quien designara el Congreso Mejicano, y con sus respectivas descendencias. Así lo dice terminantemente el art. 3ero del Plan de Iguala.”⁴⁷ El documento citado de esta manera es categórico y abre dos tiempos históricos: la guerra de Independencia con la lucha y consumación y el imperio con Iturbide.⁴⁸ Fernando Iglesias utilizó el Plan de Iguala como un parteaguas: antes y después. Allí se designaba de manera explícita a quién correspondería la corona de México. Dadas las circunstancias políticas de España, dice el autor: “No era absurdo suponer que Fernando VII en aquel tiempo supeditado á los constitucionalistas españoles, buscase un refugio en Mejico -como lo había buscado en Brasil, aunque por causa distinta, Dn. Juan de Braganza.”⁴⁹ Existía la posibilidad de que Fernando VII designara un soberano para México y de esta manera conservaría el dominio español.⁵⁰ Desde esta perspectiva, Fernando Iglesias recurrió al análisis comparativo de las circunstancias históricas: lo que estaba pasando en España podría tener repercusiones en México y cambiar el curso de la historia. Fernando Iglesias establece, una conclusión basada un documento: Iturbide no pretendió erigirse un trono

⁴⁷ *Ibid.*, p 22-23

⁴⁸ Se deduce la fase revolucionaria de la propia capitulación del libro al referirse a la lucha de Morelos, Leonardo Bravo, Nicolas Bravo, Francisco Mina y Pedro Moreno por la Independencia. Y en la Consumación de la Independencia a Iturbide y Vicente Guerrero con el Plan de Iguala.

⁴⁹ *Ibid.*, p 23

⁵⁰ *Cfr. Ibid.*, p 23

para sí, cuando se decidió por la Independencia. No duda el autor en apoyar su conclusión en Lucas Alamán⁵¹, dándole un crédito implícito de autoridad, por que no cuestiona sino confirma su tesis. Refuerza su argumentación con lo expresado por Carlos María Bustamante y Lorenzo de Zavala, los cita, anotando obra, tomo y página. La cita es continua, el punto y seguido le dio fuerza expresiva, uno y otro historiador lo dicen y confirman la tesis de Fernando Iglesias. Expresa que:

Más justo, en esta ocasión, Don. Carlos María Bustamante dice hablando de las personas que se presentan á cumplimentar á Iturbide: "Aquel era un *toto-li-modi* en que se veían arrastrar á los viles y abyectos pretendientes y quemar incienso sin tasa á Iturbide. Allí le hicieron conocer de lo que era capaz y lo alentaron; en dos palabras, *allí acabaron de envenenar su corazón con indecibles bajezas; ya en Puebla se había hecho el primer ensayo en la mesa del Obispo*"(1) y Dn.Lorenzo de Zavala dice á su vez; "si desde el principio concibió -Iturbide - el proyecto de hacerse emperador. *Cometió una falta muy grave en no haber preparado los medios, y en crear obstáculos á la realización de su empresa*"⁵².(2).

Fernando Iglesias en su argumentación recurrió a historiadores reconocidos inscritos en los hechos políticos de aquellos momentos y sus puntos de vista fueron considerados como verdaderos en el discurso porque no los cuestiono, ni los puso en duda. La argumentación es sólida, edificada de manera lógica: el documento por si solo no significa mucho sino está acompañado de reflexiones personales. El autor rectifica los hechos históricos, su

⁵¹ Cfr. *Ibid* p. 23 Fernando Iglesias no refiere ni obra ni página. El párrafo dice: "Don Lucas Alamán cree ver un indicio de la ambición regia de Iturbide en La supresión hecha en el Tratado de Córdoba del Archiduque Carlos y de los Principes de casa reinante entre los llamados á ocupar el trono"

⁵² *Ibid* p 23-24 Fernando Iglesias anotó con letras cursivas para identificar las palabras textuales de cada autor La referencia que da es (1) "*Cuadro Histórico*" tomo V pág. 322 (2) "*Revoluciones de Nueva España*," tomo I pág. 100

pretensión es que no haya duda de su tesis. En este sentido, para Iglesias Calderón la ambición de Iturbide: “*le vino más tarde. Sembrada por el Obispo de Puebla tras la rendición de dicha ciudad; cultivada por los que formaban su séquito en Atzacapotzalco y en Tacubaya; llegó á su madurez por la reprobación del tratado de Córdoba, que los allanó los obstáculos que se oponían á su completo desarrollo.*”⁵³ Es evidente la coincidencia de la cita con lo dicho por Carlos María de Bustamante y Fernando Iglesias, al citarlo junto con Lucas Alamán y Lorenzo de Zavala le dio un carácter de historiador, en esta ocasión lo considero más justo en su apreciación histórica sobre la ambición de Iturbide y al citarlo de esta manera le dio un valor de verdad. Sin embargo hay que hacer notar que en otro momento Fernando Iglesias descalificó a Carlos María de Bustamante como historiador: no compartió su punto de vista y al rectificar a Bernardo Reyes sobre si los empleos militares se vendían o se ascendían por escalafón y méritos, afirmó que el autor del *Cuadro Histórico* fue el primero en verter el error de decir que se beneficiaban a los jóvenes de familias ricas con empleos de capitán, teniente y subteniente y más tarde Riva-Palacio cambió la palabra *beneficiaban* por la de *compraban*⁵⁴. Nos dice al respecto: “Como se sabe, Don Carlos María Bustamante, por su candorosa credulidad, por su absoluta falta de criterio no tiene, en materia de Historia, autoridad ninguna”⁵⁵ ¿Por qué cita entonces a Bustamante? Hay un exceso en Fernando Iglesias, le hubiera bastado citar a Lucas Alamán y Lorenzo de Zavala. El que le parezca que Bustamante fue más justo al referir los hechos, lo es en tanto que confirma su tesis, pero no se puede o debe descalificar de una manera tan categórica y luego citarlo porque constituye, no solo un exceso, sino una contradicción. La figura de

Consumador de la Independencia como *El Libertador* y reivindica su nombre, aunque haya sido un hombre ambicioso, un jefe realista sanguinario y cruel, se debe reconocer su valor y abnegado patriotismo al abdicar a la corona. Como emperador no trató de conservar el trono por la fuerza sino fue él quien ofreció salir del país, y por sus servicios a la Patria se le compensó con una pensión de 25,000 pesos anuales.⁵⁶ En este sentido Iturbide fue considerado forjador de una nueva etapa histórica de México, la Independiente.

La historia de México la divide por los acontecimientos de mayor relevancia; así como la Conquista significó – para el autor- el final de la etapa prehispánica, la Consumación de la Independencia terminó con la Colonial. La fase de México Independiente la divide en dos: La primera Independencia se puede ubicar cronológicamente de 1821-1862, desde la Consumación hasta la segunda Intervención francesa; la segunda Independencia está representada por la lucha contra la intervención francesa y el imperio de Maximiliano hasta el triunfo de los liberales o de la República.⁵⁷ La ruptura de la misma significó un retroceso en cuanto a que la imposición de la dictadura militar de Porfirio Díaz arrasó con el marco legal que, en su momento representó don José Ma. Iglesias.

⁵⁶ *Cfr. Ibid* p. 22-28

⁵⁷ *Cfr. Ibid* , en "Prólogo" p. XI . Se Puede inferir esta división cuando Fernando Iglesias se refiere a la lucha admirable y espontánea de González Ortega durante la ocupación francesa en Puebla. Así como la victoria de Mariano Escobedo en la batalla de Santa Gertrudis y la detención de Márques por Lalanne en Toluca, por lo que merecen elogios por sus méritos y como "... defensores de nuestra segunda Independencia."

2.3 Filosofía de la historia: progreso y retroceso.

Permítaseme iniciar este capítulo con algunos conceptos expresados en páginas anteriores para tratar de definir la concepción filosófica de Fernando Iglesias. Nuestro autor consideró a la historia como ciencia, que designa a las cosas por su nombre y establece lo verdadero de lo falso, para él la historia había alcanzado un nivel superior en el conocimiento histórico, bajo la *Ley del Progreso*, pasó de *ad narrandum* a ser una historia *ad narrandum et AD PROBANDUM*. Es decir, desde la filosofía positivista, la concepción de la historia como una narración de los acontecimientos que requiere ser probada con documentos que le den un carácter científico. La historia como ciencia entró en el rango de una nueva clasificación dada por el positivismo comtiano. De manera específica la investigación histórica presenta una periodización en su mismo proceso de conocimiento de las fases teológica, metafísica y positiva. Fernando Iglesias propuso en su concepción filosófica e histórica una periodización de la historia de México a partir de la etapa colonial para llegar a justificar y promover una nueva era, la positiva o liberal, representada por los reformistas que se impusieron a la dictadura de Antonio López de Santa Anna, que vencieron a los conservadores en la Guerra de Reforma y al Imperio de Maximiliano. ¿Cómo aborda Fernando Iglesias el conocimiento histórico al ser influido por la filosofía liberal y positivista?. Establece diferentes etapas históricas de la sociedad mexicana, coincidiendo con el proyecto de Nación respecto al progreso político de los liberales constitucionalistas como Benito Juárez, Miguel Lerdo de Tejada y José Ma. Iglesias. Se sitúa en este marco de referencia. De una y otra manera, oscila entre el liberalismo representado por la generación de su padre y el positivismo de Barreda, al concebir a esta etapa como revolucionaria en el pensamiento y la vida política. Sin embargo no dejó de ser

influido por otras corrientes del pensamiento, como evolucionismo. Por ejemplo: para explicar que los aztecas no tuvieron una organización militar, en la moderna acepción, con batallones, brigadas e infantería y que no constituyen un punto de partida para describir al ejército nacional es porque la conquista española “destruyó por completo todas las instituciones aztecas, todos los frutos de su deficiente civilización, es inconcuso que destruyó su organización militar. Y lo destruido, lo aniquilado, lo extinto, lo finalizado, lo muerto, eso... eso no evoluciona.”⁵⁸ Su tendencia evolucionista es manifiesta en estas líneas, como si se tratara de un organismo superior que elimina a otro: la destrucción de una civilización por otra superior que poseía armas más avanzadas y que aniquilaron otra, en término de la ley del fuerte. ¿No hay en ésta categoría evolucionista, algo que pudiera ser rescatado del mundo indígena? ¿Qué nos diera una idea de sincretismo cultural o religioso? ¿De mestizaje o rescate de tradiciones?. En lo histórico sencillamente la civilización mexica se extinguió en sus instituciones. Por ello aclara que a pesar de que “las condiciones biológicas del soldado actual mejicano sean las resultantes de los enlazados atavismos azteca y español, es cosa cierta; pero no debe confundirse al soldado con el ejército, al individuo con la institución, á una de las partes con el todo complejo”⁵⁹. Fernando Iglesias ajusta su concepción histórica a la concepción histórica a la filosofía positivista. Es decir, no consideró a la sociedad mexicana como una fase del progreso de la sociedad mexicana. Más bien, consecuente con su positivismo, explica la historia de México a partir de su fase teológica, representada por la Nueva España. A esta fase la define como una colonia sujeta a España, cuyo predominio ideológico estuvo a cargo del

⁵⁸ Iglesias Calderón, Fernando. *Rectificaciones Históricas. Un libro del Ex-Ministro. Op. cit. p. 7*

⁵⁹ *Ibid.* p. 7

clero. Fernando Iglesias como liberal rechazó la persecución religiosa y la falta de libertad de pensamiento de la Colonia. Enfático nos dice: “Torquemada *quemando herejes* en nombre de la unidad de la fe es sencillamente odioso”.⁶⁰ La etapa colonial, a los ojos de Iglesias, fue una fase superada con la consumación de la Independencia de México, en 1821, que dio como resultado la formación de una nación, de un pueblo diferente: el mexicano. Esta fase combativa marcó un sentido de progreso en la historia de México porque se constituyó una entidad diferente, que luchó por alcanzar su propia identidad, en el marco ideológico, político y social; entre aquellos hombres, grupos políticos cuyo proyecto de Nación pretendieron imponer: liberales y conservadores, yorquinos y escoceses, republicanos federalistas y centralistas, quienes pretendieron mantener sus privilegios como el clero y la milicia, y quienes lucharon por abolirlos.

La etapa combativa o de lucha por la independencia está dividida en dos fases: a) La primera independencia (1821) y su lucha posterior contra las invasiones extranjeras b) La segunda independencia que culminó con el triunfo de los liberales sobre las fuerzas conservadoras y el imperio de Maximiliano (1867).⁶¹

En la lucha por la independencia respecto a España, destaca el intento de reconquista de la expedición dirigida por Barradas en 1829. Para Fernando Iglesias la victoria de los mexicanos fortaleció a México como nación soberana.

El triunfo sobre los invasores de aquel entonces mató para siempre la idea de la reconquista. Barradas y sus tropas juraron no hacer armas en lo sucesivo contra la República Mejicana, reconociendo así á nuestra Patria, aunque de indirecta manera, como nación soberana é independiente:

⁶⁰ Iglesias Calderón, Fernando. *Rectificaciones Históricas. Tres Campañas Nacionales...Op. cit.*, en “*Consideraciones Generales*”. p. 17

⁶¹ Cfr. Iglesias Calderón, Fernando. *Rectificaciones Históricas. Un libro del Ex-Ministro...Op. cit.*, en “Prólogo”, p. XI. El autor hace encomio del esfuerzo y valor de González Ortega y sus compañeros de armas, Mariano Escobedo, Lalanne y otros que lucharon por “nuestra segunda Independencia”.

el Gobierno español no renovó su expedición reconquistadora, ni trató siquiera de vengar la humillante capitulación de Pueblo Viejo: y los ilusos borbonistas mejicanos, fueron a refugiarse en las filas del partido escocés guardando sus traidores anhelos de extraña dominación; pero repudiando su nombre de borbobistas y renunciando para siempre á su nefando propósito de retrotraer á nuestra Patria á la mísera condición de Colonia española.⁶²

La nota deja ver su posición positivista y política del autor, en ella encontramos una fase combativa que culminó con matar las aspiraciones de España en reconquistar a su antigua colonia. También lleva implícito el repudio al régimen monárquico absolutista, anteponiendo el concepto de *República Mejicana*, como quien quisiera establecer un concepto de identidad de Nación, Patria, Unidad, Soberanía e Independencia; anhelos y principios de nacionalismo que al mismo tiempo, representan un progreso político. *Retrotraer a la Nación* significaría, desde el punto de vista positivista seguir en una etapa inferior sujeta al espíritu negativo.

Desde este punto de vista, existe un proceso donde “la conquista fue la negación de la sociedad indígena; la Independencia, negación de esa primera negación”.⁶³

La lucha por la independencia de México no fue solo armada, sino ideológica y política, en estos campos liberales y conservadores mantuvieron un duelo donde pusieron en riesgo la soberanía territorial, se jugaron el todo por el todo, la revolución o la contrarrevolución, el progreso o el retroceso. Desde esta perspectiva, la Revolución de Reforma representó para los positivistas y liberales el triunfo del espíritu positivo sobre el negativo, el triunfo sobre los dos cuerpos que representaban la etapa teológica, el clero y la milicia. Para Iglesias

⁶² *Ibid* p. 39

⁶³ Varios autores. Estudios de Historia de la Filosofía en México. UNAM. Imprenta Universitaria. México, 1985. 4ª ed., en “Las corrientes ideológicas en la Independencia”, por Luis Villoro. p. 187

Calderón la obra reformista “fue la *precursora de la nueva era...*”⁶⁴ Los reformistas, incluyendo a su padre, don José Ma. Iglesias fueron los defensores de la independencia nacional y de los ideales liberales. Iglesias Calderón se mostró francamente liberal, contrario a todo predominio militar y clerical; simpatiza con la libertad de conciencia religiosa, de prensa, de la revolución de Ayutla, la Reforma y de Juárez. Convincente refiere:

Ante el peligro, que amenaza á la Patria, de que el militarismo hoy imperante se entronice y se recrudezca es no sólo conveniente, sino necesario, recordar que la obra patriótica de Ayutla, de la Constitución y de la Reforma, es decir, la gloriosa tarea llevada á cabo por el partido liberal, no fué - como hoy con toda malicia se pretende hacer creer - la de destruir exclusivamente el predominio de un clero abusivo y corruptor, sino la de destruir, á la vez, el predominio de un ejército igualmente opresor y corrompido. La libertad de las conciencias exigía la abolición del predominio clerical, la libertad de los individuos exigía la abolición del predominio militar. Lo repetimos, la obra gloriosa del Partido Liberal, que la Nación se complace en personificar en el gran Juárez, esa obra hoy desvirtuada, consistió en destruir á la par al clericalismo y al militarismo.⁶⁵

La fase revolucionaria tiene un significado positivista, donde el espíritu negativo, representado por el clero y la milicia, fue destruido, inaugurando una nueva era de libertades, representadas en la Constitución de 1857 y las Leyes de reforma. Como liberal, Fernando Iglesias coincide en sujetar al clero y reducir el predominio de la milicia; sinónimos de intolerancia y abuso. La aplicación estricta de la Constitución del 57, garantizaría alcanzar la libertad. Reiterativo afirma: “Las leyes de Reforma -lo hemos repetido á porfía - son protectoras de todas las religiones, de todos los cultos, como

⁶⁴ Iglesias Calderón, Fernando. *Rectificaciones Históricas. Un libro del Ex-Ministro. Op. cit.*, p. 113.

⁶⁵ Iglesias Calderón, Fernando. *Rectificaciones Históricas. Tres Campañas Nacionales... Op. cit.*, en “*Consideraciones Generales*”, p. 12

emancipación directa de la libertad de conciencia. La persecución religiosa es hija legítima de la Intolerancia, y la Intolerancia es incompatible con la Libertad".⁶⁶

¿Es posible ser liberal y positivista y compartir ambas filosofías? Leopoldo Zea nos explica que el ideal liberal no fue ajeno al orden positivo; los liberales lucharon contra los conservadores para establecer un nuevo orden social, político y económico distinto al de la colonia, y por tanto:

El triunfo había sido logrado, ahora era menester crear los cimientos ideológicos que hiciesen posible ese nuevo orden. Las fuerzas metafísicas del liberalismo, al decir de Barreda, eran altamente conscientes de esa necesidad y se preparaban a su realización... Se trataba de un nuevo orden que respetando los ideales por los que lucharon los liberales mexicanos permitiría alcanzar el soñado progreso. Un orden al servicio de la más auténtica libertad.⁶⁷

El nuevo orden establecía una línea de progreso político; los valores liberales se pretendían concretizar, ante la ley existía la igualdad social, se suprimían los privilegios del clero y milicia, le daba libertad de prensa, de conciencia religiosa, de pensamiento, asociación y, sobretodo, separaba las funciones del Estado y la Iglesia. Se trataba de ponderar las bondades de un Estado laico y civil, cuyo proyecto de nación beneficiaría a todos con la observancia de la ley, posibilidad máxima para alcanzar un mayor grado de civilización y progreso. El pensamiento positivista, expresado de manera particular por Barreda, justificaba de manera ideológica la nueva era cuyos principios eran libertad, orden y progreso. El Estado se basaba en un orden o marco jurídico que sostenía las garantías individuales, como bien social, y una de ellas era la libertad de conciencia.

⁶⁶ *Ibid* p. 7

⁶⁷ Varios autores. Estudios de Historia de la Filosofía... *Op. cit* en "El Positivismo" por Leopoldo Zea. p. 229

Fernando Iglesias rechazó la actitud jacobina de los liberales de atacar a la religión católica, pues en derecho no se pueden condenar sus prácticas religiosas, ni mucho menos perseguirlas, porque son actos de intolerancia. Desde el punto de vista positivista el papel del Estado, en la conducción de la sociedad tiene un nuevo rol, mantener el orden y la paz social: la persecución religiosa trastorna esta etapa constructiva. Al respecto nos dice Leopoldo Zea:

El estado no tiene ni una misión de carácter trascendental, como se ha pretendido en los períodos teológico y metafísico, ni una misión económica como es la del reparto de la riqueza; su misión se reduce a guardar el orden social. En nombre de este orden social se ha permitido intervenir en la educación para hacer de los mexicanos hombres de orden. El Estado, como instrumento al servicio de la sociedad no debe preocuparse por la existencia de hombres con ideas personales, ni por la existencia de hombres más o menos ricos o más pobres, sino tan sólo por la existencia de hombres de orden.⁶⁸

Para Iglesias, la libertad de culto es una emanación de la libertad de conciencia; al igual que su padre, rechazó toda tendencia retrógrada, y condena a los que se dicen liberales jacobinos. En ello coincide con Gabino Barreda. Al decir de Leopoldo Zea: “Si la filosofía positiva está contra *teólogos y metafísicos*, es decir, si Barreda está contra las ideas clericales y las jacobinas, es porque sus sostenedores tratan de imponer sus doctrinas”.⁶⁹ Y dado que las Leyes de Reforma no son antireligiosas, Fernando Iglesias exige que:

Dejen de llamarse jacobinos los que hoy usan un nombre que en realidad no les corresponde. No conocemos en Méjico ni terroristas; ni partidarios del gobierno directo del pueblo; ni proclamadores de la igualdad social, no legal, es decir, de la igualdad de condiciones, no de derechos; ni políticos cuyo programa de gobierno sea el

⁶⁸ Zea, Leopoldo. *El Positivismo y la Circunstancia mexicana*. México, 1985. F.C.E. Cultura, SEP p. 121

⁶⁹ *Ibid* p. 130

famoso "Contrato social": en una palabra, no conocemos jacobinos mejicanos.

Aun bajo el impropio uso del dictado de "jacobino", aplicado, no ya á quienes desean extremar el carácter anticlerical de nuestras Leyes de Reforma -anticlericales, pero no antireligiosas- sino á quienes simplemente desean su justa aplicación...⁷⁰

Desde esta perspectiva ideológica, Fernando Iglesias no comparte el liberalismo francés radical por su carácter persecutorio y autoritario. Aludiendo a la época de terror, impuesta en Francia por Robespierre, no creyó que en México hubiera terroristas, rechazó el concepto de jacobino porque designa un movimiento político y filosófico ajeno a la realidad económica. Leopoldo Zea explica que para los positivistas como Gabino Barreda, los liberales de 1867 encarnaban el espíritu positivo pero que diez años después representaron una oposición peligrosa al plan educativo que trataba de llevar a cabo en México, por lo que encarnaban el espíritu negativo.⁷¹ Fernando Iglesias coincide con ese positivismo, como doctrina del progreso, identificó a las Leyes de Reforma como la posibilidad de convivencia civilizada. Fue un apologista de la causa liberal, pero de ninguna manera acepto el radicalismo anticlerical o clerofóbico. Su posición liberal hay que ubicarla en una tendencia moderada, republicana y constitucionalista, en donde la Constitución de 1857 garantizaría de manera racional y explícita las garantías individuales de los mexicanos. Esa posición es nítida, cuando coincide con Francisco Bulnes, respecto a este tema, nos dice:

Hay entre los cortesanos de la actual Dictadura, un número crecido de falsos liberales que pretenden ocultar su claudicante apostasía, vociferando en contra del Clero y aplicándose impropiamente el dictado de *jacobinos*. Ya

⁷⁰ Iglesias Calderón, Fernando. *Rectificaciones Históricas. Un libro del Ex- Ministro. Op. cit., en "Una Carta del poeta Don José Peón del Valle,* 19 de julio de 1909. p. 246

⁷¹ Cfr. Zea, Leopoldo. *El Positivismo... Op. cit.* p. 131

el Sr. Bulnes, en su réplica á los ataques de la «*Santa Liga Delatora*» hizo notar acertadamente que ningún verdadero jacobino puede ser partidario del actual gobernante quien, exagerando el principio autoritario ha impuesto como suprema ley su caprichosa voluntad. Su señoría se quedó corto al emitir ese concepto. Ningún liberal, y *mucho menos ningún constitucionalista* puede ser de buena fe partidario de la Dictadura.⁷²

Y menos aún, porque resulta “evidente que no puede llamarse “jacobino” y menos “gran jacobino” al gobernante que consciente y autoriza sistemáticamente la violación constante de dichas Leyes”.⁷³

Resulta evidente el rechazo del autor al gobierno de Porfirio Díaz, su repudio a la dictadura se entiende desde su posición republicana. Desde su particular punto de vista, Fernando Iglesias consideró que la condición del país con Porfirio Díaz era de simulación porque:

De derecho, la Nación está constituida en una República representativa, federal, regida por una Constitución que señalaba los derechos del hombre como la base y objeto de las instituciones. La supremacía civil, la instrucción laica, la libertad de conciencia, los principios todos del Credo liberal están consignados en nuestra Carta Magna, no tenemos por tanto, en el terreno legal, ni derechos que conquistar, ni libertades que reclamar, ni instituciones que combatir. De hecho, la Nación está sometida á una Dictadura militar que ejerce, no el despotismo franco y abierto que tiene cierta grandeza en la aceptación viril de su conducta, sino el despotismo hipócrita que se encubre con las apariencias constitucionales. Se han conservado los nombres de las cosas: hay división de Poderes, hay Estados libres y soberanos, hay Cámaras co-legisladoras, hay garantías individuales, hay Constitución de 57. De hecho la Constitución es un mito, las garantías individuales una ilusión, las Cámaras unas corporaciones de consigna, los Estados unos feudos y la división de Poderes una triste parodia del dogma del Trinidad; en las

⁷² Iglesias Calderón, Fernando *Rectificaciones Históricas. Tres Campañas Nacionales...Op. cit.*, en “*Consideraciones Generales*” p 17

⁷³ Iglesias Calderón, Fernando *Rectificaciones Históricas. Un libro del Ex-Ministro. Op. cit.*, en “*Una Carta del poeta Don José Peón del Valle...*” p 246

que hay tres poderes distintos y un solo mandón verdadero...⁷⁴

En esta larga nota, el autor fija su posición política e ideológica liberal de manera abierta: con Porfirio Díaz la era positiva o de progreso no fue tal; al contrario, se puede inferir que la considera una etapa de retroceso, de reacción⁷⁵, donde las fuerzas conservadoras estarían todavía vigentes. Desde este punto de vista consideró que la dictadura de Díaz no era una etapa de transición, como lo sostuvieron los científicos evolucionistas, que estuviera preparando a la Nación hacia un gobierno de instituciones o hacia la democracia de una lucha de partidos. Para nuestro autor, constituyó una verdadera aberración creer que la dictadura estuviera preparando al país para la democracia porque esto “equivale á suponer que la parálisis prepara para el movimiento”⁷⁶. En alusión a la obra de Querido Moheno *¿Hacia dónde vamos?*, Fernando Iglesias contesta: “A dónde?. A donde llevan naturalmente los gobiernos personales. A la corrupción en el interior y á la debilidad en el exterior. ¡Qué no son los pueblos esclavos y ricos sino los pueblos dignos y libres, los que saben luchar hasta morir por la independenciam de su Patria!”⁷⁷. Efectivamente, el movimiento revolucionario se había iniciado con otros liberales como Camilo Arriaga, Librado Rivera, Antonio Díaz Soto y Gama, Ricardo Flores Magón, etc. Que se habían iniciado como opositores de los abusos del clero y se fueron radicalizando en sus discursos y artículos periodísticos denunciando, al igual que nuestro autor, a la dictadura de Porfirio Díaz.

⁷⁴ *Ibid* p 3

⁷⁵ De manera explícita, Fernando Iglesias, consideró que el gobierno del Gral. Manuel González prestó sus servicios a la reacción. *Cfr.* Iglesias Calderón, Fernando. *Rectificaciones Históricas. Un libro del Ex Ministro. Op. cit.* p. 136

⁷⁶ *Ibid*, en “Prólogo” p. XXIX

⁷⁷ *Ibid*

CAPÍTULO III.

LA TRASCENDENCIA DE LA OBRA: REVALORIZACIÓN DE LAS *RECTIFICACIONES HISTÓRICAS*

Capítulo III. Trascendencia de la obra: revalorización de las *Rectificaciones Históricas*.

3.1 Los primeros escritos: 1895-1901

Cuando abordamos la biografía de Fernando Iglesias, evocamos necesariamente la imagen de un hombre serio, de traje negro y rostro hasta cierto punto severo, al estilo propio de fines del siglo XIX y principios del siglo XX; pero también de un hombre apasionado por su profesión; síntesis de político, escritor y periodista, se inclinó por los asuntos históricos, más que por los jurídicos o públicos. En la historia encontró su razón de ser: más cercano al análisis de los hechos históricos, proyectó sus escritos para ser publicados en diversos periódicos. Hombre consciente de su actividad historiadora, se negó a compararse con el quehacer del periodista: no fue su profesión escribir reportajes o noticias en los diarios, se decidió por la reflexión filosófica y crítica, rectificar los hechos históricos que por su importancia crean una visión de la historia de México para dar una dimensión apropiada de los actos de los hombres públicos, principalmente de los políticos y militares, que por sus actos influyeron en el curso de la historia. Enfático nos dice:

No soy periodista. Sí, á la falta de una Revista Histórica dije que ya en otra ocasión – y á reserva de formar un libro más tarde con ellas, llevé á la prensa militante mis “Rectificaciones”, lo hago con un doble objeto: el de suscitar una discusión cuyo resultado, ya me sea favorable ó adverso, redundará siempre en beneficio de la Verdad, y el de provocar en mis compatriotas el amor á la Historia.¹

Los artículos de Fernando Iglesias fueron publicados en *el Diario del Hogar, El Universal*,

¹ Iglesias Calderón, Fernando *Rectificaciones Históricas. La Traición de Maximiliano y la Capilla Propiciatoria*. Mérida, Yuc. *Revista de Yucatán*, 2ª ed, de 1922. En “Prólogo” de la 1ª ed, 1902 p. 7

La Voz de Juárez y el Semanario *La República*, y reproducidos en diarios de provincia, como *El Diario de Jalisco*; *El Fíguro* en Querétaro y *El Obrero*, en Pachuca. Otros artículos fueron remitidos a periódicos porfiristas como *El Imparcial*, *El Popular* de tendencia reyista y *El Tiempo*.² Hombre apasionado por la historia de México, se inclinó hacia los acontecimientos de origen político y militar, ensalzó las acciones heroicas, de valor y abnegación patriótica, a veces en una posición apologética, donde el hombre fuera recordado por sus méritos y su nombre evocara los valores nacionales a otras generaciones. Establece Fernando Iglesias su posición como historiador: rectificar los hechos históricos y darles una apropiada dimensión.

En el mar de la historia decide navegar, su labor histórica tiene finalidades donde destaca la intencionalidad de contribuir a la formación de una nación; reivindicar a los hombres por sus actos y convertirlos en héroes nacionales; es una construcción conceptual dirigida a fortalecer los lazos entre los mexicanos. El reconocimiento de un héroe es, a su vez, esfinge y símbolo que trasciende el tiempo, como ícono de valores aceptados por una sociedad o nación; así, los bustos de Morelos e Hidalgo representan no sólo al hombre sino la lucha por la Independencia. Iglesias Calderón recupera para la historia de México lo valioso de los hombres pero también expone lo opuesto; la justa dimensión de los hechos lo obligó a redimir, acusar o juzgar: era su tiempo y concepción de la historia. Como historiador fue incisivo; prefirió como su padre, quebrarse antes que doblarse y no aceptó puestos públicos que comprometieran su actividad como escritor, que limitaran sus opiniones y en ese

² Cfr. Iglesias Calderón, Fernando. *Rectificaciones Históricas. La Traición de Maximiliano...Op.cit.*, en "Prólogo" a la 2ª ed, p.3-7. En esta obra identifica al periódico *El Tiempo* como "un diario sinceramente católico, no farisaico, y dirigido por el caballeroso Licenciado Don "Victoriano Agüeros". p. 5. *Rectificaciones Históricas. Un libro del Ex - ministro de la Guerra Gral. Bernardo Reyes.* México, 2ª ed. Imprenta de A. Carranza e hijos 1910. Sin página

sentido se sintió libre de compromisos con el régimen porfirista. Hombre de convicciones republicanas escribió en defensa de la Constitución de 1857, las Leyes de Reforma y los liberales que la prensa o escritores porfiristas atacaron. Su activismo político lo expresó a través de la historia. Como hombre de valores tradicionales, reconoció que su labor histórica pudo realizarse con el apoyo de su entrañable madre, Doña Juana Calderón. Al respecto nos dice:

pecaría de ingrato, si no hiciera, con toda la ternura de mi corazón, la debida remembranza de mi bendecida é inolvidable Madre, á cuya estoica enseñanza debo mi amor profundo, inmenso, inextinguible á lo grande, á lo bueno y á lo justo; y á cuya abnegada y discreta economía debo también poder darne ahora el lujo de consagrar mi tiempo á estos honrosos, aunque improductivos trabajos históricos. ¡Qué Dios la recompense, como yo la bendigo³

Sus artículos históricos en los diferentes diarios, le proporcionaron ingresos para vivir con cierta comodidad en la calle de Atenas No. 24, atendida por lo menos por un sirviente. Su ámbito de estudio, lo tenía en su biblioteca⁴, lugar privilegiado para quien requiere el silencio y la calma para escribir sobre el pasado. Podemos inferir a través de su aparato crítico, las obras que en sus estantes había: no faltarían los diccionarios de lengua castellana de diferentes ediciones, tendría el *México a través de los siglos*, *La Historia de México* de Lucas Alamán, autores españoles, franceses, estadounidenses y

³ Iglesias Calderón, Fernando. *Rectificaciones Históricas. La Traición de Maximiliano...Op.cit.* En "Prólogo" 1ª ed. p. 28

⁴ Cfr. Iglesias Calderón, Fernando. *Las Supuestas Traiciones de Juárez*. México. Fondo de Cultura Económica 1972. 1era edición, en "Prólogo" de Andrés Henestrosa p.IX. Está edición fue publicada con el patrocinio del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.A. para conmemorar el primer centenario de la muerte de Benito Juárez. La primera edición se publicó en 1907 por Tip. Económica. Fernando Iglesias la elaboró como un proyecto original de Don. Santiago Ballezá, cuya casa editora llevó su apellido e hizo la propuesta a Dn Carlos Pereyra y Victoriano Salado Álvarez para hacer una refutación conjunta a la obra de Francisco Bulnes, *El Verdadero Juárez*. Sin embargo por dificultades que no se especifican, fue realizada de manera individual. Los artículos de Fernando Iglesias fueron remitidos a *El Tiempo*, dirigido por Agustín Agueros, y al periódico *el Diario del Hogar*. Cfr. en "Prólogo" de Fernando Iglesias p. 1-2.

latinoamericanos, las *Lecciones de Historia Patria* de Guillermo Prieto, compendios de la historia de México, sin faltar historiadores como Manuel Rivera Cambas, José Ma. Vigil, Manuel Cambre, Francisco Bulnes, Justo Sierra, Arrangoiz, Carlos María de Bustamante, Lorenzo de Zavala, Carlos Pereyra, y sin dudarlo, de su padre Don. José Ma. Iglesias. No faltarían documentos diplomáticos, planes, partes de guerra y correspondencia oficial y particular, periódicos nacionales y franceses como *Le Temps*, latinoamericanos como el *Avisador de Maracaibo*.

Fernando Iglesias tenía 39 años cuando inició sus primeros artículos; cuatro años después de la muerte de su padre, escribió en diciembre de 1895: *Los honores decretados á Don Vicente Riva Palacio y Sin rencores por el pasado ni temores por el porvenir* (réplica á los Sres. Valenzuela y Peza). (*El Universal*) Un año más tarde publicó *El cadáver de Maximiliano*. En febrero de 1898 se publicaron *La Batalla de Calpulálpam y la conferencia de Tepeji del Río y La conferencia de Tepeji y el Gral. Berriozábal* (réplica á *El Universal*)⁵ Retomando su concepto de historia, las *Rectificaciones Históricas* que hizo Fernando Iglesias siguieron una línea de trabajo: “esclarecer y fijar puntos interesantes de la historia patria, ocultados, desconocidos ó relatados con falsía por odio ó por adulación”⁶ En éste último caso las rectificaciones

no se encaminaron exclusivamente á desautorizar un certificado calzado con la firma del Gral. Berriozábal entonces Ministro de Guerra, mostrando las siete inexactitudes contenidas en dicho documento, sino á

⁵ Cfr. Iglesias Calderón, Fernando. *Rectificaciones Históricas. Un libro de Ex - Ministro. Op.cit. s/p*. El libro tiene un listado de las obras del autor, sin embargo es necesario ampliarla porque su producción bibliográfica se proyectó hasta 1938. En los prólogos de sus “*Rectificaciones Históricas*” refiere algunos comentarios sobre sus artículos históricos, así como de los mismos que se editaron en forma de libro. Por lo mismo trataré de abordarlos de manera cronológica.

⁶ Iglesias Calderón, Fernando. *Rectificaciones Históricas. Tres Campañas Nacionales y una crítica falaz*. México Tipografía Económica, 1906. En “Prólogo” p 6-7.

evitar que el patriota Gral. González Ortega fuese despojado de una de sus más legítimas obras.⁷

En octubre de 1898 escribió *Tres grandes errores del Sr. Don. Alberto Hans*. Y al siguiente año, *El Gral. Alatorre* (réplica á El Tiempo),⁸ de cuyos artículos no encontré comentarios del autor. El año de 1899 fue significativo para Fernando Iglesias; su posición como historiador y escritor entró en una fase mucho más combativa, heredero de una ideología liberal, reformista y republicana, sus motivaciones personales adquirieron un sentido político nacionalista. Su preocupación filosófica para esclarecer la verdad de los acontecimientos históricos le dio un rasgo característico de sus escritos: suscitar la polémica y provocar el amor a la historia. Las figuras representativas y admiradas fueron su padre y Don Benito Juárez, ambos representaron los valores propios de un liberalismo modernos y los valores éticos de probidad.

Su concepción de la historia se reflejó en su producción bibliográfica. Quienes actuaron con abnegado patriotismo, les dio su lugar como héroes, pero también escribió sobre las traiciones o cobardías. De 1900 a 1901 salieron publicados: *Discurso pronunciado en honor a Guerrero en la ceremonia del 14 de febrero de 1900. Elogio fúnebre del esclarecido patriota Don. Blas Balcarrret.* (sin fecha) *Un pseudo trofeo histórico en el Museo de Artillería (Enero de 1900) La patente de patriotismo concebida á Don. Antonio López de Santa Anna por el señor Don Justo Sierra, Profesor de Historia Patria Agosto de 1900 á Enero de 1901.*⁹ Respecto a ésta última obra, Fernando Iglesias aclaró que sus *Rectificaciones*:

⁷ *Ibid* p 7

⁸ Iglesias Calderón, Fernando. *Rectificaciones Históricas. Un libro del Ex - Ministro. Op.cit, s/p.*

⁹ *Ibid.* s/p

no tuvieron tampoco por objeto exclusivo desautorizar las palabras del Sr. Lic. Don Justo Sierra, sino poner de manifiesto que el Ex -Dictador jamás fue patriota, ni siquiera cuando se batió contra los extranjeros, y demostrar su traidora connivencia en 47 con los invasores de la Patria.¹⁰

3.2 Rectificaciones Históricas. Un libro del general Ministro de la Guerra. Errores y omisiones, 1901.

En julio de 1899, Iglesias Calderón, Fernando, remitió a *El Imparcial* un artículo titulado *Cómo se salvó en Zacatecas Don. Benito Juárez.*¹¹ Ese mismo año, el Gral. Bernardo Reyes escribió su obra: *El ejército mexicano, monografía histórica*, que en edición especial se imprimió por J. Ballezá y ca, en 1901, para la obra "*México su evolución social*, obra de lujosa portada e ilustraciones,¹² que daría motivos para que Fernando Iglesias elaborara una obra titulada: *Rectificaciones Históricas. Un libro del general Ministro de la Guerra. Errores y omisiones extrañas*, editado por Filomeno Mata, en 1901, con 164 páginas¹³ Esta primera edición fue publicada en diciembre de 1901. A decir del autor: "Apenas publicado mi libro tuve el gusto de enviarlo á S.S., y unos cuantos días después, el 26 de Diciembre de 1901, le escribí diciéndole entre otras varias cosas, que ya había notado que había un error en el pasaje al plan de Zuazúa... El Sr. Cambre, á vuelta de correo, me contestó que

¹⁰ Iglesias Calderón, Fernando *Rectificaciones Históricas Tres Campañas Nacionales ...Op.cit. en "Consideraciones Generales"* p. 7

¹¹ *Ibid* s/p

¹² J Ballezá le editó otro libro al General Bernardo Reyes , en 1903: *El General Porfirio Diaz*. México 344 págs

¹³ *Cfr.* Iglesias Calderón, Fernando *Las supuestas traiciones...* *Op. cit.* en "Bibliografía de Fernando Iglesias Calderón" , p XXI La referencia bibliográfica la hace Andrés Henestrosa.

efectivamente ya había notado el error de referencia.”¹⁴ Por otra parte, el número de ejemplares probablemente fue de quinientos, tomando como contexto la primera edición de *La Traición de Maximiliano* de 1902. El autor refiere que su libro se agotó “no obstante que las obras serias de carácter histórico tienen tan pocos lectores en nuestro país, que generalmente apenas sobrepasan de quinientos ejemplares los que se venden a la aparición de un nuevo libro de la índole indicada.”¹⁵ La primera edición tuvo como motivos básicos exponer los 51 errores históricos de la obra del General Bernardo Reyes para dejar de manifiesto, de manera evidente, su falta de conocimientos sobre la historia del ejército mexicano. Al autor le preocupaba que los Delegados al Segundo Congreso Panamericano tuvieran una opinión despectiva del país, dado que los errores pasarían sin contradicción y que siendo el Ministro de Guerra el que los cometió; nadie se atrevió a señalarlos¹⁶

Según Fernando Iglesias, el General Reyes obsequió su obra a los representantes del Segundo Congreso Pan -Americano.¹⁷ De aquí se desprende una preocupación doble histórica - política en Fernando Iglesias: el rectificar errores históricos es una labor propia del historiador, no hacerla sería ser complaciente e incluso podría confundirse con una falta de valor civil, dada la jerarquía militar y política del General y Ministro de la Guerra, Bernardo Reyes.¹⁸

La posición de Fernando Iglesias Calderón como historiador fue radical: desautorizar al

¹⁴ Iglesias Calderón, Fernando. *Rectificaciones Históricas. Un libro del ex - Ministro... Op. cit.*, en *“Impugnaciones Infundadas. Un artículo del Sr. D. Manuel Cambre. Reminiscencias Históricas.”* p. 157.

¹⁵ Iglesias Calderón, Fernando. *Rectificaciones Históricas. La Traición de Maximiliano. Op. cit.* p.3.

¹⁶ Cfr. Iglesias Calderón, Fernando. *Rectificaciones Históricas. Tres Campañas Nacionales... Op. cit.* en *“Consideraciones Generales”* p. 7-8.

¹⁷ Iglesias Calderón, Fernando. *Rectificaciones Históricas. Un libro del Ex - Ministro. Op. cit.*, en *“Impugnaciones Infundadas”* p. 156.

¹⁸ Cfr. Iglesias Calderón, Fernando. *Rectificaciones Históricas. Un libro del Ex-Ministro ... Op. cit.* en *“Prólogo”* p. VIII

General Bernardo Reyes como su par comprobando con evidencias los errores en su obra sobre el ejército mexicano. Por otra parte, su preocupación política era la promoción de Bernardo Reyes para ocupar la Presidencia. En este contexto, la obra *Rectificaciones Históricas. Un libro del general Ministro de la Guerra. Errores y omisiones extrañas*, fue un libro que se dirigió a la clase política opositora, incluyendo a los liberales y al grupo de los científicos que coincidían en su rechazo al General Bernardo Reyes. Según el autor sus *Rectificaciones Históricas* se agotaron rápidamente:

La rapidez con que se agotó la primera edición de estas *Rectificaciones* incitaban naturalmente á reimprimirlas desde luego. Sin embargo, me abstuve de hacerlo por entonces, pues debía esperar el tiempo suficiente para que el General Bernardo Reyes, sin desatender las múltiples y preferentes atenciones del Ministerio de su cargo, tras de leer mi libro con todo detenimiento, y, tras madura reflexión, confesara de plano, lisa y llanamente rindiendo culto caballeresco á la verdad, que asistíame en todo y por todo la razón; ya que lo evidente de los errores rectificados y lo indebido de las omisiones señaladas imposibilitaba hasta una refutación aparente, basada en la más alambicada sofistería.¹⁹

La primera edición se reprodujo en el *Diario del Hogar*, dirigido por Filomeno Mata, a quien Fernando Iglesias estimó como amigo,²⁰ con la cual alcanzó una mayor difusión y, por lo tanto, el círculo de lectores se amplió. Desprende Iglesias Calderón que el éxito de la primera edición se debió a que sus lectores compartieron su opinión sobre la justa censura a la obra de Bernardo Reyes. En un reclamo a el periódico *El Popular*, que salió en defensa de la *Monografía Histórica*, Fernando Iglesias dice: “Si el articulista hubiera dicho que sólo yo la había censurado, habría estado en lo cierto; pero bastaba el rápido agotamiento de la

¹⁹ *Ibid.* En “Prólogo” p. V.

edición de mis *Rectificaciones*— no buscado con réclame de ninguna especie — para evidenciar que muchas personas — de las que leen — compartían mi opinión”²¹

Por otra parte, del General Reyes no hubo una respuesta directa, alguna refutación pública o aclaración; sencillamente guardo silencio, daba la impresión de que la *Rectificaciones* no habían herido el orgullo de uno de los generales más reconocidos por Porfirio Díaz. Sin embargo, Iglesias Calderón consideró que la respuesta del General Reyes la hizo a través del periódico *El Popular*, órgano oficioso, cuyo articulista no pertenecía a la Redacción sino a la Secretaría de Guerra. Con el visto bueno del General Reyes, se publicó en dicho diario, el 5 de diciembre de 1901 a dos columnas, con el título *Un gran hecho histórico militar olvidado por el Ministro de Guerra*. En este el articulista trató de reivindicar la obra del General Reyes, definiéndola como monumental y magistral; define a Fernando Iglesias como un autor de una pretendida refutación; le achaca haber asegurado que el General Reyes olvidó en su monografía tratar el sitio y rendición de la ciudad de Puebla, en la intervención francesa.²² La respuesta de Fernando Iglesias la realizó a través de un *mentís* en diferentes periódicos: en el *Diario del Hogar*, el *Hijo del Ahuizotle* y en *El Tiempo* con el título de: *Una superchería de El Popular. Invención calumniosa, afirmaciones mandases, generalización absurda y adulación torpísima*. También se publicó un aviso en *El Imparcial*, valiéndose de *La Agencia de Anuncios*, el domingo 9 con el título: “RECTIFICACIONES HISTÓRICAS POR Fernando Iglesias Calderón. UN LIBRO DEL ACTUAL MINISTRO DE LA GUERRA: ERRORES MÚLTIPLES Y

²⁰ Cfr. *Ibid.*, en “*Impugnaciones Infundadas. Un artículo del señor don Manuel Cambre*”, p. 148.

²¹ *Ibid.*, en “*Impugnaciones Infundadas. Una superchería de El Popular*” p. 142.

²² Cfr. *Ibid.* p. 141 -144

OMISIONES EXTRAÑAS.²³ Fernando Iglesias consideró que la defensa del articulista fue torpe porque al definir la obra de *El Ejército Mexicano* del General Bernardo Reyes como monumental se contradice, al mismo tiempo, cuando refiere que la monografía es magistral abarcando 72 páginas, de las cuales la quinta parte tiene ilustraciones.²⁴

No puede darse mayor torpeza, cuando se quiere hacer pasar una obra por monumental, que la de hacer saber que ha sido escrita en unas cuantas páginas, en cincuenta y siete y media, deduciendo las ocupadas por las ilustraciones y según la cuenta del articulista ...resulta que los lectores – por poca que sea su atención – tienen que haber considerado á la tan elogiada Monografía como un brevísimo Compendio: lo que vuelve risible el adulatorio epíteto de “monumental”²⁵

Por otra parte, Iglesias Calderón califica de dolosa la impostura inventada por el articulista porque – nos dice el autor “no sólo es falso que yo, directa ó indirectamente haya dicho ó insinuado que el General Reyes olvidó hablar del sitio de Puebla ...lo que el autor afirma es que el General Reyes incurre en el error de asegurar que el Gral. Forey negó a la guarnición de Puebla los honores de la guerra y que el General Reyes dejó SIN ELOGIO, no sin mención, la espartana rendición de Puebla de Zaragoza”²⁶

No podemos desprender de la concepción de la historia de Fernando Iglesias, de su producción bibliográfica, el carácter histórico de ella que lo llevó a escribir artículos en defensa o en contra de algún personaje. Sin embargo, hay algunos que sinceramente escapan á la comprensión, por no tener la mínima referencia de su contenido, ni su fecha de

²³ Cfr. *Ibid* p. 144-145. Fernando Iglesias Calderón explica que para dejar constancia reprodujo el aviso en la página 33 de la obra: “*La traición de Maximiliano*”... “haciendo así constar, no ya en fugaz hoja periodística, sino en un libro, la notoria y vulgar superchería del articulista de “*El Popular*”, sancionada con el Vº.Bº del entonces Ministro de Guerra.” P. 145.

²⁴ Cfr. *Ibid*. p. 142.

²⁵ *Ibid* p. 142.

²⁶ *Ibid* p. 143 y 145.

publicación, tal es el caso de *El Barón Vodo Von Glummer - Remitido á El Tiempo*²⁷. En junio de 1902 escribió: *Un pseudo panegirico del Gral. Escobedo y Todavía el pseudo panegirico del Gral. Escobedo. Brindis pronunciado á nombre del Casino Nacional, en honor del General Escobedo el 15 de mayo de 1902 y El Ejército del Centro y la toluqueña Gaceta del Gobierno. Réplica al Sr. Director de la mencionada Gaceta*²⁸

3.3 Las Rectificaciones Históricas: 1902-1907.

Cabe en este momento aclarar que, el presente trabajo trata, de ordenar su producción bibliográfica y exponer, si acaso, los motivos que el propio autor señala para escribir sus propias obras; ir más allá representaría realizar una investigación historiográfica, que con el tiempo y dedicación, nos daría claridad no sólo sobre su concepción histórica sino como fueron publicados sus artículos en los diferentes diarios de la época. Sus buenas relaciones con el Director del *Diario del Hogar*, Filomeno Mata, le abrieron el espacio para publicar, a manera de artículos, la obra: *Rectificaciones Históricas: La Traición de Maximiliano y la Capilla propiciatoria*, para el año de 1902 . A decir del autor:

En aquella época y con motivo de estarse imprimiendo en los talleres tipográficos de Don Filomeno Mata, anexos á las oficinas del "*Diario del Hogar*", mis "*Rectificaciones Históricas*" tituladas "*La Traición de Maximiliano*", iba yo con frecuencia á dichas oficinas para corregir las pruebas de mi citado libro. Así las cosas, se me aconsejó por un buen amigo mio, que también lo era del General Reyes, que me abstuviera de ir al "*Diario del Hogar*", pues sabía que se pensaba capturar á los redactores de ese diario, cuando yo estuviese en sus oficinas, para capturarme también, fingiendo que se me tomaba por uno

²⁷ Tal vez podría ubicarse en 1902 por la disposición en la bibliografía que hace referencia a las obras de Fernando Iglesias en sus *Rectificaciones Históricas* . *Un libro del Ex Ministro* . *Op. Cit.* s/p.

²⁸ *Ibid.* s/p.

de los supradichos redactores, y de ese modo tenerme en prisión é incomunicado, á reserva, por supuesto de decirme un burlesco *Usted dispense*, cuando quedarse aclarada su mentida equivocación. Seguí, naturalmente tan cuerdo consejo, frustrando así el ingenioso ardid del General Reyes.²⁹

Fernando Iglesias hizo la aclaración pública, a través de *La Voz de Juárez* que no tuvo que esconderse ni dejó de habitar su casa, ni de salir a pie y transitar por los parajes públicos; pero de que el General Reyes “tratara de envolverme en la persecución que desencadenó sobre la prensa independiente, ya que no podía hacerlo directamente por mis rectificaciones a su libro, todas ellas fundadas en la Verdad y en la Justicia; en cuanto á que así lo tratara el General Reyes, parece racionalmente que sí fue un hecho.”³⁰

Las Rectificaciones Históricas. La Traición de Maximiliano que fue un libro que dio respuesta a una polémica que hubo en 1887 y 1889 entre los diarios liberales e imperialistas, unos queriendo probar que Maximiliano era capaz de haber traicionado a sus generales en Querétaro y otros negando los hechos. De allí parte el análisis del autor para probar que era desleal, a través de una perspectiva diferente, tomando en cuenta la conducta de Maximiliano, referida por sus amigos y compañeros.³¹ En esta obra, Iglesias Calderón se dirigió a un público, que podríamos considerar amplio: la clase política, escritores y en general a quienes tuvieron cierta costumbre de leer periódicos; en primer lugar porque al editarse el libro se agotó rápidamente y, por otra parte, se publicó en varios periódicos de la capital y de provincia. El mismo autor hace referencia a que se reprodujo “en Guadalajara, por el *Diario de Jalisco*, en Querétaro por *El Figaro*, en Pachuca por *El*

²⁹ *Ibid.*, en *Una serie de Imposturas del Sr. Gómez Flores*. Carta dirigida por Fernando Iglesias al “Sr. Director de *La Voz de Juárez*”, Don Paulino Martínez, Junio 21 de 1909, p.114.

³⁰ *Ibid.* p. 113 - 114

³¹ Cfr. Iglesias Calderón, Fernando *Rectificaciones Históricas. La Traición de Maximiliano... Op. cit.* en “Prologo” p. 17 - 18

Obrero y en esta capital por *La Voz de Juárez* y por el semanario *La República*³² Por lo polémico de la obra, Fernando Iglesias Calderón consideró que, probada *La Traición de Maximiliano*, era necesaria la publicación de otras *Rectificaciones* tituladas *Los postrimeros defensores de Maximiliano*, que por circunstancias diversas se retrasaron³³. *La Traición de Maximiliano* recibió elogios de escritores y editores. Quién siguió la línea de la lectura de esta obra fue el propio autor, quien agradeció los elogios a sus escritos:

Han tenido la bondad de alabar mis escritos, personas de alto valer en asuntos históricos cuya opinión no puede atribuirse á complaciente afecto personal y entre los cuales mencionaré tan sólo á Don José Ma. Vigil y a Don Luis Pérez Verdía. También debo mencionar á Don Joaquín Baranda y á Don Victoriano Agüeros, quienes, no dirigiéndose a mí, sino á personas amigas mías, han tenido igualmente la bondad de elogiar mis estudios históricos (1)"³⁴

No descarta el autor a los lectores que no coincidieron con sus opiniones; de hecho el medio probado para llegar a la verdad en la historia fue levantar cierta polémica o discusión sobre los acontecimientos. Sin embargo, el silencio de quienes fueron afectados en lo personal, lo político o ideológico constituye una prueba, para el autor, de que sus rectificaciones son correctas y justas. En el caso particular de esta obra, Fernando Iglesias consideró haber fijado la verdad respecto a la traición de Maximiliano a sus generales, al respecto nos dice el autor: "mis "*Rectificaciones*" han pasado sin levantar discusión de ninguna clase"³⁵. Y los "diarios conservadores han guardado un decoroso silencio sin

³² *Ibid* p 18.

³³ (Jr Iglesias Calderón, Fernando. *Rectificaciones Históricas. Un libro del Ex - Ministro ... Op. cit.* p. 101 En su bibliografía no hay referencia de la obra, al parecer no se llegó a publicar.

³⁴ Iglesias Calderón, Fernando. *Rectificaciones Históricas. La Traición de Maximiliano... Op. cit.* en "Prólogo" p. 18 El autor cita para aclarar que: (1) "Naturalmente, el Sr. Agüeros no está de acuerdo con muchas de mis apreciaciones, por juzgarlas con distinto criterio filosófico. Sus elogios se refieren al procedimiento científico usado en mis "*Rectificaciones Históricas*" y á la lealtad que en ellas campea."

³⁵ *Ibid*, en "Prólogo" p 17.

descender, á la falta de razones al insulto y á la diatriba”³⁶El que calla otorga, en duelo de plumas ,la historia es un combate: las posiciones históricas, ideológicas o políticas se dirimen en obras que se rectifican unas a otras, su aceptación o rechazo tienen un significado que revela la posición del autor, y de quien apoya sus publicaciones. *El Diario del Hogar*, cuyo Director, Don Filomeno Mata fue un editor de tendencias liberales, que fue perseguido por el régimen porfirista: la identificación liberal entre el autor, editor y público, que se despierta en un tema de interés histórico y rebasa lo nacional. La obra referida fue más allá de las propias expectativas de Fernando Iglesias en su difusión y lectura a pesar de que: “En un país como el nuestro, donde se lee tan poco, no sólo se han agotado rápidamente mis “*Rectificaciones*”, sino que sus ejemplares se han revendido con prima”.³⁷ Fernando Iglesias Calderón sintió legítimo orgullo de que su obra fuera leída en México, tanto en la capital como en provincia, a pesar de lo adverso en la publicación de obras históricas. No puede dejar de lado los elogios de diferentes personajes que se identificaron con su obra, más aún tratándose de extranjeros que leyeron y citan su estudio sobre Maximiliano o que son afectos a las cuestiones históricas y cuyo renombre en las letras lo distinguen con sus elogios. Cita nuevamente al General Don Nicanor Bolet Peraza, especificando que es un distinguido literato venezolano, cuya carta guarda como un galardón de su vida; está fechada en Nueva York, 3 de febrero de 1903. En dicha carta le expresa a Fernando Iglesias que: “El libro de V. acude á todas las necesidades del momento; pone en su lugar los

³⁶ *Ibid* , en “Prólogo” p. 18

³⁷ Iglesias Calderón, Fernando. *Rectificaciones Históricas. El egoísmo Norte -- Americano durante la Intervención francesa*. México; Imprenta Económica, 1905. En “Prólogo” ,p. XIV.

hechos, en su pedestal ó en su cruz a los hombres, según hayan merecido realmente estatua ó suplicio en la historia.”³⁸

Fernando Iglesias Calderón fue un historiador motivado en su producción histórica, convencido en el quehacer rectificador de la historia, en la búsqueda de colocar los hechos en su real dimensión, analizó, investigó y dio conclusiones que entusiasmaron a sus lectores. Iglesias Calderón siguió la huella de quienes leyeron su obra, refiere que:

Otro distinguido venezolano, Delegado al Segundo Congreso Pan – Americano, el Doctor Don Gil Fourtoul, decíame desde París, con fecha 18 de Mayo de 1903: “El excelente método que V. emplea le permite al lector extranjero formarse idea cabal y exacta de los problemas históricos que V. plantea y resuelve: No solamente busca V. la verdad, sino que sabe descubrirla y fijarla” Y otro distinguidísimo hombre de letras, M. Emille Olliver, al citar mi estudio en el Tomo IX de “L’ Empire Libéral” dice: “La disertación del Sr. Iglesias, tan notable por la sagacidad de sus percepciones como por la fuerza y claridad de sus argumentos, ha destruido definitivamente, la leyenda de la traición de López”³⁹

La segunda edición de *La Traición de Maximiliano* se editó en 1922 por quien Fernando Iglesias consideró su amigo y compadre, Don Carlos R. Menéndez, quien a decir del autor “pidióme amablemente el permiso, para él innecesario, de reproducir en las columnas de la interesante y correcta “REVISTA DE YUCATÁN”- tan caballerosamente dirigida por él - y de recopilar en ésta nueva edición mi citado estudio, a fin de que circule en la región del Sureste donde casi no se le conoce por completo”⁴⁰ Fernando Iglesias fue consecuente en su posición histórica, defendió su punto de vista apegado al método y a la reflexión crítica:

³⁸ *Ibid.* p. XIV.

³⁹ *Ibid.*, en “Prólogo” p. XIV-XV.

⁴⁰ Iglesias Calderón, Fernando. *Rectificaciones Históricas. La Traición de Maximiliano .. Op. cit.*, en “Prólogo” a la 2ª ed., p. 5

y esto lo llevó a ser respetado en el pequeño círculo de escritores mexicanos de fines del siglo XIX y principios del XX, como Carlos Pereyra, Victoriano Salado Álvarez y Francisco Bulnes: ninguno esconde su posición política, más bien se expresa con orgullo al ser liberal o porfirista; van y vienen argumentos en pro y contra –se reconoce en duelo al vencedor. La producción bibliográfica a principios del siglo XX es marcadamente política; la figura de Juárez, de Porfirio Díaz, las ideas de reforma, de progreso, evolución y revolución fueron temas de discusión y motivo de duelos literarios e históricos. Fernando Iglesias no escapa a ese contexto; se requiere ser riguroso en el método histórico y escribir con verdad basado en documentos, sacar conclusiones críticas para no ser ridiculizado e impugnado. Iglesias Calderón se mantuvo prudente y cuidadoso, pero nunca pretendió ser neutral, ni apolítico, su ideología la manifestó de manera explícita contraria a la dictadura de Díaz y de todo aquello que estuviera relacionado con el militarismo. No tomó distancia con la fría neutralidad, al contrario, interrelaciona su posición de ciudadano indignado con la de historiador. Se rebela ante el gobierno de Díaz por su posición servilista ante Estados Unidos y la exagerada importancia que le dio Ignacio Mariscal, Secretario de Relaciones, a la acción diplomática norteamericana durante la segunda intervención francesa: a este asunto histórico es al que trató Fernando Iglesias de darle una dimensión histórica apropiada. En 1905 se editó la obra *Rectificaciones Históricas. El egoísmo Norte – americano durante la intervención francesa*, editado por Imprenta Económica. Los motivos del autor los expresa él mismo, sus *Rectificaciones* “no tenían por objeto desautorizar simplemente las palabras del Sr. Lic. Ignacio Mariscal, sino dar á conocer que la ayuda moral prestada á nuestra causa por los Estados Unidos de Norte – América fue tardía,

egoísta é innecesaria”⁴¹. El conflicto entre Fernando Iglesias e Ignacio Mariscal se manifestó de manera pública, el autor escribió: *Rectificaciones á la Carta del Sr. Mariscal.*⁴² *Mis llamadas calumnias al Sr. Mariscal y mi supuesta mala fe de polemista – Contra – réplica al mismo. - El Tiempo y Diario del Hogar. Agosto de 1907 á Febrero de 1908.*⁴³ La obra *El egoísmo Norte-americano durante la Intervención Francesa* fue una respuesta no sólo a la posición de Ignacio Mariscal, sino en contra de los errores vertidos por el General Bernardo Reyes. La obra *El egoísmo Norte-americano durante la Intervención Francesa* fue una respuesta política e histórica en contra de Ignacio Mariscal y Bernardo Reyes y de aquellos escritores intervencionistas que exageraron la importancia de la acción diplomática de Estados Unidos durante la Intervención francesa.⁴⁴ Fernando Iglesias rechazó el desdén de los Secretarios de Guerra y Relaciones a través de sus *Rectificaciones Históricas*; no aceptó la afirmación del General Reyes que sostenía que “el gobierno constitucional de Méjico fue constantemente reconocido por el gobierno de la República del Norte y no por otro alguno”⁴⁵ En respuesta al *Brindis del Auditórium* de Ignacio Mariscal, en Chicago ⁴⁶ Fernando Iglesias escribe en sus *Rectificaciones Históricas* que los Estados Unidos, en lugar de exigir a los franceses su retiro de México, se conformó con los dilatados plazos propuestos por Napoleón III. Su acción diplomática fue tardía porque en lugar de ejercerse con la ruptura de la Convención de la Soledad, se llevó a cabo

⁴¹ Iglesias Calderón, Fernando. *Rectificaciones Históricas. Tres campañas nacionales... Op. cit.*, en “*Consideraciones Generales*”, p. 7

⁴² Iglesias Calderón, Fernando. *Rectificaciones Históricas. Un libro del Ex - Ministro... Op. cit.* p. 91. No establece fecha el autor.

⁴³ *Ibid.* s/p

⁴⁴ *Ibid* p 92

⁴⁵ *Ibid* p 85

⁴⁶ Fernando Iglesias refiere el *Brindis del Auditórium*(1899) en sus obras: *Rectificaciones Históricas. Un libro del Ex- ministro...Op. cit.* p. 92, 93 y 95

4 años después, además de que fue innecesaria porque Napoleón III se vio obligado a retirar sus tropas por motivos ajenos a la acción de Estados Unidos, por el conflicto con Prusia, la victoria prusiana en Sodowa precipitó la evacuación de los franceses de un solo golpe en marzo de 1867⁴⁷. “Puede, por lo tanto, decirse con fundamento, que no fue la diplomacia Norte – americana sino el cañon de Sodowa, el que dio al Mariscal la orden de retirada. No desconozco ni dejo de agradecer, el auxilio moral prestado por los Estados Unidos á mi Patria: únicamente lo reduzco á sus verdaderas proporciones”.⁴⁸ Fernando Iglesias escribió la obra *El egoísmo Norte - americano durante la intervención francesa* para establecer un hecho histórico: que los Estados Unidos se mantuvieron neutrales en el conflicto entre México y Francia dando como evidencia documental la nota diplomática del 12 de febrero de 1866, donde “Mr. Seward hizo saber á M. de Montholon, que Francia *no tenía derecho á dudar de que los Estados Unidos faltasen á su política tradicional de no intervención*”.⁴⁹ De este hecho parte Iglesias Calderón para señalar que las naciones Pan – americanas fueron mucho más solidarias con México durante la segunda intervención francesa. Pero debido a que todavía es poco y mal conocida “la conducta egoísta observada por el Gobierno americano durante la Intervención francesa; pues no ya gentés indoctas y vulgares, sino personas de reconocida ilustración y hasta, en ocasiones, dedicadas á estudios históricos si no llegaban al estupendo error propalando en el Brindis del Auditórium... se me señaló la oportunidad de cumplir la promesa pendiente, publicando las actuales *Rectificaciones*”.⁵⁰ La edición de *El egoísmo Norte –americano durante la*

⁴⁷ Cfr. *Ibid.* p.93-94.

⁴⁸ *Ibid.* p. 94

⁴⁹ *Ibid.* p. 92

⁵⁰ Iglesias Calderón, Fernando. *Rectificaciones Históricas. El Egoísmo Norte – americano... Op. cit.*, en “Prólogo” p. VIII.

Intervención francesa fue bien recibida por el literato jalisciense D. Manuel Puga y Acal, que se declaró convencido de la argumentación⁵¹ de Fernando Iglesias Calderón. De igual manera, el autor hace referencia a la declaración el publicista peruano don Ricardo Palma: “es importantísima de palpitante actualidad en América y está escrita con elevado criterio”⁵² Nuevamente el literato Don Nicanor Bolet Peraza elogia la obra de Fernando Iglesias en cuanto su trabajo histórico

para desentrañar lo cierto de los hechos en la maraña complicadísima que el tiempo y otros agentes con que penetra en los laberintos en que anda pérdida la verdad... Le felicito muy cordialmente, por ese nuevo homenaje que usted presenta a la gloria del pueblo mejicano al reivindicarla, toda ella, para los que por su última independencia lucharon contra la usurpación extranjera⁵³

Del historiador D. Luis Pérez Verdía, en la edición de su *Compendio de historia de México* se refiere a las *Rectificaciones* de Fernando Iglesias, reconociendo que el Coronel López entregó el puesto de la Cruz, por orden de Maximiliano; “y que no fue la diplomacia americana, sino el cañón de Sadowa, el que dio al Mariscal la orden de retirada.”⁵⁴ Para Iglesias fue un orgullo que sus obras tuvieran esa aceptación, recibió elogios del propio Francisco Bulnes, por sus trabajos críticos respecto a *La Traición de Maximiliano y la Capilla propiciatoria*. Francisco Bulnes citó al autor en la página 749 de *El Verdadero Juárez* diciendo: “La historia ha llegado a descubrir muy especialmente por los sólidos trabajos críticos del Sr. Don Fernando Iglesias Calderón, que el Coronel Miguel López entregó la plaza de Querétaro y a sus compañeros de armas por orden de Maximiliano,

⁵¹ Iglesias Calderón, Fernando *Rectificaciones Históricas, Tres Campañas...* Op. cit., en “Prólogo” p. XV.

⁵² Iglesias Calderón, Fernando *Las Supuestas Traiciones ...* Op. cit., en “Prólogo” p. 13

⁵³ *Ibid.*, en “Prólogo” p. 14

⁵⁴ *Ibid.*, en “Prólogo” p. 16

quién traicionó a su ejército”⁵⁵ Y en una carta de Francisco Bulnes a el Lic. Victoriano Agüeros le refiere que no ha contestado “todas las “cartas” del Sr. Don Fernando Iglesias Calderón, quien sin insultos y sin imbecilidades, sino haciendo honor a su caballerosidad e ilustración, me combate en el terreno propios de escritores civilizados”⁵⁶ Pero no todos elogiaron sus *Rectificaciones*, según cuenta el propio autor, el Sr. Ignacio Mariscal promovió obras y artículos para atacar a sus escritos, llevando sus diferencias a los medios o encargando al Sr. Frías Soto, la defensa del *Brindis del Auditórium*, pero su falta de autoridad en cuestiones históricas merecía ser desdeñado si no fuera que lo inspiró el Sr. Mariscal ⁵⁷. La pugna entre el autor y el Sr. Mariscal llegó a un plano público; en *El Popular* se acusaba a Fernando Iglesias Calderón de que su obra era:

más perjudicial al buen nombre de México en extranjero, que la misma obra del señor Bulnes; y más tarde aún, aumentando su despecho con los nuevos justísimos cargos que yo le hiciera por su antiverídico, antipatriótico y antipolítico brindis del Auditórium, más tarde, repito, ha seguido expensando otras obras para que repitan a porfía entre múltiples y despreciables insultos, que mis “Rectificaciones” están inspiradas, no por la verdad sino por el odio; y para que repitan, también a porfía, las calumnias lanzadas contra mi padre por la desechada prensa lerdista, calumnias debidamente despreciadas por él, y algunas de ellas tan estúpidas, como la de decir que el señor Lerdo había sacado a mi padre de la nada, cuando ambos fueron llamados juntamente al ministerio por el presidente Comonfort y cuando ya entonces tenía mi padre una amerita carrera pública a más de la profesional.⁵⁸

⁵⁵ *Ibid*, en “Prólogo” p. 16

⁵⁶ Iglesias Calderón, Fernando. *Las Supuestas Traiciones... Op. cit.*, en “Apéndice”. Carta de Francisco Bulnes al Lic. Victoriano Agüeros. Sin fecha. p. 561 –562.

⁵⁷ *Cfr* Iglesias Calderón, Fernando. *Rectificaciones Históricas. El egoísmo Norte -americano... Op. cit.* en “Prólogo” p VII

⁵⁸ Iglesias Calderón, Fernando. *Las Supuestas Traiciones... Op. cit.* en “Prólogo del autor” p. 6-7.

El asunto más que personal se volvió público, pero la provocación se quedó en una respuesta llana y dialéctica, la posición de Fernando Iglesias fue aceptar hipotéticamente que su labor histórico estuviera inspirado en el odio, al respecto nos dice:

Voy por un instante a suponer que así sea. ¿Dejarán por eso de ser ciertos los hechos que he referido con verdad? ¿Dejarán por eso de ser reprochables las acciones que he condenado con razón?...mis consiguientes reproches al señor Mariscal son, inspírelos o no mi odio, del todo merecidos y justificados.”⁵⁹

La producción bibliográfica de Fernando Iglesias en los siguientes cuatro años 1905 –1910 fue prolifera. En 1906 se publicó la obra *Rectificaciones Históricas. Tres Campañas Nacionales y una Crítica falaz*. La obra surgió terciando las refutaciones que salieron en contra de la obra de Francisco Bulnes; *Las Grandes Mentiras de Nuestra Historia. La nación y el Ejército en garras extranjeras*, editado en México por Bouret en 1904. La polémica que desató Bulnes con su obra tuvo, según Fernando Iglesias, cuatro refutaciones a saber: Las publicadas en el *Diario del Hogar* escritas a manera de artículos por el Sr. Don José P. Rivera, en un estudio más bien periodístico. La segunda fue una serie de injurias contra el señor Bulnes publicadas en *El Tercer Imperio*. Después fue *La Revista Positiva* con un estudio histórico del Sr. Lic. Don. Carlos Pereyra, capaz de desautorizar como obra histórica la analizada, pero no tocó sino de manera secundaria la expedición de Barradas y la primera guerra con Francia. La cuarta impugnación fue del Sr. Don Pedro J. Didapp que escribió la obra: *Gobiernos militares de México*, que en lugar de refutar a Bulnes, adula a Díaz, al General Reyes y al Coronel Tovor, preconizando el militarismo. Su libro, en

⁵⁹ *Ibid*, en “Prólogo del autor” p. 11

opinión de Iglesias, revela una ignorancia que no puede ser tomada en serio.⁶⁰ Con este resultado, Fernando Iglesias decidió terciar para depurar y esclarecer la Verdad; aclara el autor que sus *Rectificaciones*: “no llevan por exclusivo desautorizar la flamante obra de D. Francisco Bulnes, sino formar la historia de la Expedición de Barradas –hasta hoy desconocida en muchos de sus detalles – y fijar claramente ciertos puntos dudosos de la Campaña de Tejas y de la primera Guerra con Francia”.⁶¹

Iglesias Calderón no desconoce el lugar que ocupó Francisco Bulnes entre los escritores, reconoce “su inteligencia privilegiada, su ilustración enciclopédica, su elocuencia deslumbradora y su insuperable destreza en el manejo de la paradoja y del sofismo”⁶² Pero aceptó el reto de medirse con él, considerándolo el “primer polemista mejicano”.⁶³ La Expedición de Barradas fue tratada de manera especial por Iglesias Calderón, dado que los acontecimientos eran poco conocidos y que algunos autores sólo la referían:

pues la que más extensamente se ocupa de aquella descabellada empresa, la de La Fuente dedícale tan sólo como ya lo hizo notar el Sr. Bulnes – quince líneas únicamente; y por la que su índole especial debía referirla con mayor extensión, El Museo Militar, ni siquiera menciona la citada expedición de reconquista, ni el nombre de Barradas.⁶⁴

Podemos inferir que la obra: *Tres Campañas Nacionales y una crítica falaz* no fue dirigida a un público extenso porque no se publicó en los diarios, sino para un pequeño grupo de personas interesadas en el conocimiento histórico. La obra fue proyectada en dos tomos, sin

⁶⁰ Cfr. Iglesias Calderón, Fernando. *Rectificaciones Históricas Tres Campañas Nacionales ... Op. cit. , en Consideraciones Nacionales* . p. 4 –6.

⁶¹ *Ibid* , en *Consideraciones Generales* . p. 8.

⁶² *Ibid* p 8

⁶³ *Ibid* . p 8

⁶⁴ *Ibid* , en “Prólogo”, p.VII.

embargo, el segundo no se editó. Podríase aventurar a decir que el Tomo II no se escribió, pero a decir del autor varias de sus obras no se publicaron debido “a la crisis económica sufrida – quien más quien menos – por todos los mejicanos independientes, así como el alto costo del papel, obligáronme a suspender la proyectada edición de algunos otros de mis estudios históricos”⁶⁵ Existe la duda de si el autor escribió sobre la Guerra de Texas y la primera invasión francesa.

En el año de 1907 se publicó la obra: *Rectificaciones Históricas. Las supuestas traiciones de Juárez. Cesión de territorio. Generalísimo americano. Antonio Lizardo. El tratado de Mc. Lane*, en México por Tipografía Económica. En este libro, Fernando Iglesias dio repuesta a la obra de Francisco Bulnes *El Verdadero Juárez y la verdad sobre la Intervención y el Imperio*, editado en París – México, Bouret, 1904. La refutación iba a ser conjunta con Carlos Pereyra, Victoriano Salado y Fernando Iglesias.⁶⁶ La idea de elaborar un libro en conjunto fue del editor Santiago Balleescá; cada escritor escribiría una monografía de acuerdo con su criterio. En una junta acordaron distribuir los temas; se encomendó a Fernando Iglesias *Las Supuestas Traiciones de Juárez*. Sin embargo, el proyecto encontró ciertas dificultades y se realizó de manera individual.⁶⁷ “En tal virtud, me decidí a llevar a la prensa, adelantando y extendiendo así mi publicación, mi ofrecido estudio de las supuestas traiciones de Juárez.”⁶⁸ El prólogo que hace Fernando Iglesias de su libro da razón de las circunstancias para publicar una serie de *cartas* en el periódico *El*

⁶⁵ Iglesias Calderón, Fernando *Rectificaciones Históricas. La Traición de Maximiliano...* *Op. cit.* en “Prólogo” 2º, ed. p. 4-5

⁶⁶ Iglesias Calderón, Fernando *Las Supuestas Traiciones...* *Op. cit.* – El historiador Andrés Henestrosa quien prologa la primera edición del Fondo de Cultura Económica de 1972 dice: “Acaso pudiera agregarse a esos nombres el de Genaro García cuyo libro, *Juárez. Refutación a Francisco Bulnes* (1904) tiene características que el editor Balleescá señaló para las monografías que se propuso.”, en “Fernando Iglesias Calderón”, p. X.

⁶⁷ *Cfr. Ibid.*, en “Prólogo” p. 1-2

⁶⁸ *Ibid.*, en “Prólogo” p. 2

Tiempo. Invocando la ley francesa de imprenta, el autor solicitó al Director de *El Tiempo*, Lic. Victoriano Agüeros, insertar en sus columnas la contestación de los cargos lanzados por Francisco Bulnes y agravados por *El Tiempo*;⁶⁹ éste periódico le abrió un espacio para publicar sus cartas:

merced a los sentimientos caballerosos y cristianos del señor director de *El Tiempo*, que apareciese mi citado estudio, no sólo en periódicos liberales, sino también en un diario marcadamente hostil al atacado presidente Juárez; y cuide tan sólo de que las cartas que lo contenían fuesen publicados en el Diario del Hogar con el retraso de un día, a fin de que no pareciera que dudaba yo de los indicados sentimientos del licenciado don Agustín Agüeros. Aun cuando ya di, en su oportunidad, las más expresivas gracias a dicho señor, me complazco, en repetir las aquí⁷⁰

La obra *Las supuestas traiciones de Juárez...* fue una recopilación de *las Cartas a El Tiempo*, que tenían la intención de contribuir a los homenajes del Centenario del nacimiento de Juárez como un tributo al Benemérito de las Américas. Sin embargo con la edición de *Juárez y las Revoluciones de Ayutla y la Reforma*, de Francisco Bulnes, obligó a Fernando Iglesias a postergar su publicación y ampliar el proyecto del libro, dado que se trataban otros acontecimientos relacionados con el incidente de Antón Lizardo y el Tratado Mc. Lane. La primera parte de este libro – según refiere el autor:

fueron acogidos con general aprobación. Ninguno de los periódicos conservadores, desafectos a Juárez, trató siquiera de impugnarlas; muchos de los liberales reprodujeronlas por toda la extensión de la República, contándose entre ellos hasta *El Espectador de Monterrey*,

⁶⁹ Cfr. en "Prólogo", p. 2 y en "Apéndice", *Carta al Señor Director de El Tiempo*. Sep. 25 de 1904. Según Fernando Iglesias: "La ley francesa de imprenta obliga a las publicaciones periódicas a insertar en sus columnas la contestación que se da a los cargos vertidos en ellas, respecto de una persona viva o muerta. Lo que es en Francia, para los editores franceses, una prevención legal, es en cualquier parte una prevención moral" p. 561. Por otra parte, investigando en los artículos de *El Tiempo*, Iglesias Calderón encontró que hay afirmaciones erróneas que no deben ser atribuidas al Sr. Bulnes sino que son propias de redacción de *El Tiempo*. Cfr. p. 39.

⁷⁰ *Ibid.*, en "Prólogo" p. 2.

y *La Voz del Norte de Saltillo*, que, como es bien sabido, son órganos oficiosos del General Bernardo Reyes; y un distinguido grupo de entusiastas y liberales patriotas me envió un "voto de gracias" en las columnas del ilustrado *El Correo de Sotavento*"⁷¹

Los elogios a la obra de Fernando Iglesias destacan un hecho interesante en el método para refutar a Francisco Bulnes, que parecía una tarea ardua e imposible. *El Correo de Sotavento* expone de manera certera que el autor es un entendido historiador y hábil consultor de documentos que:

lejos de la patriotería hueca y ridícula, ajeno a la injuria y a la diatriba como defensa, se enfrentó valiente y digno contra la indecorosa suposición de Bulnes de que Juárez ofreció conceder del territorio mexicano a cambio de la intervención de los Estados Unidos de América en la guerra contra el Imperio de Maximiliano. Y a un documento incompleto impuso el refutador tal cúmulo de pruebas plenas, con esa lógica y es firmeza que le son peculiares, que aquella afirmación velada de Bulnes quedó hecha añicos, inservible, propia para arrojarla al basurero⁷²

Es a través de los propios documentos utilizados por Francisco Bulnes que Fernando Iglesias refuta al autor de *El Verdadero Juárez*. Así lo consideró en su estudio a *Fernando Iglesias*, el historiador Andrés Henestrosa. Nos comenta que la diferencia entre la obra de Bulnes e Iglesias consiste en que éste hizo un manejo honesto de los documentos y extremando el criterio histórico.

Contrariamente a lo asentado por Emeterio de la Garza, Jr., en el sentido de que en los propios documentos oficiales Bulnes se había fundado para escribir su libro, Iglesias Calderón prueba que en ellos, precisamente en ellos, él se fundaba para sostener lo diametralmente opuesto, por una sola razón y una sola condición: las de manejar honestamente, con apego al método histórico y al

⁷¹ *Ibid*, en "Prólogo" p. 4. El autor nos remite en la nota 1 al "Apéndice", "IV. Un mentís y un aplauso" (De *El Correo de Sotavento*) Tlacotalpan, Octubre 4 de 1904. P. 563-564.

⁷² *Ibid* en "Apéndice" "IV. Un mentís y un aplauso" (De *El Correo de Sotavento*) Tlacotalpan, Octubre 4 de 1904 p. 564.

afán de dar con la verdad, la Correspondencia de la Legación Mexicana en Washington durante la Intervención extranjera⁷³

Andrés Henestrosa establece que:

Las supuestas traiciones de Juárez se reparte en cuatro capítulos: Cesión de Territorio. Generalísimo Americano. Antón Lizardo. El Tratado de Mc. Lane. Cada uno de ellos representa en sí una obra. Por su carácter polémico, porque estuvo destinado a la mayoría de los lectores, está escrito con sencillez, sin que sencillez quiera decir abandono de la buena gramática y del rigor histórico; por la misma razón es digresivo y abunda en divagaciones en apariencia, pero solo en apariencia, ajenas a su asunto.⁷⁴

Efectivamente las *Cartas a El Tiempo* y al *Diario del Hogar* hacen suponer que su lectura alcanzó a un amplio público lector de periódicos por su carácter polémico, pero sin dudarlo influyó de manera clara que el reto de plumas e histórico se diera con Francisco Bulnes, considerado como uno de los mejores escritores y polemistas, su inteligencia y conocimientos eran reconocidos por los liberales, porfiristas, científicos, etc. El mérito de Iglesias Calderón fue utilizar el documento como espada de Democles.

No el documento solo, sino el criterio con que se maneja, pues suele ocurrir que siendo verdaderos los documentos, la historia resulta falsa. Y eso fue lo que Fernando Iglesias Calderón y otros historiadores hicieron para invalidar la aparatosa argumentación de Francisco Bulnes: manejar con criterio histórico los documentos⁷⁵

La obra de Iglesias recibiría elogios que el mismo autor recogería en el prólogo de *Las Supuestas traiciones de Juárez*, el libro fue editado en 1907. Recibió felicitaciones de Don Francisco Barado y Font, historiador y militar, del historiador venezolano Gil Fortoul; del

⁷³ *Ibid.*, en "Fernando Iglesias Calderón" *Op cit.*, p. XIII. Andrés Henestrosa dedicó sólo 14 páginas a este estudio, incluyendo una pequeña biografía de Fernando Iglesias Calderón y una bibliografía.

⁷⁴ *Ibid.* p. XVII

⁷⁵ *Ibid.* p. XVI

director de *El Avisador de Maracaibo*, de Manuel Márquez Steling; en un artículo de El Fígaro de la Habana; de Don José R. Del Castillo, historiador que escribió la obra *Juárez, la Intervención y el Imperio*; El señor Pugna y Acal que le decía que su libro era uno de los más grandiosos monumentos a Juárez; del ingeniero Agustín Aragón que le pedía seguir escribiendo y velando por el buen nombre de los patriotas; y del director de la Biblioteca de Guadalajara, Don Alberto Santoscoy⁷⁶: en una mención especial queda el reconocimiento del propio Francisco Bulnes quien reconoce la inteligencia, ilustración y honor de Fernando Iglesias.⁷⁷ El autor para entonces tenía ganado un prestigio de historiador que debatía y combatía con sólidas argumentaciones: en duelo de plumas dejaba vencido a Francisco Bulnes y sin duda a políticos resentidos que lo miraron con antipatía. El respeto ganado en el pequeño grupo de escritores en asuntos históricos también levantaba polémica y enemistades, como la de Bernardo Reyes.

3.4 Rectificaciones Históricas. Un libro del Ex - Ministro de la Guerra Gral. Bernardo Reyes, 1910

En el año de 1910, Fernando Iglesias reeditó la obra *Rectificaciones Históricas. Un libro del Ex - Ministro Gral. Bernardo Reyes* como segunda edición corregida y aumentada, en México, por la Imprenta de A. Carranza e hijos. A diferencia de la primera edición, los motivos ya no eran solamente aclarar los hechos históricos de la *Monografía Histórica* y evitar que los Delegados al Segundo Congreso se pudieran llevar una mala impresión, o

⁷⁶ Cfr. *Ibid.*, en "Prólogo" p 13-17

⁷⁷ *Ibid.*, en "Apéndice" p 562

que se diera por cierto lo escrito por Bernardo Reyes, sin hacer una rectificación. Los motivos que llevaron a Iglesias Calderón a reeditar su obra datan de 1903, cuando se le pidió que reimprimiera su obra debido a la matanza del 12 de abril de 1903 sobre miembros del club Liberal Ponciano Arraiga.

se me instó en varias ocasiones-y con más empeño á raíz de que el General Reyes presentara su obligada renuncia del Ministerio, y de las atroces matanzas del 2 de Abril de 1903-para que procediera á la indicada reimpresión. También me abstuve entonces de hacerlo, esperando que el General Reyes, libre ya de las atenciones del Ministerio y de las preocupaciones por el éxito de su nueva reelección, publicara la obra histórica ya anunciada por él en lo particular - y de la que, la rectificada por mi, era tan sólo un breve extracto -é hiciera en ella la consabida confesión, cuya tardanza quedaría explicado por lo adecuado del escrito que la contendría.⁷⁸

Los motivos que llevaron a Iglesias Calderón a escribir en 1910 sus *Rectificaciones* son de carácter político, el autor sin alejarse de su afán histórico, que antes había establecido, aclaró que sus "Rectificaciones jamás han tenido por objeto primordial desautorizar simplemente á un libro ó á una persona sino esclarecer y fijar puntos interesantes de la Historia Patria, ocultados, desconocidos ó relatados con falsía, por odio ó por adulación."⁷⁹ Habían pasado nueve años, entre una y otra edición y no hubo respuesta explícita pública de Bernardo Reyes para aclarar los errores y omisiones que había señalado Fernando Iglesias en la primera edición. Los acontecimientos políticos entre 1901 - 1910 influyeron en las motivaciones del autor para publicar la segunda edición. En 1909 las circunstancias históricas cambiaron: Bernardo Reyes se perfilaba como el sucesor natural de Porfirio Díaz

⁷⁸ Iglesias Calderón, Fernando *Rectificaciones Históricas. Un libro del Ex Ministro. Op. cit.*, en "Prólogo"p V- VI

⁷⁹ Iglesias Calderón, Fernando *Rectificaciones Históricas Tres Campañas Nacionales...Op. cit.* T I., en "Consideraciones Generales", p 7

y los clubes reyistas que apoyaban su candidatura eran suficientemente fuertes para llevarlo a la Vice- presidencia. Esta circunstancia hizo que Iglesias Calderón retomara su actitud y práctica política liberal que lo llevaría a coincidir con Francisco Bulnes, rechazar el militarismo y a los reyistas que promovían, a través de clubes políticos a Bernardo Reyes. Por ello, Fernando Iglesias consideró que la segunda edición fue un rechazo explícito a dicho candidato. Nos dice el autor:

Una sola excepción hice a este respecto, motivada por el peligro de que la Nación cayera en una dictadura militar más cruel y humillante que la que entonces imperaba; la que hizome dar a la estampa la segunda edición de mis *Rectificaciones* al pseudohistórico libro del General Bernardo Reyes publicado primeramente cuando era Ministro de Guerra, y en las cuales, quedaba puesta de manifiesto la falta de ilustración, de civismo y de lealtad de aquel vergonzante candidato a la Vicepresidencia que, a pesar de haber dejado encampanados a sus partidarios gozaba aún entonces de una innmerecida e incomprensible popularidad.⁸⁰

En este contexto las *Rectificaciones Históricas* de la segunda edición adquirieron un sentido mucho más político y combativo. Iglesias Calderón no sólo escribe para corregir la obra de Bernardo Reyes, lo hizo porque “ahora que la grande, aunque fugaz e innmerecida popularidad de tan funesto personaje ha revelado el general desconocimiento de su farisaica personalidad, tan infundadamente sublimada por la pasión de bandería y por la agradecida ó esperanzada adulación; ahora es cuando he juzgado oportuno publicar la segunda edición de estas *Rectificaciones*.”⁸¹ Fernando Iglesias no oculta su posición

⁸⁰ Iglesias Calderón, Fernando *Rectificaciones Históricas. La Traición de Maximiliano... Op. cit. en "Prólogo" p. 4*

⁸¹ Iglesias Calderón, Fernando *Rectificaciones Históricas. Un libro del Ex - Ministro... Op. cit. En "Prólogo" p. VI*

política, se manifiesta por la república y las leyes de Reforma, en un sentido liberal condena al militarismo como una fase de retroceso histórico; el avance institucional lo ve lejos con la candidatura de Bernardo Reyes, de él casi todo es condenable para Iglesias Calderón: no evade el enfrentamiento con los reyistas o los liberales jacobinos que se adherieron a Reyes. Es político e historiador, mexicano y civilista que combate con un sentido de Patria o Nación forjada por hombres públicos honrados. Preocupado por el ascenso político de Bernardo Reyes, el prólogo de la segunda edición es francamente antireyista. Es comprensible en este contexto que él mismo realizara sus prólogos porque le brindaran el espacio natural para expresar o dar explicaciones de sus motivos, tal vez porque constituye un medio apropiado para expresar las preocupaciones personales de cada quien, al realizar un estudio, en caso del autor, aunque contó con amigos o historiadores que apreciaban sus obras, siempre prefirió prolongar sus libros. En *La Traición de Maximiliano* dejó ver algunas razones personales para no aceptar que otro autor hiciera los prólogos de sus *Rectificaciones*. Nos dice el autor:

No se tome á falsa modestia ni á sobra de vanidad la circunstancia de no haber encomendado la formación de éste prólogo, á pluma más elegante que la mía. Ciertamente, no me habría faltado persona amiga, entre las que bondadosa y espontáneamente han elogiado mis "*Rectificaciones*" que aceptara, no por compromiso social, sino por sincero afecto, la obligada tarea de hacer públicos los elogios hechos ya privadamente á mis estudios históricos, prestando, de esa manera, el valioso concurso de su prestigiosa reputación literaria el libro que hoy someto al justo examen de la sana Crítica. En obras de carácter puramente literario, creo conveniente que los escritores noveles, recurran al padrinazgo de literatos de alta nombradía; pero un libro, como el mío, de índole histórica creo que no debe tener otras madrinas que la Verdad y la Razón.⁸²

⁸² Iglesias Calderón, Fernando. *Rectificaciones Históricas. La Traición de Maximiliano...Op.cit. en "Prólogo"*. 28

Según Fernando Iglesias Calderón en la segunda edición, corregida y aumentada, son pocas las diferencias “en su primera parte- que es la reimpresión – respecto de la edición primordial; pues el principal aumento consiste en las *Impugnaciones Infundadas*, que constituyen la segunda”⁸³ Si atendemos a esta referencia el prólogo y el contenido a partir de la página 142 hasta la 271 constituyen la diferencia con la primera edición, incluyendo el índice. En las *Impugnaciones Infundadas*, el aumento está formado por; *Una superchería de El Popular. Un artículo de Sr. Don Manuel Cambre, Una hipótesis absurda del Coronel Obregón, Una serie de imposturas del Sr. Gómez Flores. Una carta del poeta Don José Peón del Valle, Apéndice y Colocación de las Láminas*. Es casi otro libro y las diferencias constituyen una respuesta de Fernando Iglesias a quienes de alguna manera defendieron la obra de Bernardo Reyes o que no estaban de acuerdo con las *Rectificaciones Históricas. Un libro del Ministro de la Guerra General Bernardo Reyes*. En este apartado se puede identificar que hubo cierto rechazo a la primera edición. En *Una superchería de El Popular*, Fernando Iglesias respondió en *El Diario del Hogar*, *El Hijo del Ahuizotle*, y en *El Imparcial* a un artículo fechado el 5 de diciembre de 1901 en *El Popular* que definió la *Monografía Histórica* como un libro monumental.⁸⁴ En *Un artículo del señor don Manuel Cambre*, Iglesias Calderón respondió al artículo titulado *Reminiscencias Históricas* publicado en *El Correo de Jalisco* del 17 de enero de enero de 1902, por su amigo y erudito historiográfico, Don Manuel Cambre, custodio del Archivo Oficial del Estado de Jalisco⁸⁵ “donde tildó de erróneo todo lo referido por mí a propósito de la omisión cometida por el

⁸³ Iglesias Calderón Fernando. *Rectificaciones Históricas. Un libro del Ex - Ministro...Op. cit.* en “Prólogo” p. XXX.

⁸⁴ Ver contenido de las notas 21, 22,23,24,25 y 26 en este trabajo.

⁸⁵ Cfr. *Ibid.* en *Impugnaciones Infundadas. Un artículo del señor don Manuel Cambre.* p. 147.

General Reyes, al no hacer siquiera una breve alusión al notable plan estratégico del General Zuazúa, plan coronado con la grandiosa toma de la importante plaza de San Luis Potosí, base de operaciones, en el Norte del ejército reaccionario”⁸⁶ Resumiendo: se trata de una contestación extemporánea de Iglesias Calderón al Sr. Cambre que incluye en la segunda edición porque no tuvo oportuno conocimiento del contenido del artículo de las *Reminiscencias Históricas*, que fueron escritos, nos dice el autor:

a mi entender, al natural empeño de defender propias apreciaciones, emitidas ya anteriormente, y á la creencia de luchar por la verdad, de la que equivocadamente, se creía poseedor mí erudito contrincante. Sin embargo, parece que S.S. por afecto al General Reyes – afecto mostrado en la disimulada tendencia de presentar como verídica la mencionada Monografía- resintióse conmigo; pues ni por cortesía polemista, se sirvió llamarme ilustrado una vez siquiera: siendo así que, interiormente, cuando no tenía conmigo la menor relación, tuvo la bondad de escribirme para felicitarme por otras de mis “*Rectificaciones*” á las que amablemente calificó de “*amenas é instructivas*”; siendo así también que más tarde, cuando se sirvió remitirme un ejemplar de la segunda edición de su interesantísimo libro “*La Guerra de Tres Años*”, reapareció su momentáneamente eclipsada cortesía y me consideró de nuevo bondadosamente, en su amable dedicatoria, como escritor ilustrado”⁸⁷

Se sintió agredido Iglesias Calderón en su condición de escritor ilustrado; el duelo de plumas exige un protocolo cortés: reconocer en el rival sus virtudes de inteligencia, erudición, manejo de lenguaje, mismos que confiere el autor al Sr. Cambre, entre pares justo es que el duelo sea de mutuo respeto, pues el objetivo de la polémica es la búsqueda de la verdad en la historia. Establecer los hechos con verdad constituye una preocupación en ambos historiadores. El origen de la controversia fue la omisión del plan estratégico del

⁸⁶ *Ibid* p 147

⁸⁷ *Ibid* p 148

Coronel Zuazúa, por parte del General Reyes en su Monografía Histórica, al escribir sobre la toma de Zacatecas. El plan consistió en hostilizar con guerrillas al ejército de Miramón, causándole bajas en el puerto de Carretas y por medio de una retirada hace creer al jefe conservador que alcanzó una victoria completa.

Destaca entonces al Coronel Blanco hacia el Oeste para que, uniéndose á Don. Santos Degollado, y á las ordenes de éste, coadyuve al amago de Guadalajara y obligue al victorioso Miramón á marchar en auxilio de aquella plaza. Así pasa en efecto. El caudillo conservador se lanza rápido como el rayo, sobre los sitiadores de Guadalajara. Degollado se retira hacia las barrancas. Miramón lo alcanza y lo bate en Atenquique , retrocede en seguida sin cuidarse del ejército liberal dispuesto á cerrarle el paso en las barrancas de Beltrán, y, cuando cree la campaña concluida, recibe la asombrosa noticia de que Zuazúa ha tomado á viva fuerza, como anteriormente á Zacatecas, la plaza de San Luis.⁸⁸

Fernando Iglesias explica que el anacronismo sobre este acontecimiento fue intencional. Escribió que cuando Miramón “cree la campaña concluida, recibe la asombrosa noticia de que Zuazúa ha tomado á viva fuerza á Zacatecas y á San Luis.”⁸⁹ Así apareció en la primera edición y tuvo como motivo probar, dice el autor- “la falta de conocimientos históricos del Gral. Reyes y de sus íntimos paniagudos”⁹⁰ Por ello le da la razón a el Sr. Cambre. Sin embargo, Fernando Iglesias, convence de que el error fue intencional y no quiso dejar duda de ello, por ello dice:

cuidé de evitar tan posible sospecha, dejando con toda oportunidad una constancia de que, al publicar mis “Rectificaciones” de referencia, conocía bien lo anacrónico del concepto vertido. Dicha constancia se encuentra en el ejemplar que, cual muestra de alta consideración dediqué a la Biblioteca Nacional, y en cuya hoja señalé, á más de otra, esta errata: “Página 57.- Dice:

⁸⁸ *Ibid.* p 70 El subrayado es mio

⁸⁹ *Ibid* p 150

⁹⁰ *Ibid* p 155

Zuazúa ha tomado á viva fuerza, á Zacatecas y á San Luis.- Léase: Zuazúa ha tomado á viva fuerza, como antes á Zacatecas, la plaza de San Luis.⁹¹

En larga contestación Iglesias Calderón explica que en su libro hizo sacar una nueva prueba reformando, el pasaje referido de tal manera que substituyó con la palabra “destaca” el “simula destacar” escrito anteriormente, suprimiendo la frase “creyendo adelantarse a Blanco” y cambiando la palabra “batalla” por la de “campaña” más apropiada a la impresión causada por la victoria de Atenquique en el ánimo de Miramón⁹² De allí la diferencia entre el libro de la primera edición con lo publicado en el *Diario del Hogar* que al no ser corregido provocó confusión en el Sr. Cambre.

Así tiene explicada S.S. la diferencia que encontró entre el texto de mi libro y el del “*Diario del Hogar*”. Y como este último apareció con posterioridad al primero, no es de extrañar que S.S. - que no estaba al tanto de estos pormenores - haya tomado el texto del “*Diario del Hogar*” como corrección del de mi libro, á pesar de no existir debajo del título, como es uso y costumbre en tales casos, la anotación de “corregido” y la de “aumentado”, cuando se llena también esta circunstancia... Por lo demás, cuando un escrito cualquiera ha aparecido en un periódico y en un libro, no son los términos de aquel, sino los de éste, los que la crítica debe tomar en consideración⁹³

En la respuesta al Sr. Cambre, Fernando Iglesias entró a una serie de precisiones y aclaraciones sobre los hechos históricos sobre el plan del Coronel Juan Zuazúa para tomar la plaza de San Luis y demostrar que a él le asistía la razón como historiador. Lo interesante de este artículo que se inserta en la segunda edición es la propia respuesta del Sr. Manuel Cambre, que no tuvo contestación inmediata, sino ocho años después. La

⁹¹ *Ibid* p 155

⁹² *Ibid* , p 156

⁹³ *Ibid*, p 157

controversia fue extemporánea, ya sin esa energía que pudo tener en 1902, y que no permitió, realmente, una polémica sobre los hechos históricos. Por otra parte si la primera edición demostraba los 51 errores en la obra de la *Monografía Histórica, del Ejército Mexicano*; Bernardo Reyes establecer un anacronismo intencional y dejar la referencia en el libro obsequiado por el autor a la Biblioteca Nacional parecía una exageración, lo que si se puede concluir con certeza es que el libro fue corregido en una primera estancia en el párrafo que trata el plan de Zuazúa y que al publicarse en el *Diario del Hogar* no se hicieron las correcciones al respecto, provocando el artículo del Sr. Cambre.

Las Rectificaciones Históricas. Un libro del Ex – Ministro General Bernardo Reyes se inscribe en un contexto de lucha política en el momento en el que se abre la posibilidad de la formación de partidos políticos que aspiraron a ocupar la vicepresidencia con un determinado candidato. La crisis económica de 1907-1908 dejó paso a la crisis política debido a la cercanía de las elecciones para 1910. La natural vejez de Porfirio Díaz creó una sensación de vacío de poder que podía ser llenada por un candidato aceptado por el dictador. Díaz aparentemente impulsaba la lucha de partidos políticos con sus declaraciones en la entrevista con el periodista James Creelman. Se organizaron clubes políticos, uno de ellos alrededor del general Bernardo Reyes que contó con el apoyo del periódico *México Nuevo*. Los ánimos partidistas se hicieron presentes y hubo quienes salieron a la defensa del general Reyes en los medios para combatir las opiniones políticas de Fernando Iglesias. Nuevamente en el campo de la polémica, del duelo de plumas, el enfrentamiento lo hizo con el Sr. Coronel Don. Adolfo M. de Obregón. El origen de la polémica surgió a raíz de dos boletines que *El Diario del Hogar* publicó el 11 y 14 de agosto de 1908, escritos en respuesta a la entrevista entre Bernardo Reyes y el diputado

Barrón, en el semanario *La República*⁹⁴, a semejanza de la Díaz- Creelman. Pero como hubo algunos errores el autor rectificó en una carta al Director de *El Diario del Hogar* fechada y publicada el 12 de agosto y publicada el día 15. Los dos Boletines, según refiere el autor, tratan sobre algunas reminiscencias históricas relativas al desempeño que tuvieron el general Francisco O. Arce, Gobernador y Comandante de Sinaloa y de algunos oficiales, entre ellos el coronel Bernardo Reyes, el general Domingo Rubí y los coroneles Julián Jaramillo y Antonio Ibarra que reconocieron al gobierno interino de Don José María Iglesias. Aquí es donde rectifica Fernando Iglesias los dos errores cometidos por el Diario del Hogar en su carta publicada el día 15 de agosto de 1908: El primero, que no fue el 17, sino el 19 de marzo de 1877 cuando el general Arce solicitó el ascenso de los oficiales por haber reconocido el gobierno de Don. José Ma. Iglesias. Y también por haber defendido “con fealtad y con honor la causa de la legalidad y que se han rendido á discreción en esta plaza el día 15 del corriente sin reconocer el Plan de Tuxtepec.”⁹⁵. El documento comprueba al Coronel Obregón que, tanto *El Diario del Hogar* como Fernando Iglesias se apartaron de la verdad y que sus conceptos se pueden considerar “irónicos y hasta malévolos”⁹⁶. Fernando Iglesias no admite que sus escritos tengan propósitos irónicos, en todo caso consideró que el coronel Obregón partió de una falsa suposición, atribuyendo propósitos intencionados donde no los había y que todo fue una invención. Nos dice que: “Mis conceptos, en dicha carta, son de tres clases, y en ninguna de ellas cabe la ironía: ó

⁹⁴ Cfr. *Ibid* p. 187 Para Iglesias Calderón la Entrevista Reyes- Barrón constituyó una “-imitación vulgar de la “Entrevista Díaz- Creelman”, donde el Gral. Bernardo Reyes “aseguró jactanciosamente en su entrevista con el Director de “*La República*”, no haber desenvainado su acero sino en defensa de la Patria y de las Instituciones” p.193

⁹⁵ *Ibid.*, p. 189. Como historiador el autor recurrió al documento para comprobar su argumentación, de igual manera el Coronel Obregón citó el oficio del Gral. Arce para verificar que el Gral. Bernardo Reyes no desenvaino su espada contra ningún gobierno constituido.

⁹⁶ *Ibid* p. 187

refieren con exactitud simples hechos, ó elogian con razón á quienes lo realizaron, ó hacen cargos fundados presentándolos de manera clara, precisa, terminante, sin distingos, sin reticencias y sin embajes”⁹⁷ No se aparta el autor de su concepción histórica ni política, su discurso se centra en distinguir los hechos a través del tiempo y la actuación de Bernardo Reyes en los diferentes contextos. Establece un hecho ligado a otro y nos explica los motivos personales que lo llevaron a elogiar y anatemizar a Bernardo Reyes en sus *Rectificaciones Históricas*. El elogio lo circunscribe al momento cuando “el Gral. Rubí y coroneles Julián Jaramillo, Antonio Ibarra se rindieron en Mazatlán sin reconocer “Plan de Tuxtepec”; y cuando elogio, con razón esas conducta patentizadora de que los citados oficiales superiores prefirieron perder su grados y empleos antes de reconocer á un Gobierno usurpador, ¿puede haber en mis palabras menor ironía? Evidentemente que no”⁹⁸ Sin embargo, este elogio de Fernando Iglesias no deja de ser un ataque a la figura de Bernardo Reyes porque es el fundamento central para echar en cara al General su incongruencia política y militar, y al mismo tiempo rescatar la figura paterna: el duelo es histórico y político, la república contra la dictadura . De los hechos de finales 1876 no hay reclamo, pero a partir de marzo de 1877 desprende de la conducta del General Bernardo Reyes cierta ambición al reconocer al gobierno de Porfirio Díaz y rendir “sus homenajes al Dios Éxito”⁹⁹

A raíz de la publicación de la *Monografía Histórica del ejército Mexicano*, en 1901, Iglesias Calderón tomó una postura más radical respecto al Gral. Reyes por el hecho de que en ella “callóse intencionalmente que él había reconocido la autoridad de mi Padre y en

⁹⁷ *Ibid*, p 192

⁹⁸ *Ibid*, p 192

⁹⁹ *Ibid*, p 193

triste y retardada apostasía calificóla de ilegal”¹⁰⁰ Ante la lucha política por la Vicepresidencia y la eminente reelección de Porfirio Díaz, las declaraciones del General Bernardo Reyes en el semanario *La República*, alarmaron al autor, por ello al hacer las reminiscencias históricas en su carta publicada el 15 de agosto de 1908 escribió:

Ahora, en la reciente entrevista dada á conocer por el diputado Barrón, el Gral. Reyes alardea de los immaculados antecedentes de su vida militar, blasona de haber conservado pura su espada en medio de la corruptora immoralidad de las revueltas, jactase de no haber desenvainado su acero sino en defensa de la Patria y de las Instituciones, y se indigna ante la simple suposición- que califica de infame- de que llegado el caso, desconocería la autoridad legal del Vice-Presidente de la República y así, volviendo sobre sus pasos y desautorizando con tales afirmaciones la de su Monografía Histórica á que acabo de referirme; así, el General Reyes reconoce de nuevo la legalidad de la autoridad de mi Padre, por él reconocida a fines de 1876¹⁰¹

En esta contradicción coloca Fernando Iglesias la conducta del Gral. Reyes: la defensa de la legalidad en 1876 y su afirmación de considerarla ilegal en 1901. Ahí, dice el autor: “él mismo marca con sello de falsedad todos esos alardes, todas esas jactancias, todos esos blasonamientos referidos en la *Entrevista Reyes- Barrón* puesto que entonces resultará incuestionable que el citado Gral. desenvainó su acero en defensa de una autoridad que era á su juicio, aunque equivocadamente una autoridad ilegal”¹⁰². La carta del 12 de agosto de 1908 expresa la lucha antireyista de Iglesias Calderón, que aprovechó el silencio del Gral. Reyes y las impugnaciones a sus escritos de los reyistas en los diarios. La polémica le favorece al autor para expresar sus apreciaciones a un público cercano a la lectura del

¹⁰⁰ *Ibid.* p. 195

¹⁰¹ *Ibid.* p. 195

¹⁰² *Ibid.* p. 196

Diario del Hogar. En este sentido –nos comenta el autor- que: “es más cuerdo, como lo han hecho el Gral. Reyes y sus principales partidarios, guardar por completo un silencio absoluto. Que en tales casos como dice un refrán muy conocido: “peor es meneallo”¹⁰³

El discurso rescata la figura paterna como representante de la legalidad constitucional: Don José María Iglesias es homenajeado en la parte final del libro a través de una selección de textos que elogian su memoria como hombre honrado de conducta intachable, magistrado lleno virtudes ciudadanas y patriotismo. Al interior del libro se entrelaza lo histórico con la tradición familiar liberal. Las referencias a su pasado se remontan al Virreinato con su quinto abuelo Don. Agustín de Iglesias, Cotillo, Solar y Rivas; su abuelo materno Don José María Calderón que obtuvieron ascensos por sus méritos.¹⁰⁴ La página 64 se ilustra con la figura del Coronel Don José Calderón, tío que murió combatiendo a Osollo en la Batalla de Salamanca. Finalmente coloca su Padre Don José María Iglesias, que cierra el libro con el capítulo *La Legalidad*, en la página 112. El discurso de las imágenes de sus parientes alcanza un significado histórico y filial que se explicó en el acercamiento a su biografía.

¹⁰³ *Ibid*, p. 196.

¹⁰⁴ *Cfr. Ibid*. En el capítulo “*El Virreinato*” inserta la figura de Don Agustín de Iglesias...p. 16. En la página 40, el retrato de su abuelo Don José María Calderón expresan el orgullo del autor por su pasado español. En la biografía y los principios de la historia quedó señalado su idea de la historia respecto al Virreinato y la Independencia en el entido de Nación; la fase histórica de la Revolución de Independencia como principio de lo mexicano. Por eso toma sentido la leyenda que acompaña el retrato de su abuelo materno: “Excmo. Señor Don Jose Ma Calderón, General de División, Primer Gobernador Constitucional del Estado de Puebla”.

3.5 Cuadro cronológico de la obra bibliográfica de Fernando Iglesias Calderón: 1895-1938.

Rectificaciones Históricas.

- 1895 *Los honores decretados á Dn. Vicente Riva Palacio y Sin rencores por el pasado ni temores por el porvenir* (réplica á los Sres. Valenzuela y Peza.) - (*El Universal*) - Diciembre de 1895.
- 1896 *El cadáver de Maximiliano.*- Noviembre de 1896
- 1898 *La Batalla de Calpulálpam y la conferencia de Tepeji del Río. La conferencia de Tepeji y el General Berriozábal* (réplica á *El Universal*).- Febrero de 1898
Tres grandes errores del Sr. Dn. Alberto Hans.- Octubre de 1898
- 1899 *El Gral. Alatorre* (réplica á *El Tiempo*).- Febrero y abril de 1899
Cómo se salvó en Zacatecas Dn. Benito Juárez. Remitido á *El Imparcial*.- Julio de 1899
- 1900 *Discurso pronunciado en honor de Guerrero en la ceremonia del 14 de febrero de 1900.*
Elogio fúnebre del esclarecido patriota Dn. Blas Balcárcel. s/f
Un pseudo trofeo histórico en el Museo de Artillería.- Enero de 1900
- 1901 *La patente de patriotismo concedida á Dn. Antonio López de Santa-Anna, por el Sr. Dn. Justo Sierra, Profesor de Historia Patria.*- Agosto de 1900 á Enero de 1901.
El Barón Vodo Von Glümer.- Remitido á *El Tiempo.* s/f
Un libro del General Ministro de la Guerra. Errores múltiples y omisiones extrañas. México D.F. Filomeno Mata, 1901.
- 1902 *Un pseudo panegírico del Gral. Escobedo y Todavía el pseudo panegírico del Gral. Escobedo.*
Junio de 1902
Brindis pronunciado á nombre del Casino Nacional, en honor del General Escobedo el 15 de mayo de 1902 y El Ejército del Centro y la toluqueña Gaceta de Gobierno.- (réplica al Sr. Director de la mencionada Gaceta). s/f
Mis llamadas calumnias al Sr. Mariscal.- (Contestación al Sr. Castillo) s/f.

- La Traición de Maximiliano y la Capilla propiciatoria.* México. Tip. y librería de Filomeno Mata, 1902.
- 1905 *El egoísmo norteamericano durante la intervención francesa.* México, Tip. Económica, 1905.
- 1906 *Tres campañas nacionales y una crítica falaz.* México, Tip. Económica, 1906. Tomo I., único publicado. El segundo tomo llevaría el título de: *Los postrimeros defensores de Maximiliano.* Pero no se publicó.
- 1907 *Las supuestas traiciones de Juárez. Cesión del Territorio Generalísimo Americano. Antón Lizardo. El Tratado McLane.* México, Tip. Económica, 1907.
- 1908 *Mis llamadas calumnias al Sr. Mariscal y mi supuesta mala fe de polemista.-* Contra-réplica al mismo.- *El Tiempo y Diario del Hogar.-* Agosto de 1907 á Febrero de 1908.
- 1910 *Un libro del Ex-Ministro de la Guerra General Bernardo Reyes.* México, A. Carranza e hijos, 1910, 2ª edición corregida y aumentada.
- 1911 *Discurso leído en la velada que en honor de Aquiles Serdán se verificó en el Teatro Arbeu, la noche del 1º de julio de 1911.* México, Imprenta de *El Tercer Imperio*, 1911.
- 1922 *La Traición de Maximiliano y la Capilla propiciatoria.* Mérida, Yuc. Revista de Yucatán, 1922, 2ª edición.
- 1924 *La Concesión Leese. Recopilación de documentos oficiales, seguida de un estudio crítico-histórico.*
Advertencia de Antonio de la Peña y Reyes, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1924 (Archivo Histórico Diplomático Mexicano No. 12)
- 1938 *No hubo tales tratados de Bucareli.* Mérida, Compañía Tipográfica Yucateca, S. A., 1938.
- 1972 *Las Supuestas Traiciones de Juárez.* México. Fondo de Cultura Económica, 1972. 1ª edición.
Prólogo de Andrés Henestrosa.

CONCLUSIONES

Fernando Iglesias perteneció a una generación de liberales cuyo ideario tenía como base a las Leyes de Reforma. Republicano por tradición y convicción considero que la época reformista fue una etapa revolucionaria que cambió el sentido de la historia de México. Hay que coincidir con el maestro Ángel Ma. Garibay, que nuestro autor fue liberal por herencia. ¿Quién en su vida personal, no ha sido influenciado por su familia y en particular por su padre?. ¿Acaso no recibimos nuestras primeras tradiciones del núcleo familiar?. No podemos escapar a estas determinantes sociales. Iglesias decidió estudiar historia y no derecho porque en ella encontró su origen familiar y su tradición liberal. Al igual que su padre profesó ideas progresistas y republicanas, rechazando lo retrógrado y combatiendo la dictadura, la cual consideró nefasta para las libertades y garantías individuales. De la familia, y especialmente, de sus padres rescató los valores de rectitud, caballerosidad, congruencia, patriotismo, lealtad y valor ante las adversidades.

Joven formado en la tradición liberal recibió la influencia de la filosofía positivista de Augusto Comte y, de manera particular, de Gabino Barreda. Su preparación universitaria fue positivista, resultado de los nuevos programas educativos de la Escuela Nacional Preparatoria, donde se llegó a considerar a la historia como una ciencia (sociología), cuyo método exigió la comprobación de los hechos a través del conocimiento, la reflexión filosófica y los documentos. Iglesias Calderón fue un hombre de amplios conocimientos, conocedor de la historia europea y mexicana, lector de autores franceses, ingleses, mexicanos y latinoamericanos, se ciñó al método positivista: en sus escritos fue riguroso, metódico y analítico. Lo que para él fue la reflexión filosófica la podemos interpretar en una actitud donde, si bien, los documentos pueden ser auténticos, la historia puede ser manipulada y falseada, tal como lo consideró el historiador Andrés Henestrosa. No le bastó comprobar los hechos a través de los documentos, para él fue necesario el manejo honesto de la información.

El trabajo de investigación requiere de un análisis histórico comparativo, para negar o afirmar los acontecimientos. La historia tiene su lugar en las ciencias, es un mar inmenso donde el historiador navega pero requiere de habilidad y conocimientos para no naufragar y cometer errores e injusticias para aquellos hombres que forjaron la historia nacional, con sus hazañas, valor, entereza y lealtad. Para Iglesias, el historiador debe de ser patriota, honesto y ensalzar las acciones de los hombres que merecen un lugar en la historia patria. La historia como ciencia tiene un objetivo: decir la verdad, ser el pilar de la moral y la justicia. La acción o la tarea del historiador debe incidir en el conocimiento de los hechos del pasado, por tanto, debe reivindicar a los héroes y denunciar a los cobardes o traidores. El historiador no carece de pasión, al contrario, valora y rectifica los hechos históricos y los expone bajo la idea de decir la verdad, para ello se requiere de ética y valor civil para denunciar a los hombres públicos. Fernando Iglesias escribió una historia nacionalista convencido de que creaba una memoria colectiva en el ciudadano, con su pasado y su origen. La utilidad de la historia es crear sentimientos de unidad nacional y de patria. Iglesias evocó figuras históricas para poner ejemplos de heroísmo, sacrificio e ideales; a unos los puso como civilistas (Morelos), a otros como forjadores de la nación mexicana (Vicente Guerrero y Agustín de Iturbide); a cada uno pretendió darle la justa dimensión de sus actos en los hechos históricos, a los héroes los colocó en un pedestal, a los traidores en una cruz. En este sentido criticó de manera lapidaria a Bernardo Reyes; *Las Rectificaciones Históricas* que hizo a su libro en 1901 y 1910 se empeñaron en demostrar a un general con faltas graves en el quehacer de la historia, omisiones y errores son expuestos de manera que hicieron ver la falta de conocimientos y descuido en el lenguaje de la obra, *El ejército mexicano: monografía histórica*. Cateórico, Fernando Iglesias calificó de pseudohistoria al libro citado, hechas las rectificaciones esperó a que Bernardo Reyes aceptara las correcciones ¡En vano, porque el ministro de guerra nunca respondió!. El que calla otorga, dice el refrán. Su silencio se interpretó como una aceptación

de los cargos que le hizo el autor: desleal, antipatriótico, falto de civismo, incongruente y dado a la impostura. Bernardo Reyes fue desacreditado como historiador, no fue considerado como un par dentro del gremio de escritores, pero ello no impidió su ascenso político, se perfiló como uno de los generales que pudieron haber sustituido en la presidencia a Porfirio Díaz.

El ascenso político de Bernardo Reyes fue una preocupación real de Fernando Iglesias, ello significaba la continuidad de la dictadura: si el ascenso de Porfirio Díaz al poder significó la ruptura con la República y las garantías que se expresaban en la Constitución de 1857, la candidatura de Bernardo Reyes para la vicepresidencia era algo inadmisibile, porque la nación correría el peligro de caer en otra dictadura militar más cruel y humillante. En este contexto, las *Rectificaciones Históricas. Un libro del Ex - ministro de la Guerra, Gral. Bernardo Reyes*, fueron publicadas no sólo con un afán propiamente histórico sino político. En esta segunda edición, el prólogo es completamente antireyista: combativo, Fernando Iglesias esgrimió su florete en un duelo donde sus razones propugnaron no sólo por la verdad en la historia, sino por su rechazo de un hombre que consideró como “funesto personaje de inmerecida popularidad y farisaica popularidad”.

Encontramos en Fernando Iglesias motivos personales para producir sus *Rectificaciones Históricas* al libro escrito por el general Reyes; una de ellas fue su afán histórico para esclarecer los hechos de la historia patria, pero sin duda por haber tocado una fibra sensible de los sentimientos del autor, creció su animadversión hacia el general. Y fue porque Bernardo Reyes refirió en su libro que don José Ma. Iglesias “huyó” ante el avance de las fuerzas porfiristas y se quedó sin “bandera legal”, lo que implicaría que se interpretara como una cobardía y una falta de legalidad su gobierno interino. El reclamo de Fernando Iglesias a Bernardo Reyes fue que éste reconoció y defendió al gobierno de don José Ma. Iglesias, por lo que no puede tacharlo de ilegal. De un afán histórico, se puede concluir que el

autor pasó a un plano personal, movido por el cariño a su padre. Iglesias Calderón fue implacable en su discurso histórico contra Bernardo Reyes. Como diría Marc Block en su *Introducción a la Historia* : “ la crítica se mueve entre estos dos extremos : la similitud que justifica y la que desacredita”: a su padre lo puso entre los grandes hombres que lucharon por las instituciones republicanas, por la libertad de prensa y de pensamiento, que estuvo siempre a la altura de los grandes magistrados que defendieron la ley, que mantuvo su independencia respecto al ejecutivo, que fue un hombre honesto, fiel a sus convicciones morales, de rectitud y patriotismo. Por otra parte , en el tribunal de la historia, Fernando Iglesias Calderón levantó cargos y condenó a Bernardo Reyes como un militar desleal e incongruente. y Para el autor, la historia no puede ser complaciente, ni cómplice de la impostura, deslealtad y la mentira. La historia llegó a una etapa donde la *Ley del Progreso* permite separar el apasionamiento de juicio, de las pasiones de partido y odio personal, es una historia *ad narrandum et AD PROBANDUM* .Fernando Iglesias utilizó un método histórico analítico partiendo de una lectura cuidadosa de los documentos, libros, reportes militares, etc., cotejó obras, comparó argumentaciones y opiniones de historiadores, a los cuales les dio cierta autoridad. Sus *Rectificaciones Históricas* tienen un respaldo documental que le permitió exponer sus propias conclusiones, expone errores, rectifica hechos históricos, narra acontecimientos dando nuevos detalles, etc. Sus juicios los acompañó del documento, de la cita de autores y obras reconocidas. Fue cuidadoso en la utilización de las palabras porque su significado puede cambiar los hechos y dar una dimensión equívoca de ellos.

Fernando Iglesias estuvo inscrito en una generación de historiadores que, bajo la filosofía del positivismo, creyeron ver una ciencia capaz de explicar el desarrollo histórico de México de manera progresiva. Si bien para el autor, la historia alcanzó su categoría de ciencia, su base filosófica justificó la nueva era liberal, a cuya generación perteneció su padre. No sólo fue una herencia liberal, en realidad, coincidió con la idea de progreso, tanto

político como material y fue representada como una fase revolucionaria, cuyo espíritu positivo se impuso al negativo, representado por el clero y la milicia. La idea política era aplicar las leyes para garantizar la libertad, en un marco jurídico, en donde cada cual pudiera expresar sus opiniones sin ser perseguido; la libertad de prensa, de conciencia religiosa, etc. sería garantizado por un Estado laico y civil, cuyo proyecto sería fortalecer la unidad e independencia nacional. Fernando Iglesias fue un liberal constitucionalista, que descalificó a los que se autoproclamaron liberales jacobinos o radicales, porque aparte de tener un significado que no correspondía a la realidad mexicana, era sinónimo de intolerancia, por ello no aceptó su radicalismo clerofóbico, anteponiendo la libertad de culto como una emanación de la libertad de conciencia y a las leyes de Reforma como protectoras de todas las religiones, porque su carácter nunca fue antireligioso. Desde su perspectiva liberal Fernando Iglesias rechazó abiertamente el porfirismo, al cual definió como una etapa de retroceso y reacción, donde la República existía de derecho y de hecho era una simulación.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

100-A

BIBLIOGRAFÍA.

Alcaráz, Ramón [ed]. *Apuntes para la historia de la guerra entre México y los Estados Unidos.*

México. Tip. De M. Payno (hijo) 1848.

Ayon Zester, Francisco. *Reyes y El Reyismo*
Guadalajara, Jal. Editorial Font. S.A., 1980.

Biografía del Gral. de División Bernardo Reyes, Ministro de Guerra y Marina.
Monterrey. Tip. Del Gobierno del Estado, 1901. 33 p. (Colección González Obregón.61)

Brading, D. *Los orígenes del nacionalismo mexicano*
México. Ediciones Era, 1995.

Calderón, L. *Los siete sabios de México.*
México, JUS, 1988.

Corcuera de Mancera, S. *Voces y Silencios en la Historia. Siglos XIX y XX.*
México, F.C.E., 2000.

Carr, E. H. *¿Qué es la historia?*
Barcelona. E. Seix Barral, S.A., 1973.

Chortier, Roger. *El orden de los libros; lectores autores y bibliotecas en Europa entre los siglos XIV y XVII.*
Barcelona. Gedisa 1994.

Duclos Salinas, Adolfo. *Méjico pacificado: el progreso de Méjico y los hombres que lo gobiernan.*
St. Louis. Md. Impr. De Hughes y Co. 1904

González de Arellano, Josefina. *Archivo "Espinoza de los Monteros". Cuadernos del Museo Nacional de Antropología. S.E.P. INAH. México 1982.*

González de Arellano; Josefina. *Bernardo Reyes y el Movimiento Reyista en México.*
México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1982. 180 p. (Colección Científica. 131 Historia)

González, Luis. *"Xavier Clavijero", abogado de América, en Bagó, S. et. De Historia e historiadores. Homenaje a José Luis Romero. México, Ed. Siglo XXI, 1982. pp. 95-112.*

Hale, Ch. *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX.*
México, Vuelta. 1991.

Huizinga, Johan. *El Concepto de la Historia y otros ensayos.*
México. Fondo de Cultura Económica, 1977.

Iglesias Calderón, Fernando. *Rectificaciones históricas; la traición de Maximiliano y la Capilla propiciatoria.*
Mérida, Yuc. Revista de Yucatán, 1922. 2ª ed.

Iglesias Calderón, Fernando. *Rectificaciones históricas; el egoísmo norteamericano durante la Intervención Francesa.*
México; Imprenta Económica; 1905.

Iglesias Calderón, Fernando. *Rectificaciones históricas. Las supuestas traiciones de Juárez.*
México. Tip. Económica, 1907.

Iglesias Calderón, Fernando. *Rectificaciones históricas. Tres campañas nacionales y una crítica falaz.*
México. Tip. Económica, 1906.

Iglesias Calderón, Fernando. *Rectificaciones históricas. Un libro del ex-ministro de la guerra Gral. Bernardo Reyes.*

Iglesias Calderón, Fernando. *No hubo tales Tratados de Bucareli.*
Mérida, Yuc. Compañía Tipográfica, 1938. (Colec. Denegre. 1603)

Iglesias Calderón, Fernando.
Discurso leído en la velada que en honor de Aquiles Serdán se verificó en el Teatro Asbeu, la noche del 11 de julio de 1911. (Cole. Denegre 1750).

Iglesias, José María.
La cuestión presidencial en 1876, por el Señor Licenciado Don José María Iglesias.
México, Tip. Literaria de F. Mata, 1892.

Iglesias, José María.
Autobiografía del Sr. Lic. D. José M. Iglesias.
México. Antigua Imp. de Murguía, 1893.

Iglesias, José María.
Revistas históricas sobre la Intervención Francesa en México.

Kahler, E. *¿Qué es la historia?*.

México. Fondo de Cultura Económica, 1970. (Col. Breviarios #187). pp. 13-23.

Le Goff, Jacques. *Pensar la Historia. Modernidad, Presente, Progreso.*

México. Paidós, 1991.

López Cámara, Francisco. *La estructura económica y social de México en la época de la Reforma.*

México Siglo XXI, 1981.

Matute, A. *Estudios historiográficos*, Centro de Investigación y Docencia de Humanidades del Estado de Morelos, México, 1997.

Matute Aguirre, A. *Pensamiento historiográfico mexicano del siglo XX. La desintegración del positivismo (1911-1935)*

México, F. C. E., 1999.

Martínez Lacy, R. "Justo Sierra Méndez (1848-1912)", *en dos aproximaciones a la historiografía de la Antigüedad clásica.*

México, UNAM, 1994. pp. 93-105.

Mendiola Alfonso y Guillermo Zermeño. *De la historia a la historiografía.*

Transformaciones de una semántica. Historia y Grafía #4

México. Universidad Iberoamericana. 1995.

Obregón, Adolfo. *El Gral. Bernardo Reyes, ante la Historia.*

México. Tip. El Paladín, 1911.

Ortega y Medina, J.A. y Camelo, R. (Coordinadores), *Historiografía Mexicana.* Pi-

Suñer Llorens, A. *En busca de un discurso integrador de la nación, 1848-1884*, vol. IV. México. Instituto de Investigaciones Históricas. UNAM, 1996.

Ortega y Medina, J.A. *Polémicas y ensayos en torno a la Historia.*

México. UNAM, 1992.

Ortíz Vidales, Salvador. *Don Guillermo Prieto y su época.*

México. Ediciones Botas, 1939.

Pacheco, J. E. et al. *En torno a la cultura nacional.*

México. S.I.P. F.C.E.; 1982.

Reyes, Bernardo. *El ejército mexicano: monografía histórica escrita en 1899 por el Gral. D. Bernardo Reyes para la obra México su evolución social.*
Ed. Especial. México, J. Balleca y ca; sucesor 1901.

Reyes, Bernardo.
Defensa que por si mismo produce el C. general de división Bernardo Reyes, acusado del delito de rebelión.
México, Octubre 1912. Imprenta, Lacaud, 1912.

Reyes, Bernardo. "*Manifiesto del Gral. Bernardo Reyes y Comité reyista a la Nación...*"
México: Tip. Vda. de F. Díaz de León, 1911. 8 pág.

Reyes, Bernardo. *El Gral. Porfirio Díaz.*
México. J. Balleca y Compañía, sucesores, edit. 1903 344 p. (2T)

Reyes, Rodolfo. *De mi vida: memorias políticas.*
Madrid. Biblioteca Nueva, 1929. 2v.

Reyes, Rodolfo. *De mi vida, III. bi-revolución española.*
México. Edit. Jus. S. A. 1940.

Reyes, Rodolfo. "*Proceso por rebelión contra el Lic. Rodolfo Reyes, piezas relativas.*"
México: Imp. de Inocencio Arriola, 1912. 89 pág.

Reyes Heróles, J. *El liberalismo mexicano.*
México. F.C.E. 1982.

Soto Estrada, Miguel Enrique. *Precisiones sobre el reyismo.*
México, 1976
Tesis Lic. en Historia. UNAM
Facultad de Filosofía y Letras

Shaff, A. *Historia y Verdad.*
México. Grijalbo, 1974.

Zea, Leopoldo. *El Positivismo y la circunstancia mexicana.*
México. F.C.E. Cultura S.E.P. Lecturas Mexicanas #81, 1985.